



Gobierno
del Estado
de Oaxaca



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE REYES ETLA, OAXACA. 2011-2013



Reyes ETLA, Oaxaca.

INDICE

CONTENIDO	Pág
Mensaje de la presidenta municipal	6
Capítulo I. Introducción	7
Capítulo II. Objetivos	10
Capítulo III. Marco de Referencia	11

PARTE I. DIAGNÓSTICO

Capítulo IV. Eje Físico Ambiental.

Delimitación de territorio	16
Ubicación, límites y extensión	18
Características generales del territorio	19
Análisis del estado de recursos	22
Patrón de uso de los recursos naturales	24
Agua	24
Suelo	24
Vegetación	24
Patrón de asentamientos humanos	25
Manejo y tratamiento de residuos	25

Capítulo V. Eje Económico

Población económicamente activa	26
Principales sistemas de producción	27
Sistemas producto	31
Mercado	32
Ventajas competitivas del municipio	33
Infraestructura productiva	33

Capítulo VI. Eje Social

Presencia de instituciones en el municipio	37
Expresiones de liderazgo y relación entre actores	39
Tendencias de desarrollo de las organizaciones	39
Tendencia de la tierra	39
Infraestructura social	40
Problemas no deseados en el municipio	43

Capítulo VII. Eje Humano

Datos demográficos	45
Patrón y efectos de la migración	47
Telecomunicaciones	47
Caminos y carreteras	48
Abasto rural	49
Salud pública	50
Educación	51
Índice de marginación e índice de desarrollo humano	53
Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	54
Religión	55
Cultura	55

Capítulo VIII. Eje Institucional

Infraestructura y equipo Municipal	57
Organización y Profesionalización Municipal	58
Ingresos, egresos y su aplicación	61
Reglamentación Municipal	62
Prestación de servicios y su calidad	62
Protección Civil	64
Transparencia y acceso a la información pública	65
Fortalecimiento a la participación ciudadana y contraloría social	65

PARTE II. PLAN DE DESARROLLO
Capítulo IX. Priorización de Problemas

Análisis de Problemas	66
Matriz de Problemas	68
Matriz de Priorización de Problemas	69
Escenarios	71
Planeación Genérica	72
PROBLEMAS	75
SOLUCIONES ESTRATÉGICAS	94
Programa de Actividades y Seguimiento	95

ANEXOS

Plan de Desarrollo	101
Talleres Participativos	111
Normatividad	113
Priorización de obras 2011	122
Relación de Obras 2011-2013.	130
Fotográfico	134
Aprobación del plan de desarrollo Municipal periodo 2011-2012	140
Bibliografía	146

SIGLAS

- CONAPO** Consejo Nacional de Población
DDR Distrito de Desarrollo Rural
DIF Desarrollo Integral de la Familia
INCA Rural Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, A. C.
INIFAP Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
PEA Población Económicamente Activa
UPR Unidad de Producción Rural Familiar
SEDAF Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca
SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEMARNAT Secretaría del Medio ambiente y Recursos Naturales
INEGI Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia
PROCAMPO Programa de Apoyos Directos al Campo
ITVO Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca
LDRS Ley de Desarrollo Rural Sustentable
PEC Programa Especial Concurrente
SSA Secretaría de Salubridad y Asistencia
CONAFOR Comisión Nacional Forestal
CDI Comisión Nacional de los Derechos de los Pueblos Indígenas
CMDRS Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
CONACULTA Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CIDPO Centro de información y Documentación de los Pueblos de Oaxaca

PRESENTACION
MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

El Gobierno Municipal de Reyes Etna, tiene como misión lograr de manera integral el desarrollo sustentable del municipio; en tal sentido, la planeación municipal además de ser obligación legal, es una herramienta básica que las autoridades municipales deben utilizar para hacer más eficiente su administración pública. Sabemos que la situación actual de nuestro municipio presenta grandes retos en economía, asistencia social, entre otros. Por lo que exige un Gobierno Municipal honesto, transparente, cercano a la gente, en vanguardia, sensible a las necesidades, con capacidad de gestión y con una clara visión.

En atención a ello, el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013 se ha incorporado como un documento rector de la actividad política, económica, social y cultural de la comunidad, las prioridades y programas que se realizarán durante el trienio, estarán orientados a promover el desarrollo de nuestra gente, bajo la premisa del uso sustentable de nuestros recursos naturales y en un ambiente de libertad, confianza, equidad, seguridad, confianza, respeto y bienestar.

Nos comprometemos a combatir las desigualdades, el rezago social y al mismo tiempo propiciar la participación activa y decidida de la sociedad, con el fin de buscar de manera conjunta soluciones a los problemas que nos aquejan y ser nosotros mismos los generadores del progreso tan deseado para el Municipio, realizando acciones a corto, mediano y largo plazo según se requieran durante nuestro periodo de gestión.

Por tal motivo el contenido del Plan de Desarrollo Municipal representa un conjunto de Respuestas sistematizadas a las opiniones, inquietudes y necesidades de los propios ciudadanos, así mismo, constituye una herramienta de trabajo y participación para la ejecución de acciones para el cumplimiento de los objetivos trazados. La instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal se llevo a cabo a través de la participación activa del Consejo de Desarrollo Sustentable Municipal, principalmente y actores involucrados en el desarrollo de la comunidad y de los cuales, se obtuvo información importante para la conformación de dicho documento.

C. LIC INES CRISTINA REYES LOPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

I. INTRODUCCIÓN

La reestructuración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) del Municipio de Reyes Etna, se realizó el día 25 de marzo del presente año con la participación de los actores involucrados en el desarrollo municipal. La planeación del desarrollo rural sustentable es democrático, en la cual participan gobierno federal, estatal y municipal, en conjunto con la organizaciones de producción agropecuaria, industria, comercio, así como las demás representativas de bienes y servicios, y todas aquellas que promuevan acciones tendientes a elevar la calidad de vida de la población.

El diagnóstico participativo del Municipio de Reyes Etna, consiste en una investigación general de las características que influyen en el desarrollo de la sociedad rural, y no es más que una descripción y un análisis de la situación actual de este municipio, y sus Agencias Municipales teniendo como principal fuente de información a la población rural, quienes son los que viven en la comunidad día con día e identifican rápidamente los principales problemas que los delimitan a realizar muchas actividades productivas y mejorar su calidad de vida.

El Diagnóstico Municipal constituye una herramienta para la definición de una estrategia de desarrollo que servirá de sustento a un Plan de Desarrollo Municipal. Este Plan será un documento de consulta básica del municipio, representantes agrarios, representante de grupos de productores, instituciones federales, estatales, educativas y de la iniciativa privada y de todas aquellas personas físicas y morales que se interesen en realizar acciones al interior del municipio como instrumento para la toma de decisiones.

Por lo anterior, planear en el municipio de Reyes Etna, implica la realización del Plan de Desarrollo Municipal, el cual es una herramienta de análisis continuo y permanente de la realidad del entorno donde los pobladores efectúan sus actividades cotidianas, lo que incluye la colaboración de los actores involucrados que lleven a la toma de decisiones generadoras del progreso de la comunidad. A través de la planeación se fijaran objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinaran acciones, se garantizará información desagregada por sexo, grupos de edad y tipos de localidad y se evaluarán resultados.

LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Es un proceso racional organizado para que en función de las necesidades y potencialidades del municipio, se posibilite fijar prioridades, establecer objetivos y metas sociales, económicas y políticas en función de los recursos materiales, humanos y financieros con que se cuente. Permite establecer el marco de referencia necesario para concretar en planes, acciones específicas cuyo desarrollo en el tiempo por parte de los responsables debe ser congruente con las directrices y estrategias establecidas. En nuestra legislación, la planeación se concibe como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del municipio sobre el desarrollo integral y que deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, políticos, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la propia de nuestra entidad federativa. La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, es el instrumento jurídico a través del cual se establecen los aspectos más relevantes en la materia que son:

a) Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones públicas estatales y municipales.

b) Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

c) Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con la Federación, de acuerdo a la legislación aplicable.

d) Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los Municipios de la entidad de acuerdo con la legislación aplicable.

e) Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, a través de sus organizaciones representativas, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta ley, y

f) Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a lograr los objetivos y metas de los planes y programas a que se refiere esta ley. Como proceso la planeación tiene las siguientes etapas o fases:

a) Formulación

b) Instrumentación

c) Control y evaluación la fase de formulación se ocupa principalmente de la elaboración del plan, para este caso, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2011- 2013 del Municipio de Reyes, Etlá, está completamente enmarcado dentro de los objetivos planteados

en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 del Estado de Oaxaca, el cual define su accionar en cuatro ejes estratégicos y un anexo:

- I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.
- II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.
- III. Desarrollo Social y Humano.
- IV. Gobierno Honesto y de Resultados.

Las políticas para el desarrollo del municipio, contenidas en los planes estatal y municipal tienen como finalidad integrar los aspectos de la vida en común y configuran un modelo de desarrollo integral que concibe al desarrollo social como la posibilidad de reunir diversos elementos que refuerzan la calidad de vida de la población y amplían su beneficio a la mayoría de los habitantes del Estado. Se pretende con lo anterior alcanzar un desarrollo municipal equilibrado, cuidando la sustentabilidad económica, social y ecológica de cada uno de los sectores o actividades productivas

El Plan, una vez aprobado, es obligatorio para las diversas áreas de la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas áreas y regidurías. En este orden de ideas, es el Programa Operativo Anual(POA), el instrumento que permite traducir los lineamientos generales de la planeación del desarrollo económico y social del municipio, en objetivos, líneas de acción y metas concretas a desarrollar en el corto plazo, por lo regular en un año, definiendo responsables, temporalidad y espacialidad de las acciones, para lo cual se asignan recursos en función de las disponibilidades y necesidades contenidas en el presupuesto de egresos con enfoque de resultados. La instrumentación del Plan, tiene tres vertientes adicionales a la de obligatoriedad que son: Coordinación, Concertación e Inducción. En materia de coordinación, el cabildo podrá convenir con el gobierno estatal y federal las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación del desarrollo municipal, coadyuvando, en el ámbito de sus respectivas competencias, a los objetivos de la planeación municipal. El cabildo podrá concertar, mediante convenios o contratos, de cumplimiento obligatorio para las partes, la realización de las acciones previstas en el Plan y los programas con las representaciones de los grupos sociales o con los particulares interesados. El presupuesto de egresos con enfoque de resultados, los programas sectoriales y regionales que realizarán las regidurías de la Administración Pública Municipal, contemplarán acciones congruentes con el Plan Municipal de Desarrollo, para inducir a los diversos sectores de la sociedad a que contribuyan al logro de los objetivos del desarrollo.

Esta etapa del proceso de planeación contempla tres aspectos:

a) El control y evaluación de metas y el presupuestario que tiene que ver con las herramientas para la instrumentación del Plan.

b) El control de metas establecidas en el Plan que consiste en una verificación entre lo presupuestado y lo ejercido.

c) La evaluación social y económica del Plan, que consiste en la determinación de la medida en que las acciones comprendidas en los diversos instrumentos del Plan contribuyeron en su conjunto al logro de sus objetivos y metas. A partir de los resultados obtenidos en la fase de control y evaluación se procederá, en su caso, a la actualización de los documentos rectores así como a la aplicación de medidas correctivas para la eficiente instrumentación del Plan. Para las fases de instrumentación, control y evaluación, las diferentes regidurías de la administración pública municipal se organizarán bajo un enfoque sectorial (por áreas). El presente documento recopila las exigencias de la población en materia de obras públicas, mediante el Consejo Municipal de Desarrollo (CMD), quienes priorizaron las obras a realizar a corto, mediano y largo plazo. Cabe hacer mención que los recursos que llegan al municipio son insuficientes para lograr todas las obras que demanda la ciudadanía, pero mediante gestoría que se haga ante los gobiernos, federal y estatal, se pueden lograr trayendo beneficios a toda la población en general.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Reflejar las condiciones de vida de los habitantes del municipio a través de la participación activa de los actores rurales de la comunidad, identificando la disponibilidad de recursos naturales, económicos, social y humano por una parte y por la otra, señalar los problemas que se presentan en los diferentes aspectos ambientales, económicos, sociales, institucional y humano, así como los obstáculos para alcanzar el desarrollo deseado y finalmente proponer estrategias y programas para lograr el desarrollo sustentable, y finalmente tener una visión y misión clara para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y problemas de la comunidad.

- Reflejar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, y los problemas que atentan a estos.
- Identificar causas y efectos los diversos problemas que afectan el desarrollo de sus habitantes, con la participación activa de los involucrados.
- Establecer la misión y visión como bases que orientan el desarrollo y mejorar la calidad de vida de los pobladores de cada municipio.
- Plantear estrategias para la solución de problemas.
- Proponer programas y proyectos para alcanzar el desarrollo rural sustentable a corto, mediano y largo plazo.
- Validar el diagnóstico municipal, ante el Cabildo Municipal y (CDSM), Publicarlo ante el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y Registrarlo ante la Secretaria de Finanzas y finalmente ejecutar el plan de desarrollo municipal.

III.- MARCO DE REFERENCIA MARCO METODOLOGICO

Las funciones básicas del Diagnostico Municipal es recrear y analizar la situación actual del municipio, su problemática y sus potencialidades para cambiar esa realidad, aportar los elementos básicos para el diseño de la estrategia de intervención de los diferentes agentes externos ofreciendo información suficiente y necesaria para apoyar la toma de decisiones de los sujetos de desarrollo.

El Diagnóstico Municipal refiere para su elaboración el manejo de cinco ejes temáticos consistente en:

1. EJE INSTITUCIONAL (Infraestructura y Equipo con que cuenta el Municipio, Organización y profesionalización municipal, Ingresos, Egresos, Reglamento municipal.).
2. EJE SOCIAL (Datos demográficos, Efectos Sociales de Migración, Infraestructura Social Básica, Agentes Económicos, Usos y Costumbres y Problemas Sociales).
3. EJE HUMANO (Indicadores de Bienestar, Índices de Marginación, los Tipos de Organizaciones existentes, Expresiones de liderazgo).
4. EJE FISICO AMBIENTAL (Delimitación del Territorio y Naturaleza, Descripción del Paisaje, Patrón de Uso de los Recursos, Flora, Fauna, Estado de los Recursos)

5. EJE ECONÓMICO (Sistemas de Producción, Mercado, Mercado de Mano de Obra, de Bienes y de Servicio).

MARCO JURIDICO.

El gobierno municipal, y en general cualquier organismo con poder de decisión que comparte la responsabilidad del desarrollo municipal, debe analizar las múltiples posibilidades que ofrece la entidad para su desarrollo presente y futuro. Esto se logra a través de la planeación, que define los instrumentos de política y las estrategias que respondan en el tiempo y con el conocimiento requerido a ciertas interrogantes básicas.

El marco jurídico que sustenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, está contemplado en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación; en el artículo 113 fracción IV inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en los artículos 5, 7 y 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca; artículos 43 fracciones XV y XXVI y 47, fracción XI, 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; en los artículos 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

ARTICULO 115, fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece:

“Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las Leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno; de los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”

ARTICULO 113 fracción I, párrafo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

“Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno; y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública

municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”.

ARTICULO 24 Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Plantea la instrumentación de un auténtico marco de política de Estado para el Desarrollo Rural: impulsa el desarrollo del sector rural en el marco de un instrumento jurídico con visión de integralidad; ya que considera los aspectos de infraestructura, educación, financiamiento y comercialización que requiere el desarrollo del campo, además del apoyo tanto para las actividades agropecuarias como no agropecuarias; prevé la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y autoridades federales, estatales y municipales vinculadas con los diferentes aspectos de las actividades rurales (Comisión Intersecretarial).

Sienta las bases para crear instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural; Consejos Estatales; Consejos por Distrito de Desarrollo Rural y Consejos Municipales), incluye el tema de la sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales. Participar en la planeación del desarrollo rural sustentable, en base a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 26 P.III “Habrà un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal”) y las leyes relativas (Art. 13).

ARTICULO 5o.- Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

ARTICULO 7o.- Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

ARTICULO 26.- Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º, de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le Ley de Planeación del Estado de Oaxaca corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Artículo 46.- Ley de Planeación y Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.-** Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.-** Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.-** Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.-** Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.-** Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.-** Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.-** Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.-** En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etno-desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de

Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 43.- De La Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca.

Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

En coordinación con el Ejecutivo federal, con los estados y con las dependencias que corresponda, hacer las provisiones necesarias para financiar y cumplir con los programas, objetivos y acciones durante el tiempo de vigencia de los mismos (Art. 13-II). Los presidentes municipales serán miembros permanentes y presidirán los Consejos Municipales y participarán los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial (Art. 25).

MARCO NORMATIVO

La planeación del Desarrollo Municipal comprende una serie de factores, que inciden en el desarrollo de la comunidad que permitan hacer del municipio de Reyes Etna, una entidad que promueva el desarrollo **Integral** de sus habitantes, en un ámbito participativo y de conservación de los recursos naturales, teniendo la premisa de mantener una comunidad **Participativa** e informada de lo que se propone hacer en corto, mediano y largo plazo, con acciones de impacto municipal y regional, mediante el compromiso compartido con todos los que intervinieron en el proceso.

El Plan de Desarrollo Municipal es rector de las bases que orientan los trabajos por alcanzar teniendo como objetivo principal el desarrollo rural, donde colaboran hombres y mujeres con Instituciones Federales, Estatales y Municipales. Por medio de acciones que hacen posible el crecimiento **Sostenido** del municipio, considerando las capacidades del Honorable Ayuntamiento, sus recursos naturales y humanos, a fin de lograr objetivos y metas. El gobierno municipal con sus componentes básicos que rigen la vida diaria como lo es la **transparencia** y la **rendición de cuentas**. Poniendo la información a libre acceso a la sociedad en general.

PARTE I. DIAGNOSTICO

IV. EJE FISICO-AMBIENTAL

Delimitación del territorio

Reyes Etna, se localiza en la parte central del estado, en la Región de los Valles Centrales, pertenece al Distrito de Etna.

El municipio geográficamente se ubica en las coordenadas 96° 49' longitud oeste, 17° 12' latitud norte y a una altura de 1,630 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Natividad Barrio Alto y la Hacienda de San Isidro al este con la Villa de Etna y el barrio bajo de Santo Domingo; al sur con el barrio de San Juan de Dios y el rancho de San Isidro; al oriente con la Hacienda de Alemán. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 18 kilómetros.

FICHA GEOGRAFICA MUNICIPAL

Cuadro 4.1 Ubicación geográfica

MEDIO GEOGRAFICO	LOCALIZACION
UBICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • REGION: 8 VALLES CENTRALES • DISTRITO: 11 ETLA, OAXACA SUPERFICIE: 24.24 HECTAREAS DISTANCIA A LA CAPITAL DEL ESTADO: 15 KM. FECHA DE CREACION: FUNDADO EN EL AÑO DE 1850. 	COORDENADAS GEOGRAFICAS <ul style="list-style-type: none"> • LATITUD NORTE 17° 12´ • LONGITUD OESTE 96° 49´ • ALTITUD 1630 msnm
COLINDANCIAS	COLINDANCIAS
NORTE: NATIVITAS, SAN LAZARO ETLA Y ASUNCION ETLA. SUR: BARRIO DE SAN JUAN DE DIOS Y RANCHO SAN ISIDRO.	ORIENTE: HACIENDA DE ALEMAN. PONIENTE: CON LA VILLA DE ETLA Y SANTO DOMINGO BARRIO BAJO.
MEDIO FISICO	MEDIO FISICO
CLIMA: SEMICALIDO SUBHUMEDO TEMPERATURA: 18.9°C PERCIPITACION PLUVIAL: 1409.0 mm	TIPO DE SUELO: TIPO CAMBISOL CÁLCICO
FLORA	FAUNA
VEGETACION: TIPO PASTIZAL INDUCIDO PRINCIPALES CARACTERISTICAS: pastizal con plantas semidesérticas y chaparral bajo, Mezquite, guaje y cazahuate.	ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE: LA TORTOLA, GORRIÓN, EL MIRLO, LA GARZA, LAS GOLONDRINAS, ZOPILOTES Y REPTILES COMO CULEBRAS Y LAGARTIJAS.

FUENTE: INEGI y Municipio

Ubicación, límites y extensión

Del municipio de Reyes, distrito ETLA, región Valles Centrales, Estado de Oaxaca, País México.

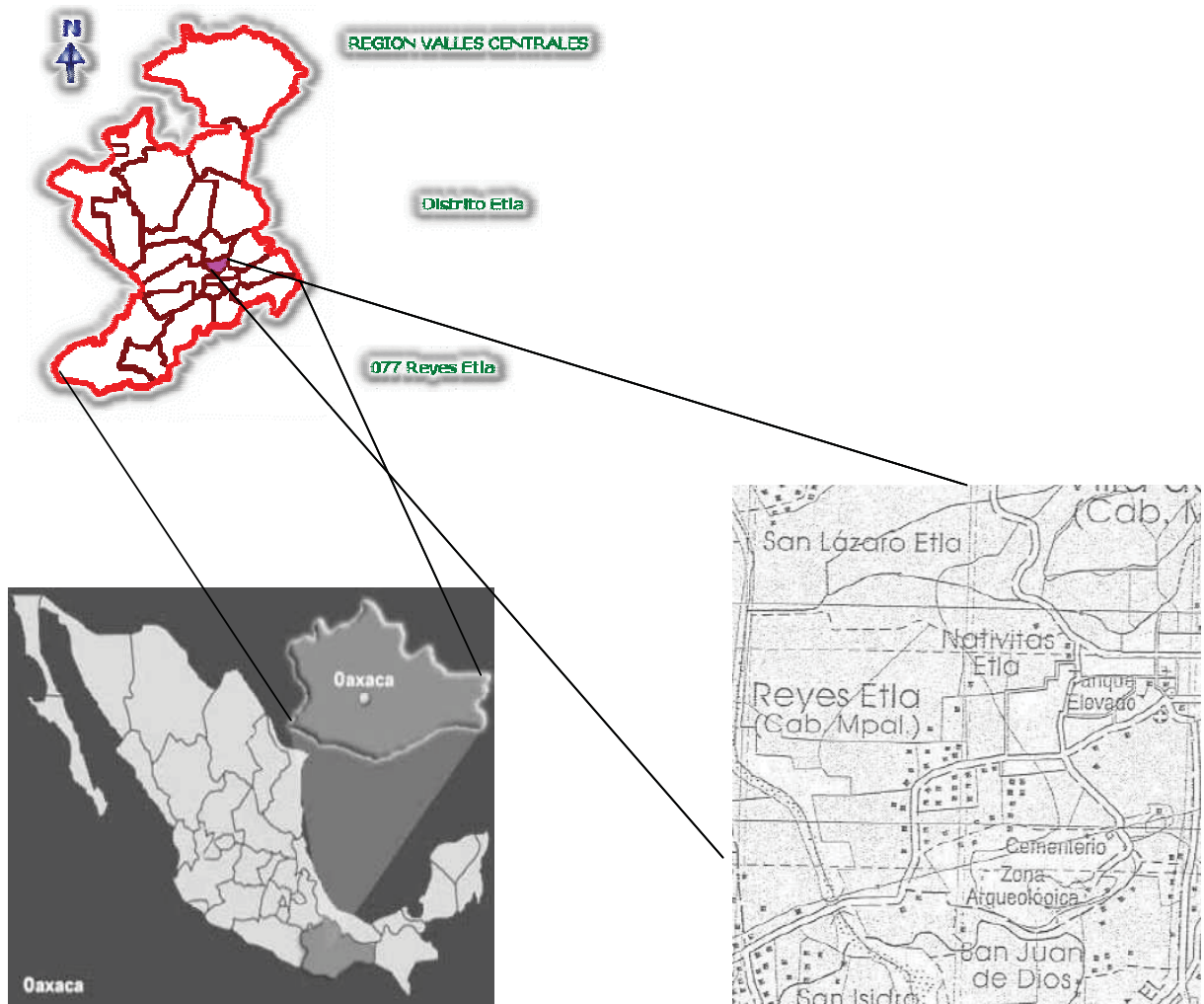
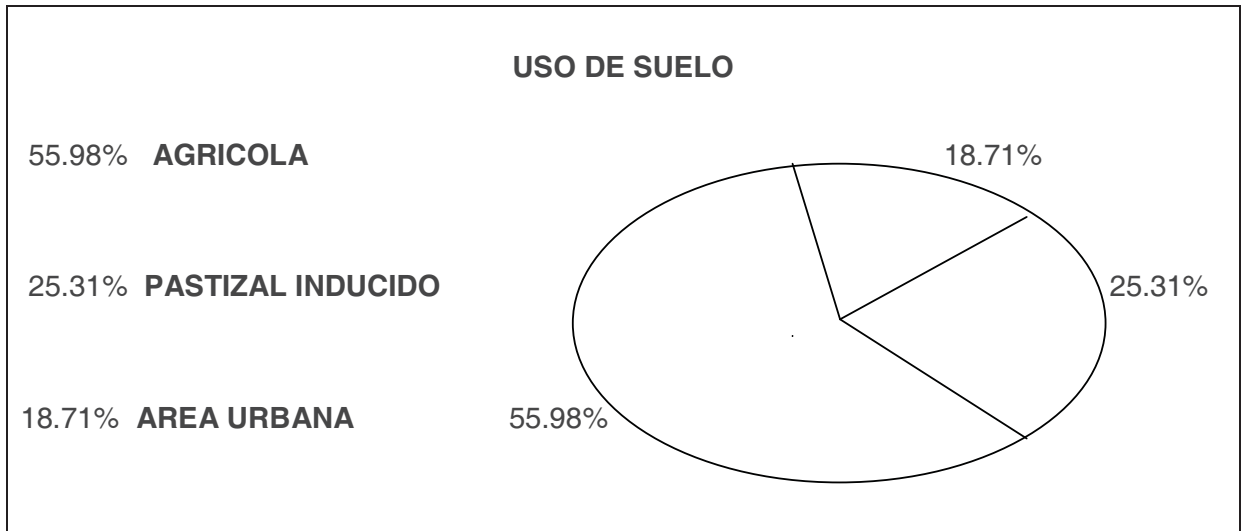


fig. 4.1 mapa de ubicación

Fuente: enciclopedia de los Municipios de México

Fig. 4.2 uso de suelo



Fuente: datos del municipio.

El Municipio de Reyes Etlá se ubica en la zona conocida como Valle ETECO, el menor de los Valles Centrales de Oaxaca, no existen montañas o elevaciones importantes, sólo peñas y minas de piedra cantera. La mayor parte del terreno de Reyes Etlá, es de cultivo tal y como lo muestra la gráfica donde predominan los cultivos de básicos, gran parte para el cultivo de maíz sin dejar de mencionar la alfalfa, el frijol, alberja (chícharo), avena y otros. Fuente: comisariado de bienes ejidales.

Características generales del territorio

CLIMA: Su clima es templado, sintiéndose únicamente las variaciones propias de las estaciones, de manera general se tiene una temperatura promedio de 27°C siendo el mes más caluroso el mes de mayo y el mes más frío enero con unos 17°C el mes más lluvioso es julio y el más seco abril. Es un clima propicio para las actividades agrícolas. La sequía intraestival (canícula) se menciona que existe la pequeña y la grande las cuales ocurren durante los meses de junio a septiembre.

Efectos climáticos durante mayo – octubre

Durante este periodo la precipitación pluvial en el centro es de 700mm y en el monte 800mm. El número de días con lluvia es de 60 a 89 días. La temperatura máxima en el centro es de 30°C. Y la mínima 12°C.

SUELO: Los tipos de suelo presentes en la región, por su textura y por conocimiento de los pobladores desde años atrás son dos: arcilloso y arenoso o pedregoso. También suelen llamarlos como tierra negra, tierra arenosa y tierra de yocuela. Pero generalmente el suelo de Reyes Etlá es fértil, apto para la producción de todo tipo de hortalizas, gramíneas y forrajes, en temporal todos se encuentran en producción, por otra parte la gente no cuenta con información ni capacitación de alternativas o técnicas a implementar en el campo, y con ello generar el incremento en la producción y esto sirva para solventar el gasto familiar.

El suelo se clasifica en tierra jugosa o “yocuela” que se localiza en las riberas del río Atoyac, es arenosa y retiene buena humedad, se puede obtener una buena cosecha de maíz o dos de frijol o la asociación maíz frijol, Hacia el centro de la población se encuentran las tierras negras o migajones, son suelos muy fértiles y se utilizan para el cultivo de maíz y alfalfa para el ganado, existen algunos cultivos de hortalizas (jitomate y chile de agua)

Cuadro 4.2 Características de los suelos en Reyes Etlá

NOMBRE	CARACTERISTICA	CALIDAD
Arcilloso o tierra negra	Es poroso, chicloso	Es fértil con humedad y apto para sembrar
Pedregoso o Tierra Caliza	Es blanquecino, poroso y pedregoso.	No es muy Fértil y con poca humedad pero se siembra poco.
Arenoso o tierra arenosa	Presenta varias tonalidades de color blanco, café, con pequeñas piedras.	Puede ser fértil pero con la ayuda de fertilizantes.
Arcilloso o tierra yocuela	Amarillo de consistencia chicluda y guarda humedad.	Predomina en la mayor parte de los terrenos de cultivo y riego.

Fuente: datos obtenidos en entrevistas con productores y comisariado de bienes ejidales.

VEGETACION: La vegetación es de tipo pastizal inducido y sus principales características son de pastizal con plantas semidesértica y chaparral bajo, mezquites, guaje y cazahuate, sauces eucaliptos fresnos, Según los resultados del taller y el recorrido de campo, realizado en la comunidad algunas de las especies de plantas presentes, con su respectivo uso y estado de conservación, son las siguientes:

Encontramos también diferentes variedades de frutales que a continuación se mencionan.

Cuadro 4.3 Árboles Frutales

NOGAL	NANCHE	AGUACATE	ANONA
GUAYABA	TORONJA	NISPERO	LIMA
LIMON	ZAPOTE NEGRO	ZAPOTE BLANCO	NARANJA
PAPAYA	GRANADA	CIRUELA	ZARZAMORA
MARACUYA	MANDARINA	DURAZNO	PLATANO
MANGO			

Existen también diferentes plantas de uso medicinal que son nativas de la comunidad.

RUDA	YERBA AMARGA o MAESTRA
ARNICA	PERICON
SABILA	YERBABUENA
ROMERO	EUCALIPTO
TE LIMON	MANZANILLA
BUGAMBILIA	PIRUL

Asimismo también tenemos diferentes variedades de plantas comestibles dentro de la población.

QUINTONILES	CILANTRO
BERROS	PEREJIL
RABANOS	VERDOLAGAS
CHEPIL	LECHUGAS
HIERBA DE CONEJO	HIERBA SANTA
GUIAS DE CALABAZA	FLOR DE CALABAZA

PRECIPITACIÓN PLUVIAL: El periodo de lluvias de mayor intensidad se registra de abril a octubre, con alturas de precipitación de 700 milímetros anuales (CNA, 2008; INEGI, 2005).

FAUNA SILVESTRE: De acuerdo al INEGI 2005 y al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable se menciona lo siguiente: La fauna silvestre a disminuido significativamente debido al agotamiento de los Recursos Naturales por la deforestación del territorio para uso agrícola y asentamientos humanos, solamente subsisten algunas especies pequeñas como él: zopilote, zanate, quebrantahuesos, gavilán, tordo, tortola, gorrión, paloma, mapache, coralillo, zorrillo, conejo, tlacuache, tejón, rata de campo, víbora de cascabel y víbora ratonera. Existe una gran variedad de Insectos, y entre los más representativos encontramos el zancudo, los moscos, el ciempiés, la mariquita, etc. En donde no existe una normatividad que regule su uso y aprovechamiento de manera racional.

TEMPERATURA: La temperatura en la que oscila el municipio es de mínimas de 9 a 24º C entre los meses de noviembre a abril y máxima de 35º C entre los meses de mayo a octubre (INEGI, 2008).

HIDROLOGIA: Los principales ríos de esta población son dos: El río Asunción o río Grande y el río Atoyac. Ambos nacen en la Sierra Juárez cruzan el municipio en una dirección Noreste – Suroeste y tienen un caudal temporal aunque, el agua dura hasta los meses de diciembre de cada año aproximadamente sin embargo prácticamente el agua que corre está contaminada por las aguas residuales que descargan diversas poblaciones aledañas y no se utiliza para ninguna actividad, y lamentablemente en el pasado año dos mil diez, las lluvias que cayeron fueron intensas; motivo por el cual ambos ríos se desbordaron en 80 % de su capacidad y actualmente no se cuenta con ninguna obra de mantenimiento o de encauzamiento, y se pretende negociar con los municipios vecinos para tratar de limpiar el cauce del Río Atoyac.

Análisis del estado de los recursos

Erosión

La erosión del suelo tiende ya a mostrar alto grado de erosión en ciertas partes de los terrenos, por la falta de obras de conservación de suelos y por estar desprotegidos al no contar con una cubierta vegetal, se halla: erosión hídrica al escurrirse el aguas por las

laderas y partes encementadas; erosión por actividades humanas como el pastoreo que compacta el suelo que se pisa y si bien, la agricultura, no usa en exceso fertilizantes químicos, tampoco los aplica correctamente.

Contaminación

La principal fuente de contaminación es por arrojamiento de basura en los campos y, en ocasiones hay algunos incendios pero son raros. No se cuenta con un relleno sanitario en el basurero de la población y en la época de lluvias existen filtraciones de ácidos y aguas contaminadas a los mantos friáticos del subsuelo el cual se está contaminando, con la recolección de basura en la población los domingos y la quema de esta. En cuanto al tratamiento de aguas residuales se tienen una laguna de oxidación la cual no funciona adecuadamente, principalmente en época de lluvias ya que se llena de lirio acuático lo que dificulta su desazolve y el uso de las aguas residuales contaminan el río Atoyac, por lo tanto es importante que se ponga atención para solucionar el problema.

Fig. 4.3 Foto de la laguna de Oxidación.



Patrón de uso de los recursos naturales

El principal recurso a mencionar en este punto sería el de la utilización adecuada del agua que considerando que es el más importante de los recursos naturales en la mayoría o en la totalidad del territorio estatal y del nacional. De este recurso se desprenderán todas las directrices para la elaboración del diagnóstico municipal pero también son de consideración desde luego los demás recursos naturales.

A) Agua.- De acuerdo a la disponibilidad de agua y fisiografía del municipio está determinado el tipo de actividad que se realiza en la comunidad teniendo bien determinadas las áreas utilizadas para los pozos existentes en la población. Los habitantes del municipio de Reyes Etlá consideran urgente realizar más obras de captación de agua debido a la escasez de este recurso vital en época de sequía. En este apartado se hace presente la contaminación de los ríos por tiraderos clandestinos de residuos sólidos y contaminación de las aguas residuales provenientes de la laguna de oxidación y de otras comunidades.

B) SUELO.- La utilización de los recursos naturales en el municipio está en función de las actividades desarrolladas en cada área, la orografía, la tenencia de la tierra y el nivel de desarrollo que presenta cada comunidad. En donde existe tenencia ejidal, los recursos son utilizados en beneficio de cada habitante principalmente para la agricultura, la ganadería, el pastoreo y la explotación de materiales pétreos para la construcción.

C) Vegetación.- Para los habitantes los terrenos de cultivo con maíz, alfalfa, sorgo avena y frijol son actualmente su principal sustento y por lo tanto su prioridad de desarrollo rural. En general los terrenos son propiedad privada y ejidal y mejorar la producción y productividad en conjunto con la sustentabilidad requiere de la asesoría profesional constante para la implementación de proyectos agroforestales.

D) Otros recursos.- Existen en la comunidad materiales pétreos como lo es la arena, cascajo, grava triturada y minas de piedra cantera los cuales son utilizados en la construcción de casa habitación principalmente, además de ser utilizados para la construcción de obras en el municipio.

Patrón de asentamientos humanos

Del total de la superficie del municipio de Reyes Etlá, el 39 % corresponde a área urbana, esta superficie comprende la cabecera municipal y las agencias municipales, el 58% corresponde a superficie agrícola y ganadera, el 3% corresponde a zonas de vegetación natural y cauces de ríos.

Fig. 4.3 Mapa de Reyes.



El acceso a la población de reyes es por la carretera Etlá-Mazaltepec, en un camino pavimentado a 1 km de la Villa de Etlá, el acceso a las agencias es por medio de terracería.

Manejo y tratamiento de residuos

En cuanto a un manejo o tratamiento de residuos no existe un programa adecuado para el mismo, los residuos son recolectados en la población con el apoyo de un camión particular que cobra 5 pesos o mas según el volumen de desechos, este camión presta el servicio los días domingos y vierte en un espacio a cielo abierto ubicado a 3 km de la población, no existe un programa de reciclaje o de separación de basura en orgánica e inorgánica, los desechos no reciben ningún tratamiento y se descomponen al aire libre.

Las aguas residuales de las casa del centro de la población son colectadas en una red de drenaje que se encuentra en condiciones regulares, se presta el servicio al 80% de la población de la cabecera municipal, esta agua residuales son descargadas sin ningún tratamiento en una fosa de absorción que no está debidamente sustentada (no está calzada), por lo tanto es importante que se le pusiera la atención debida para solucionar el problema.

V. EJE ECONOMICO

En Reyes Etlá existen 92 unidades económicas que representan el 41% de las actividades primarias realizadas, existe buen potencial para una gran diversidad de cultivos y en este eje mencionamos algunos de ellos, así como también la principal característica de los habitantes de Reyes y en general del distrito de Etlá y un rasgo distintivo de nuestro estado es la producción de quesillo.

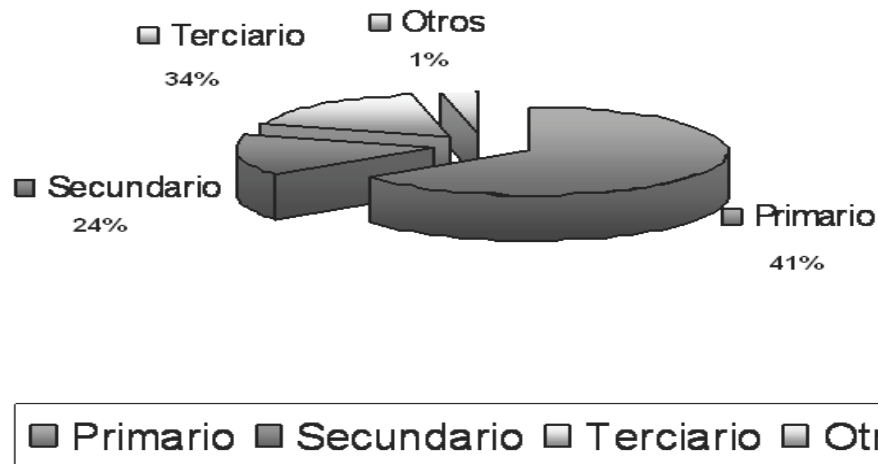
Población económicamente activa

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 2788 personas, y se presenta de la siguiente manera: La economía de la comunidad se divide en tres sectores, teniendo una población económicamente activa (PEA) de 2,788 personas de las cuales 1476 son mujeres y 1312 son hombres. La PEA representa el 85% de la población total, obteniendo un salario mínimo de \$56.70 pesos y en ocasiones un poco más.

De los 2,788 pobladores ocupados en una actividad económica la división por sectores de ocupación es la siguiente.

Cuadro 5.1 Grafica de sectores Económicos

PORCENTAJE DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR



Por tanto las principales actividades productivas en el municipio como en sus agencias se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- SECTOR PRIMARIO: agricultura principales cultivos maíz, alfalfa, frijol, avena, tomate.; y ganadería siendo esta netamente de traspatio.
- SECTOR SECUNDARIO: industria manufacturera, agroindustria, construcción, minería, electricidad, agua y gas,
- SECTOR TERCIARIO: comercio, servicios
- OTROS: venta y compra de ganado momentáneo etc.

Principales sistemas de producción

SECTOR PRIMARIO.

Población predominantemente agrícola siendo los principales cultivos maíz, frijol, alfalfa y avena, la actividad pecuaria no se ha incrementado en la cabecera municipal donde ya solo es de traspatio, pero en la agencia de San Lázaro y San Juan de Dios, son localidades que en su mayoría tienen poco ganado lechero.

La actividad pecuaria es casi en un 80% de traspatio criando desde ganado bovino, ovino, caprino, cerdos, aves de postura y engorda, y en grado mayor que solo es de particulares, la cría de tilapia (mojarra).

Según datos de SAGARPA 2009. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, los principales cultivos y sus rendimientos son los que se muestran a continuación.

Cuadro 5.2 Principales cultivos.

CULTIVOS	SUPERFICIE SEMBRADA (ha)	SUPERFICIE COSECHADA(ha)	PRODUCCION OBTENIDA(ha)
ALFALFA VERDE	104.0	104.0	8320.0
MAIZ GRANO	502.0	190.0	297.0
MAIZ FORRAJERO	30.0	30.0	1050.0
FRIJOL	24.0	15.0	9.1
AVENA FORRAJERA	5.0	5.0	175.0
CHILE VERDE	1.0	1.0	6.0

FUENTE: SAGARPA 2009. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como se muestra en el cuadro los rendimientos van en función, si son tierras de temporal o de riego, el uso de agroquímicos para la conservación y preservación de suelos. La ganadería se desarrolla en unidades de producción rural (UPR) dedicadas a la cría y explotación de bovinos principalmente teniendo presencia en la Población y sus Agencias.

Sin la existencia de un programa integral de cría de bovinos de leche o de cualquier otra especie pecuaria no recobrará auge esta práctica en nuestra comunidad, este programa nos servirá para tener acceso a la comercialización de la leche para que dicha actividad ya no sea solo de autoconsumo sino una actividad generadora de empleos, además de que el sector secundario cobraría mayor importancia.

Existe en la localidad de Reyes Etlá, 860.18 ha dedicadas a la agricultura, de estas 536 ha, el 62.3% está dedicada a la producción de maíz para grano y 60 ha, el 8% se dedica a la producción de maíz forrajero, el 70% se dedica a la producción de maíz. Solo el 12% está bajo condiciones de riego y el resto (un poco más de 500 ha) son de temporal, la

superficie mecanizada abarca 234 ha y el resto en alguna ocasión ocupa de la maquinaria agrícola.

SECTOR SECUNDARIO.

La industria manufacturera está representada por las familias dedicadas a la industrialización de la leche y sus derivados, a través de la elaboración de quesos, además de distintas actividades que se enuncian a continuación.

- Elaboración de leche y derivados lácteos
- Elaboración de pan y otros productos de panadería
- Comercio al por menor en misceláneas
- Minería de piedra caliza y otras piedras dimensionadas.
- Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal.
- Comercio al por menor de leche y otros embutidos
- Comercio al por menor de carnes

SECTOR TERCIARIO.

Este sector es que ocupa el primer lugar en cuanto a actividades, como sector en el municipio las principales actividades son de comercio como lo son tiendas, licorerías, farmacias, misceláneas, papelerías, caseta telefónica, café internet, depósitos de refresco y cerveza etc. Existen pequeños establecimientos de menos ingresos pero que de igual manera sirven para dar sustento a las familias.

Las actividades económicas de servicios en la comunidad van en aumento día a día por lo que es importante impulsar este sector y mantenerlo activo.

Cuadro 5.3 actividades terciarias

COMERCIO	ABARROTES, ROPA, PLOMERIA Y LICORES
TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	TAXIS, URBANOS Y MOTO-TAXIS
FINANCIEROS	TELEFONIA INTERNET
SALUD	CONSULTORIOS MEDICOS PARTICULARES Y FARMACIAS
MANO DE OBRA	PEONES O JORNALEROS, ALBAÑILES
OTROS	ESTETICAS VIDEO JUEGOS PELUQUERIAS, ALQUILERES.

Fuente: municipio.

OTROS

Este sector es mínimo en virtud que de alguna manera las personas momentáneamente tienen un trabajo determinado, posteriormente se encuentran desempleados y hoy son albañiles plomeros electricistas etc.

Cuadro 5.4 sectores económicos

SECTORES ECONOMICOS	ACTIVIDAD ECONOMICA
Primaria	agrícola (maíz, frijol, alfalfa y hortalizas) Ganadera.
Secundaria	De transformación producción de productos lácteos
Terciaria	De servicios como son carpinterías, mecánicos, panaderías, servicios de internet, estéticas, tortillerías, etc.
Otros	Venta de Ganado momentáneamente

Fuente: municipio

En el cuadro 6.3 y 6.4 podemos observar que el sector secundario y terciario son los sectores de mayor importancia en la comunidad ya que la actividad primaria ya se está dejando a un lado porque las tierras ya no producen como antes, aunado a que las otras actividades son mejor remuneradas sin embargo es importante el apoyo para buscar mercados más competitivos.

Sistemas producto

La principal característica de los habitantes de Reyes ETLA y en general del distrito de ETLA y un rasgo distintivo de nuestro estado es la producción de queso, anualmente se producen 4.2 toneladas de queso al año, el precio promedio de venta es de \$70 por kg. Lo que nos da un ingreso anual de \$ 294,000.00, por otra parte el costo promedio de producción de un kg de queso es de \$58 por kg. Que se desglosa de la siguiente manera:

Para un kg de queso:

- 8 litros de leche a 6 pesos por litro \$48
- Medio kg de sal \$3.00
- Combustible \$5.00
- Otros insumos \$2.00

Lo que nos da un costo promedio de \$58 por kg. Y un costo total anual de \$243,600.00 Si hacemos una relación beneficio costo obtendremos lo siguiente:

$$R b/c= 294000/ 243600 = 1.20.$$

Esto quiere decir que por cada peso invertido se recupera el peso mas 20 centavos, aparentemente la producción es rentable, sin embargo al comparar el costo de la materia prima: leche, no es congruente con la cantidad de leche generada en la población, lo que se explica al revisar el origen de la materia prima la cual es adquirida por vendedores que vienen de Puebla y Tlaxcala, y los productos que elaboran en el municipio no cuentan con una etiqueta, o con una marca registrada, las técnicas que utilizan para la elaboración de estos son las tradicionales dado que no cuentan con otro tipo de tecnología para realizarlo, algunos han solicitado apoyo mediante programas de activos productivos, para la adquisición de maquinaria lo cual les permita contar con las condiciones que le permitan mejorar el sistema de producción y con ello la elaboración de productos lácteos de calidad y en mayor cantidad.

Una vez obtenidos los productos los productores venden directamente en el mercado local y algunos surten pedidos previamente pactados con tiendas de abarrotes o en la ciudad de Oaxaca., no todos los productores pertenecen a la asociación de productores de lácteos, esta no procura muchos beneficios a sus agremiados y finalmente los consumidores pagan el precio de una mala organización y prefieren consumir productos de menor calidad a precio

más barato creando una competencia desleal entre los productores regionales y los productores de otros estados.

Una posibilidad de mejorar este sistema es desde la capacitación de los productores de la materia prima para aumentar sus niveles de producción y hacer efectiva la organización de los productores de lácteos para que se unan en una sola cadena, pues la fragmentación que se presenta en el municipio, permite el libre ingreso de los acaparadores y vendedores oportunistas que se quedan con la ganancia de los productores y los ahorros de los consumidores.

MERCADO

Mercado de mano de obra: Es principalmente de autoempleo ya que el flujo migratorio es elevado en el municipio y por lo tanto no hay suficiente mano de obra activa. El jornal en la comunidad está en un promedio de \$150,00 pesos al día. Las potenciales alternativas de empleos y auto empleo son: peones de albañilería maestros albañiles, fertilizaciones, producción de hortalizas orgánicas, y el comercio.

Mercado de servicios: Los servicios en la población son la caseta telefónica, Internet, Servicio de televisión cerrada y el de transporte con Autobuses sub-urbanos y taxis colectivos y Moto taxis. Potencialmente la producción de artesanías es algo que no se ha explotado ya que la población con abundante carrizo para la elaboración de artesanía con esta materia prima.

Mercado de capitales: La entrada principal es la generada por la actividad no agrícola como los servicios ofrecidos en la comunidad ya mencionados con anterioridad, las cajas populares y cajas solidarias son varias en la comunidad, se recurre también a la cabecera distrital donde se encuentran los siguientes servicios: SOFIC, CAJA UNIVERSAL, CAJA POPULAR MEXICANA, BANCO BANAMEX, ACRIMEX; las demás actividades se realizan en la ciudad de Oaxaca.

Ventajas competitivas del municipio

La población económicamente activa tiende a migrar a otras ciudades y países por la falta de empleo ya que en la región y en el propio municipio no se generan por lo que se tienen que ir, ocasionando con esto que la economía del municipio se estanque por lo que es muy importante generar microempresas y reactivar la economía, siendo que con esto no quiere decir que las condiciones en el municipio sean tan adversas, además se debe gestionar o tramitar el reconocimiento de la población como una zona productora de lácteos. Por la capacidad de sus pobladores para obtener productos lácteos y sus derivados y su relativa cercanía a la capital del Estado lo que le permite ofrecer sus productos a un mayor número de habitantes. Y sobre todo el desarrollo de esta actividad industrial con varios años de conocimiento. Pero al mismo tiempo con ayuda de las diferentes instituciones gubernamentales y desde luego de las propias autoridades municipales. Aunado a la organización que se consolide por parte de la población y desde luego de las autoridades municipales. El municipio tiene una fortaleza la que está representada por ser uno de los productores de queso en todo el valle eteco ya que esta actividad es la preponderante y le sigue la agroindustria como lo es el cultivo de alfalfa, maíz avena el tomate y el chile de agua, impulsar estas actividades que generen competencia del municipio a nivel regional y porque no en un futuro el estatal.

Infraestructura productiva

Reyes Etlá cuenta con quince cortadoras de alfalfa, trece remolques, diez tractores, veintidós ordeñadoras, diez silos, así como también con cincuenta establos, que contienen de 2 a tres vacas, cuenta con siete talleres para la producción de lácteos y con cuarenta y dos locales comerciales, en cuanto a invernaderos solo existen dos en San Juan de Dios, seis en San Lázaro y en la cabecera Municipal no se cuenta con ninguno.

En cuanto a pozos, el municipio cuenta con cuatro pozos profundos para abastecer a la población de agua potable dos se encuentran en la cabecera municipal, uno en San Juan de Dios, uno más en la Agencia de San Lázaro, para brindar el servicio de agua potable a la población así como también tres pozos profundos para riego, solo que en época de cuarema el agua que contienen los pozos baja significativamente, es por eso que se contempla aprovechar el programa de Activos Productivos, para implementar mas sistemas tecnificados por que hasta ahora solo se cuenta con dos sistemas de riego por aspersión que

abarcen una superficie de 5 hectáreas aproximadamente ya que son de particulares, esto para darle un uso eficiente a el agua ya que la mayoría de la gente utiliza el riego rodado

Cuadro 5.5 infraestructura productiva

TIPO	SI	NO	FUNCIONAMIENTO
Almacenes		x	
Centros de Acopio		x	
silos	X		Buenos
Pozos Profundos	X		Buenos
Retenes de agua		x	
Canales	X		Buenos
Transporte	X		Bueno
Invernaderos	X		Buenos

Fuente: municipio.

Como lo muestra el cuadro 6.5 la infraestructura productiva existente es buena en cuanto a funcionamiento aunque es necesario dar rehabilitación a las mismas, además de que dicha infraestructura cuenta con las instituciones o comités que se encargan de salvaguardar, dar mantenimiento y buen uso de las mismas.



Foto 1. Unidad de Riego "Reyes II".



Foto 2. Unidad de "Riego Reyes I".



Foto 3. Pozo de agua potable "la freznera".



Foto 4. Unidad de riego "el guajal".



Foto 5. Pozo de agua potable "los fresnos".

En cuanto a las aguas subterráneas existentes muestra las zonas en que existe el potencial dado que según el INEGI, la zona verde muestra una zona consolidada con posibilidades altas para pozos profundos. Sin embargo en la zona existen actualmente ya demasiados pozos, argumento especificado por la Comisión Nacional del Agua, Cuenca Pacifico Sur, Por lo cual ha existido un cambio a ser una zona consolidada con posibilidades bajas de producción de agua.

El municipio cuenta con cinco pozos profundos, dos son para abastecer a la población de agua potable, tres son para regadío, de los cuales dos se utilizan para riego de los bienes ejidales, y uno es utilizado para riego de la pequeña propiedad en época de cuaresma el agua que contienen los cinco pozos baja, significativamente, es por eso que se contempla aprovechar el programa de activos productivos para implementar sistemas tecnificados, para darle un uso racional a el agua ya que la mayoría de la gente utiliza el riego rodado. Cabe mencionar que son utilizados para riego y para consumo de la población; La superficie que se satisface con estos pozos son 98 hectáreas. Los pozos cuentan con permiso de CNA, cuentan con subsidio de luz y no satisfacen la necesidad de agua para uso agrícola en las épocas de estiaje.

Cuadro 5.6 pozos profundos existentes en Reyes Etlá.

POZO	PARAJE	CAPACIDAD	NO.DE HECT. BENEFICIADAS	NUMERO DE BENEFICIARIOS
REYES I RIEGO	PARCELA ESCOLAR	10 litros/segundo tres pulgadas	17	45
POZO NUM. II RIEGO	RIO ATOYAC	15 litros/segundo cuatro pulgadas	24	54
POZO "EL HUAJAL" RIEGO	HUAJAL	15 litros/segundo cuatro pulgadas	28	56
POZO LA FRESNERA AGUA POTABLE	LA FRESNERA	10 litros/segundo tres pulgadas	73	585
POZO EL FRESNO AGUA POTABLE	EL FRESNO	10 litros/segundos tres pulgadas	10	117

Fuente: municipio

En el cuadro 5.6 se hace un resumen de los pozos que existen en la comunidad la capacidad que tienen y los beneficiarios de los mismos, es importante señalar que los productores hacen mención que la capacidad de dichos pozos ha venido disminuyendo por el uso desmedido que se les hace principalmente en épocas de estiaje, por lo que se deben de realizar acciones que hagan que disminuya este problema, a través de la implementación de obras de captación de agua. Hacer conciencia en la población de la cultura del agua.

VI. EJE SOCIAL

Las personas es un ser social que requiere de otros para satisfacer sus necesidades y de manera natural se organiza en grupos para producir beneficios. Y en función de lo anterior en Reyes ETLA han existido personajes que han dejado su influencia en el pueblo, desde los tiempos de las haciendas hasta la época de la revolución, hombres como Victoriano Méndez y Agustín Pérez quienes encabezaban el movimiento revolucionario de 1910. Actualmente los actores sociales que influyen en la población, por su calidad moral son; el presidente municipal y el alcalde municipal, estas personas externan sus opiniones y el pueblo las puede considerar o no y aunque aun se rigen por sus usos y costumbres la mayoría de la población forma su propio criterio a la hora de tomar decisiones sobre la comunidad.

Presencia de instituciones en el municipio

Existen diversas organizaciones que están constituidas legalmente y que trabajan de manera independiente pero que cuentan con un representante ante ellos, pero que de igual manera tienen injerencia en el desarrollo de la comunidad, más adelante se nombrarán de manera gráfica en el diagnóstico.

El municipio está conformado por las siguientes instituciones las cuales influyen en el desarrollo del municipio y son las siguientes:

Cuadro 6.1 instituciones en el municipio

INSTITUCIONES	FUNCIONES
ALCALDE PRIMERO CONSTITUCIONAL	Conocer de los asuntos de jurisdicción voluntaria y de aquellos contenciosos de su competencia, que soliciten las partes, deslindes de terrenos de siembra y habitacionales.
COMITÉS DE REGADÍO REYES I, REYES II Y POZO EL GUAJAL	Encargarse del buen funcionamiento de los pozos existentes en la población, y su mantenimiento, además de la distribución del riego.
COMITÉ DEL AGUA POTABLE	Funcionamiento del funcionamiento de la red y distribución del agua Potable a los habitantes.
COMISARIADO DE BIENES EJIDALES	Revisar el buen funcionamiento de sus

	terrenos ejidales, aportaciones de los comuneros o ejidatarios.
COMITÉ DE SALUD	Revisar el funcionamiento de la clínica de salud de la población
COMITÉ DE LA CASA DEL PUEBLO	Preservar, organizar, y difundir actividades culturales en todos sus ámbitos.
COMITÉS EDUCATIVOS	Funcionamiento del personal docente y dotar a la escuela de las necesidades del plantel educativo, material didáctico, etc.

Fuente: municipio.

Cuadro 6.2 instituciones gubernamentales

INSTITUCIONES	FUNCIONES
SAGARPA	Alianza para el campo, pro campo activos productivos, programa soporte.
DIF	organiza diferentes actividades de carácter social

Fuente: municipio

Como se muestra en el cuadro 6.1 y 6.2 las instituciones dentro y fuera del municipio tienen relación siempre con los pobladores impulsando y cumpliendo con sus funciones para las que fueron nombrados.

Los diferentes comités religiosos son variados teniendo diferentes hermandades de cada una de las vírgenes que se celebran en la comunidad:

- virgen de Juquila
- virgen de la Soledad
- Virgen de Guadalupe
- hermandad del Santísimo
- Santísima Trinidad
- Virgen del rosario
- Señor de las Peñitas.

Es de relevancia mencionar que existen ya organizaciones productivas que se están consolidando que se encuentran debidamente constituidas y que funcionan de manera

eficiente, aunada a las organizaciones culturales y políticas que influyen en el desarrollo de la comunidad.

Expresiones de liderazgo y relaciones entre actores

La máxima autoridad es La Asamblea del Pueblo y las Autoridades Municipales. Al no haber una presencia dominante en el municipio de Reyes Etna, las relaciones entre actores se dan en un ambiente de democracia y de buenas intenciones, sin embargo al no estar consolidado un sistema de organizaciones, los acuerdos tomados o las decisiones a favor del pueblo son vulnerables y se limitan al resolver situaciones inmediatas, no se ha creado una conciencia de organización para la producción, la comercialización, la adquisición de materias primas o el mejoramiento de los sistemas que generan empleo, recursos y fortalecen la actividad económica. En este sentido las relaciones entre actores son solo de carácter comercial.

Tendencias de desarrollo de las organizaciones

Las diferentes organizaciones existentes en nuestra población tienen una tendencia probable a que se consoliden, se pretende involucrar de igual manera a las personas jóvenes para disminuir el índice de migración de los mismos y así generar empleos. Las organizaciones que ofrecen servicios son las más consolidadas aunque organizadas como tal, no lo están por las diferentes corrientes políticas que existen.

Tenencia de la tierra

Estructura propiedad privada y agraria:

En el tema de la tenencia de la tierra el municipio y sus agencias cuentan con terrenos que son denominados y clasificados dentro de pequeña propiedad y terrenos ejidales. Aproximadamente un 60% de pequeña propiedad y un 40% de terrenos ejidales. No cuenta con terrenos comunales, por ello la mayor parte de la gente cuenta con contratos de compraventa o escrituras públicas o privadas, esto ha evitado que existan conflictos agrarios, ya que al tener este tipo de documentos en ellos se hace constar las correspondientes medidas y colindancias. Sin embargo actualmente estamos enfrentando un conflicto por

límites, de nuestra población con la Villa de ETLA, en virtud que un grupo aproximado de 80 personas desconocidas, es decir; no son de nuestra población han invadido la parte oriente de nuestra población creando asentamientos irregulares, y sobre todo generando un sin fin problemas sociales con nuestra gente de reyes, toda vez que han exigido servicios públicos, siendo de explorado derecho que tenemos derechos pero también obligaciones haciendo caso omiso a estos últimos. Por otra parte cabe hacer mención que los referidos terrenos invadidos son o eran de Ferrocarriles Nacionales de México actualmente en extinción, y propiedad de la nación en términos del artículo 27 párrafo segundo de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, sin embargo este Ayuntamiento en términos del artículo 113 fracción III inciso i) de la Constitución Política del estado de Oaxaca tiene la facultad para resguardar dichos terrenos siendo hasta el momento que la Secretaria General de Gobierno ha hecho caso omiso a este problema de límites que actualmente enfrentamos.

Infraestructura social

Viviendas y material de construcción

En el municipio el total de viviendas habitadas es de 844, de las cuales las habita una Población total de 3,658 habitantes. Este punto tendrá referencia más adelante para dar a conocer irregularidades en cuanto al número de habitantes. Estas viviendas están construidas principalmente de tabicón gris, ladrillo, adobe y lamina, la mayoría con pisos de cemento, de las cuales la mayoría cuenta con los servicios necesarios.

Servicios públicos:

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a la apreciación del ayuntamiento es la siguiente del número total de familias que habitan en el municipio:

- Agua potable 80%
- Alumbrado público 95%
- Drenaje urbano 80%

En cuanto a la distribución del agua potable para la comunidad se cuenta con dos pozos profundos, los cuales en la temporada de estiaje es cuando limita su producción de agua, ambas fuentes de abastecimiento tiene una capacidad de 10 litros x segundo. En los

meses de febrero a julio son los meses en donde existe mayor escasez de agua en dichas fuentes de abastecimiento aunque nunca dejan de tener el vital líquido, pero esos son los meses más riesgosos.

Las familias beneficiadas son aproximadamente de 702 familias, contando a la fecha con una relación de 413 tomas domiciliarias establecidas. El cobro por uso de agua potable de manera mensual es de 30.00 pesos mensuales, con grandes probabilidades de aumento para el siguiente año.

Cuadro 6.3 servicios públicos

Localidad o Agencia	Cuenta con comité	Representante	Viviendas en total.	Energía Eléctrica	Alumbrado Público	Agua Potable	Drenaje	Observaciones
REYES ETLA	Si	INÉS CRISTINA REYES LÓPEZ	844	821 viviendas	802 viviendas	423 viviendas	642 viviendas	Los servicios se incrementan por que llegan nuevas familias
SAN LÁZARO	Si	JOSE CHAVEZ MENDOZA	200 viviendas	200 viviendas	200 viviendas	70 viviendas	100 viviendas	Los servicios se incrementan por que llegan nuevas familias
SAN JUAN DE DIOS	si	MARCELO BAUTISTA GONZALEZ	125 viviendas	125 viviendas	125 viviendas	130 viviendas	no se tiene	Los servicios se incrementan por que llegan nuevas familias

Fuente: La información vertida es del censo de población del INEGI 2010, donde se maneja por número de viviendas. Teniendo en nuestra población un total de 844 hogares. Los servicios se incrementan día a día por que el número de familias va en aumento. Posteriormente se pretende rehabilitar y ampliar el sistema de agua potable en toda la comunidad y energía eléctrica en las partes que hace falta, además de la rehabilitación del acceso principal a la población.

Electrificación.

Debido al crecimiento de los asentamientos humanos las redes existentes se han vuelto insuficientes por lo que es necesario ampliarlas o rehabilitarlas y llevar energía eléctrica en partes de la agencia de san lázaro Reyes, así como de San Juan de dios Reyes Etlá y en la propia población.

Agua potable.

La población de Reyes ETLA, cuenta con 5 pozos profundos que suministran de agua potable a la población que anteriormente en el cuadro no. 6 se especifica sus características y los beneficiarios de cada uno, pero de igual manera debido al crecimiento de los asentamientos humanos, las redes existentes se han vuelto insuficientes por lo que es necesario ampliar, pero ante todo eficientar y buscar acciones para tener un uso sustentable del agua potable, ampliar en la zona de Lázaro Cárdenas y prolongación de Niños Héroes camino hacia la secundaria. Aspectos similares suceden en las agencias municipales de San Juan de Dios y San Lázaro.

Drenaje y alcantarillado.

Del total de viviendas habitadas solo 642 disponen de drenaje, ya que las familias restantes por indiferencia e irresponsabilidad no se han conectado a la red de drenaje ya que la mayor parte del drenajes es factible en su conexión, o en su defecto se cuentan con zonas de nuevos asentamientos que no cuentan con el servicio por lo que es necesario ampliar el sistema, pero de manera importante en virtud que en esta administración es prioridad, construir una planta de tratamiento de aguas residuales y que cumpla sus funciones de manera eficiente.

Cuadro 6.4 servicios educativos.

Agencia o localidad	institución	Comité padres de familia	No. De alumnos	infraestructura	necesidades	Observaciones
Reyes ETLA	Jardín de Niños	Si	63	Cuatro aulas en buen estado	Incrementar espacios recreativos	
Reyes ETLA	Escuela Primaria resurgimiento	Si	235	Nueve aulas en buen estado	Terminar construcción de cafetería	Operatividad de la cafetería
Reyes ETLA	Escuela secundaria técnica numero 201	Si	339	Once aulas en buen estado	Incrementar espacios para áreas administrativas	Operatividad de la área administrativa
Reyes ETLA	Colegio de bachilleres del estado de Oaxaca (sistema Abierto)	Si	150	Seis aulas en regular estado	Rehabilitación total de las aulas	Cambio de espacios
San Lázaro reyes ETLA	Jardín de niños	Si	38	Dos aulas en buen estado	Incremento de espacios recreativos	
San Lázaro reyes ETLA	Escuela Primaria	Si	141	Cinco aulas en regular estado	Rehabilitación de las aulas	
San Juan de Dios Reyes ETLA	Jardín de Niños	Si	24	Dos aulas en regular estado	Incremento de espacios recreativos	
San Juan de Dios reyes ETLA.	Escuela Primaria	Si	47	Cinco aulas en regular estado.	Rehabilitación de las aulas y mantenimiento preventivo	

Fuente: Comités educativos

Es importante señalar que el número de jóvenes en edad de estudios de nivel medio superior son más de 1000 habitantes en la comunidad por lo que es imprescindible rehabilitar el espacio que ocupa el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca; y que evite que esta población se vaya a otras comunidades. Además beneficiaría a jóvenes de comunidades vecinas.

- Algunas viviendas todavía cuentan con pozos caseros
- Escuelas: Educación Inicial, jardín de niños, primaria, secundaria y COBAO (sistema abierto).
- Servicios de salud pública
- Instalaciones deportivas
- Un mini mercado municipal (que funciona solo los días domingos)
- Una aula del INEA
- Dos molinos
- Un tanque de peces que pertenece a particulares
- Dos templos católicos, una capilla y un templo evangelista.
- Tiendas particulares
- En las Agencias Municipales se cuentan con cuatro invernaderos de tomate y chile de agua.

Problemas no deseados en el municipio

Desde tiempos ancestrales nuestro municipio siempre se ha regido bajo el régimen de usos y costumbres, es decir; que todos los servicios que se prestan a la población son totalmente gratuitos desde los integrantes de la policía municipal, topiles de iglesia cordillera, junta vecinal comités escolares, comisión de festejos, ministros etc. Sin embargo en los últimos años ha venido de menos a más, los grupos políticos con tendencias diferentes en cuanto a la ideología partidista para lograr ganar la presidencia municipal, ha logrado de cierta manera la división de la población generando conflictos sociales graves, llegando al grado de mantener problemas graves entre las propias familias. Y esto se ha quedado de manifiesto en la asamblea general de la población que por costumbre se realiza el primer domingo de octubre de cada tres para elegir al presidente municipal y cabildo ya que en el desarrollo de la referida asamblea claramente se muestra el divisionismo que ciertas familias de la población y grupos partidistas provocan en toda la población, al momento de la elección que rudimentaria se celebra alzando la mano los presentes a la asamblea, por ello en el

presente plan de desarrollo se aborda el tema de la pérdida de valores que actualmente es importante trabajar en su recuperación para dejar cimentada toda una niñez que será el futuro de nuestra población estado y nación.

Por otra parte otro de los problemas graves que actualmente tenemos son los asentamientos irregulares que han provocado integrantes del FPR de donde se dicen ser integrantes, y que actualmente desconocemos su origen ya que se han establecidos en los límites de la población de reyes, exactamente en la parte oriente de la población colindando con la cabecera municipal que es la villa de etla, en terrenos que ocupaba ferrocarriles nacionales de México y como es sabido que son terrenos propiedad de la nación en términos del artículo 27 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, pero también es cierto que el artículo 113 fracción III inciso i), de la Constitución Local de nuestro estado nos faculta para resguardar dichos inmuebles sin embargo en general es una problemática que ha traído problemas sociales serios, en virtud que se ha convertido en una zona insegura por los asaltos y riñas que se han suscitado en dicho lugar motivo por el cual padres de familia y directivos de la escuela secundaria técnica 201 de la población de reyes ha solicitado seguridad para sus alumnos ya que se ha descubierto sujetos que habitan la zona, distribuyendo drogas en la citada escuela aumentando la inseguridad para la población y alumnado por la antes expuesto.

Asimismo han existido y siguen existiendo ciertas diferencias con las Agencias Municipales que son San Juan de dios y San Lázaro ambas del Municipio de Reyes ETLA, que resultan ser autoridades auxiliares y las diferencias han surgido por los porcentajes económicos que por ley le corresponde a cada una, ya que constantemente ha solicitado aumentos en los diferentes rubros que se manejan en la administración municipal ya que han tratado que los dineros se repartan de manera equitativa entre las dos agencias municipales y el municipio aspectos que han generados largas negociaciones en virtud que no ha sido posible tales propuestas en virtud que el municipio de reyes tiene más gastos en general tan es así que el municipio de reyes paga el alumbrado público de sus dos agencias municipales y las necesidades de infraestructura son mas. Y en general estos tres problemas planteados de forma genérica son aspectos sociales que no quisiéramos que sucedieran en nuestro municipio ya que lo único que se ha logrado es mantener un estado de inestabilidad social entre sus actores.

VII. EJE HUMANO

Datos demográficos

El Desarrollo Humano es el Proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y capacidades humanas. De esta manera el Desarrollo Humano refleja además los resultados de esas funciones y capacidades en cuanto se relacionan con los seres humanos.

En todos los niveles del Desarrollo las tres capacidades esenciales consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente. Pero el ámbito del Desarrollo Humano va mucho más allá: otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluyen la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad. En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente.

Las Dimensiones Básicas que miden el Índice de Desarrollo Humano de Reyes Etlá Oaxaca; muestran que la esperanza de vida al nacer en el Municipio es de 70.45 años lo cual indica que está ubicado dentro del promedio nacional y estatal, (aunque las estadísticas muestran que la esperanza de vida de la mujer es mayor a la del hombre por 4 años). La segunda dimensión básica indica que los habitantes del Municipio tienen un “buen” Índice Educativo, no obstante es bueno señalar que este indicativo solamente toma en consideración las personas que tienen la facultad para leer y escribir y a las que actualmente se encuentran estudiando, y no hay que olvidar que el promedio de educación en el Municipio es de Nivel Primaria. Y como consecuencia el municipio va cambiando su realidad, y por tanto, evaluar las tendencias pasadas es útil para planificar el cambio y adaptación del Municipio a los cambios en el momento de la priorización de las actividades:

POBLACION DEL MUNICIPIO.

Cuadro 7.1 población anual

LOCALIDAD	FEMENINA	MASCULINA	SUBTOTAL
Reyes Etlá cabecera	1868	1700	3568

San lázaro reyes Etlá	471	412	883
San Juan de Dios Reyes Etlá	222	222	444
Total	2561	2334	4895

FUENTE: CONAPO

En función de lo anterior y con una población en crecimiento continuo las demandas de bienes y servicios que requiere la población van en aumento y actualmente no existe un plan estratégico para satisfacer las demandas que va a implicar el crecimiento poblacional.

Por otra parte el aumento de la población en la cabecera municipal también se hace evidente, sin embargo, también ha sido de un 4.72 % en un lapso de 5 años solamente. El número de habitantes de las localidades presenta una variante en los datos ya que la CONAPO tiene registradas por el grado de marginación un total de 3 localidades incluyendo por supuesto la cabecera municipal; se comportan de la siguiente forma:

Cuadro 7.2 localidades y grado de marginación

LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACION	CLASIF. DE LOCALIDAD
REYES ETLA OAXACA.	MEDIO	NO INDÍGENA
SAN LAZARO REYES ETLA	BAJO	NO INDÍGENA
SAN JUAN DE DIOS REYES ETLA.	BAJO	NO INDÍGENA

Fuente: CONAPO

Se tiene que hacer mención como lo muestra el cuadro 7.2 las localidades denominadas Ejido Hacienda vieja (Zompantle), Los tres Reyes, Eugenio Santiago, Junto al Puente y paraje Hacienda Vieja. Pertenecen a la jurisdicción de Reyes Etlá, Oaxaca. Al igual en el censo de población del INEGI manejan las mismas localidades que pertenecen a nuestro municipio por lo tanto el número de habitantes no es el real que presenta el INEGI. Por lo tanto el número de mujeres y hombres cambia.

Por lo tanto el número total de habitantes en el censo de población 2010 del INEGI maneja un total de 3568 habitantes.

El número de mujeres rebasa al de hombres como se muestra la gráfica 2, por lo tanto el papel de la mujer toma más importancia dentro del desarrollo y en la toma de decisiones. El otro grupo de relevancia es el de los jóvenes que son más de mil habitantes de los más de tres mil de su totalidad por lo que la generación de fuentes que impulsen su desarrollo se debe de tomar en cuenta. La población de la gente de más de 70 es superior a los 444 ancianos de los cuales un 80% no cuenta con una fuente de ingresos fija para su manutención por lo que es importante crear espacios y alternativas de vida para las personas de la tercera edad. (INEGI 2010).

Patrón y efectos de la migración

En Reyes Etlá el número de hogares existentes es de 844 Hogares con emigrantes en Estados Unidos principalmente aunque también migran a la ciudad de México y estados del norte del país, un 12.98 %. Sin embargo, solamente el número de hogares que reciben remesas son aproximadamente el 15% del total de viviendas, El efecto más importante de esta comunidad y de la mayoría de las comunidades de la región y del estado es el elevado flujo migratorio de la población económicamente activa, lo que trae como consecuencia que en primer lugar la mano de obra principal que es el hombre se vea disminuida y que por lo tanto las mujeres tienen que asumir la jefatura masculina.

Al tener baja mano de obra masculina los jóvenes y los niños tienen que tomar esa representación y por lo tanto trae como consecuencia que el índice de analfabetismo se incremente y el flujo de asistencia a la escuela también.

Los factores negativos de la migración son principalmente: oportunidades de trabajo, desintegración familiar, desinterés de los productores de buscar nuevas oportunidades, pérdida de identidad. Existe una fuerte expulsión de mano de obra hacia la capital del Estado, para emplearse en servicios o comercios; otra parte se emplea como obrero en la industria de la construcción.

Telecomunicaciones

Los medios de comunicación más importantes son la radio y televisión, así como la línea telefónica residencial y celular, el correo y el telégrafo (No hay en la comunidad pero el

acceso es muy rápido en el centro de la ciudad o en municipios aledaños). Recientemente se ha integrado el Internet Satelital, se ofrece en negocios de renta de computadoras (INEGI 2010).

Cuadro 7.3 medios de comunicación

Vía de acceso	Si	no	Porcentaje de eficacia
Teléfono	x		Dos casetas telefónicas ya que la mayoría de las familias cuentan con su línea telefónica de Telmex.
Telégrafo		x	Solo en la cabecera Distrital.
Correo		x	Cabecera Distrital.
Radio	x		Emisoras de Oaxaca y de la ciudad de México.
Televisión	x		El 100% de la Población.
Mensajería	x		Proveniente del distrito y de la ciudad de Oaxaca.
Internet	x		Adecuado.

Fuente: municipio

Caminos y carreteras

La vía de comunicación es terrestre con la capital del estado es mediante carretera pavimentada con 18 Km. con un tiempo promedio de 35 minutos de traslado, la comunicación con las agencias de San Lázaro y San Juan de Dios es por caminos de terracería esto causa retraso a los habitantes para el traslado a la cabecera municipal y a la Villa de ETLA, la mayoría de las calles de las dos agencias y algunas de la cabecera municipal se encuentran sin pavimentar esto en temporada de lluvias dificulta el paso a los habitantes, así como también al no existir un libramiento en Reyes ETLA, los vehículos pesados transitan por la población de Reyes ETLA para llegar a la Villa de ETLA, el pavimento de la población no es apto para soportar una carga mayor a 20 toneladas lo que ocasiona la destrucción de la carpeta asfáltica, en virtud que no hay otros accesos para vehículos pesados a la Villa de ETLA, esto implica que se gasten recursos en la repavimentación de la carpeta asfáltica y rastreo de caminos que se encuentran sin pavimentar, disminuyendo el recurso que bien se podría aplicar en otras necesidades de infraestructura, la población se retrasa en salir o llegar al municipio, creándose un serio congestionamiento por el paso de vehículos pesados. Es por esto que se pretende proyectar un libramiento y que posteriormente se construya empezando en la parte poniente de las peñitas y terminando en la Villa de ETLA, la distancia sería de 2 km lineales.

Abasto rural

El abasto se da en varias maneras las cuales cubren las necesidades de toda la población como se menciona a continuación.

Agrícola: Los insumos se adquieren en la cabecera distrital y la ciudad de Oaxaca, y los pocos insumos que necesitan los productores los adquieren de manera particular con personas de la misma población que venden la semilla que se va a sembrar, la venta de fertilizante es de igual manera en la cabecera distrital y por parte del municipio en caso específico de la regiduría de desarrollo agropecuario y ecología, por medio de la gestión para que a los productores se les disminuya el precio.

Ganadero: La mayoría son animales de traspatio y son vendidos en el mercado de la cabecera distrital y otros mercados de la región, además de que son vendidos de manera particular en la misma población.

Servicios: Es el más importante de referir ya que la población en netamente de servicios ya mencionados con anterioridad sin embargo en este cuadro se complementan y son abastecidos por el municipio. Y los servicios de primera necesidad son abastecidos por las diferentes tiendas comerciales existentes en la cabecera distrital, así como en la ciudad de Oaxaca y población, aunados los servicios de panaderías, carpinterías, estéticas, internet, etc.

Cuadro 7.4 servicios públicos

Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario.	829
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública.	423
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.	421
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje.	642
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.	202
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica.	821
Viviendas particulares habitadas que	518

disponen de agua entubada de la red pública drenaje y energía eléctrica.	
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública drenaje y energía eléctrica.	6

Cuadro 7.5 Bienes Electrodomésticos

Viviendas particulares habitadas sin ningún bien.	0
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión.	772
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador.	647
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora.	420
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora.	137

Salud pública

En servicios de salud como lo muestra la gráfica de los 3568 habitantes de Reyes Etlá, solo el 70% correspondiente a 2,009 habitantes, es derechohabiente el restante presenta otros servicios de salud. IMSS 347, ISSSTE 173 y Seguro Popular 699 habitantes.

Cuadro 7.6 servicios de salud

POBLACION TOTAL	3,568
población derechohabiente	2,009
Derechohabientes al IMSS	347
Derechohabiente al ISSSTE	173
Familias beneficiadas con el seguro popular	699

Fuente: INEGI.

Para la atención de la salud de los habitantes de la población, se cuenta con una clínica de Salud de la SSA, consultorios particulares y una farmacia.

La clínica de salud otorga un promedio mensual de 800 consultas, 97 de psicología y 89 de odontología; de las consultas más frecuentes son:

- infecciones respiratorias

- infecciones intestinales
- hipertensión arterial
- diabetes mellitus
- caries dental
- obesidad
- Parasitosis
- Conjuntivitis

De igual manera se atienden problemas sociales de drogadicción, alcoholismo, violencia Intrafamiliar.

Educación

Con respecto a la educación y respecto a la gráfica que se muestra a continuación, se puede decir que de 3,568 habitantes total de la población, existen solo 103 habitantes analfabetas.

Cuadro 7.7 servicios educativos

PLANTELES	ALUMNOS	NUMERO
Plantel de Educación Preescolar	63	1
Plantel de Educación Primaria	234	1
Plantel de Educación Media Básica Superior (SECUNDARIA).	339	1
Plantel de Educación Media Superior (COBAO).	150	1
Biblioteca Municipal y en las Agencias.	Variable	1
Centro de Desarrollo Integral de la Familia (DIF).	variable	1
Casa del Pueblo.	Variable	1

Fuente: municipio, comité escolares.

Dentro de la población existente que se registra con educación media superior iguala, el número de habitantes con la escuela existente por esta razón, en algunos años mas será insuficiente la escuela Secundaria y el COBAO Abierto, sin embargo ya es importante ir proyectando a futuro la necesidad de crear espacios más grandes ya que la infraestructura con la que se cuenta actualmente, ya es insuficiente sobre todo que cubra las necesidades educativas y evite que los jóvenes deserten de la escuela por falta de dinero o porque tiene que recorrer grandes distancias para asistir a la escuela.

Capacitación

Las necesidades de capacitación en este municipio se pueden ver claramente la alta necesidad de capacitación que las personas tienen, en los diferentes sectores.

Sector primario

Agricultura: existe una carencia de capacitación, en la producción. Los productores siembran sus terrenos aplicando las técnicas tradicionales, lo que le enseñaron sus antepasados, no siguiendo el cambio, los cultivos son los mismos, no se prueban otros que pudieran ser redituables, por que los productores no tienen conocimiento, de cultivos alternos, y más rentables.

Ganadería: al igual que en la agricultura, aquí también se detecta gran necesidad, y aunque las personas tienen sus vacas lecheras trabajan empíricamente y no tienen la visión para empezar a incrementar el ganado lechero se conforman con comprar la materia prima (leche) que viene de Puebla o Tlaxcala.

Sector secundario

Industria: según la participación de las personas, ellas tienen muchas capacidades, y ganas de trabajar, solo esperan una oportunidad para hacerlo, ya que al no tener la capacitación, no pueden ofrecer un mejor producto, se han conformado para trabajar de manera tradicional los productos lácteos, habiendo ya técnicas para hacerlo en menor tiempo y de mejor calidad, es por ello que es necesario considerar, una capacitación profesional para los grupos de personas que lo soliciten

En este sentido y en general creo que una de las necesidades de los productores y de la mayoría de los habitantes de los municipios es la de capacitarse en diferentes ejercicios que les permitan desarrollar capacidades, las capacitaciones se han dado de manera esporádica no es regular, se hace a través de una solicitud a las diferentes instancias como lo es el servicio estatal de empleo, el ICAPET, DIF municipal, etc. Es importante señalar que las capacitaciones deben de ser de manera continua a los productores y en general a la población.

Índice de marginación e índice de desarrollo humano

Cuadro 7.8 indicadores de bienestar

Nombre	Tasa de mortalidad infantil	% de las personas de 15 años o más alfabetos.	% de la personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Lugar
Reyes Etlá.	23.5	94.1	71.8	44.26	0.846	0.866	0.663	328

Fuente: CONAPO

Índice de desarrollo humano.

El lugar que ocupa Reyes Etlá, en el contexto estatal es el número 102 y en el contexto nacional es el 328.

Cuadro 7.9 índice de desarrollo humano

Municipio	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice de ingreso	Índice de desarrollo humano	Nivel de desarrollo humano.
Reyes Etlá.	0.87	0.86	0.57	0.782	MEDIO

Fuente: CONAPO

Índice de esperanza de vida. La esperanza de vida al nacer, en Reyes Etlá el índice de esperanza de vida es de 79 años de probabilidad de tener una vida larga y saludable cuando a nivel estatal el índice mayor es de 85 años. Ocupa el lugar N° 77 en todo el estado de 570 municipios al respecto.

Índice de educación. Alfabetización de adultos y la asistencia escolar en primaria, secundaria y nivel medio superior en esta materia Reyes Etlá, solo el 14% total de adultos y niños tienen retraso en este rubro. Ocupando el lugar 10 a nivel estatal.

Índice de ingreso: El lugar que ocupa es el N° 67 y el ingreso recibido en Reyes Etlá, es de \$ 40, 000 anuales, considerando el ingreso salarial promedio municipal. Sin lugar a dudas es uno de los principales problemas que hay que solucionar.

Índice de marginación: Es considerado un grado de baja marginación con un grado promedio de (0.7309)

Cuadro 7.10 índice de población y servicios

Municipio	Población	Población analfabeta	Población sin primaria	Población sin drenaje	Población sin energía eléctrica	Población sin agua potable	Población con algún nivel de hacinamiento	Vivienda con piso de tierra	Localidad menor de 50.00	Pob. Que percibe hasta 2 salarios mínimos.
Reyes Etna	3568	5.94	24.05	7.11	2.15	17.75	50.59	18.03	100.00	67.82

Fuente: CONAPO.

Tomando en cuenta los cuadros 7.5, 7.6 y 7.7 los índices presentados colocan a la comunidad en un desarrollo equilibrado y con tendencias a subir pero los índices de migración de la comunidad económicamente activa se ha elevado año con año, por lo que la esperanza de vida, el índice de ingresos, de marginación, educación, etc., nos muestra otra realidad municipal. Por lo que es importante generar fuentes de empleo para así modificar los siguientes índices mostrados anteriormente.

Es importante tomar en cuenta que los datos que ofrecen las dependencias no son los que concuerdan con la realidad, por tal motivo se deben de conjuntar acciones desde nuestra comunidad para activar actividades que eleven el desarrollo de la comunidad.

Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

Cuadro 7.11 igualdad de género

Municipio	Índice de Esperanza de Vida Igualmente Distribuido	Índice de Educación Igualmente Distribuido	Índice de Ingreso Igualmente Distribuido	Índice de Desarrollo de Género	Nivel de Desarrollo de Género
Reyes Etna	0.87	0.86	0.57	0.77	Medio

En este sentido como lo muestra el cuadro 8.8, en la actualidad la trascendencia de la mujer en el ámbito municipal ha sido de gran importancia una muestra es que han ocupado cargos públicos en la administración municipal y en el caso específico la actual presidente

Municipal de reyes Etna, es mujer y otra es la que ocupa el DIF municipal que consta solo de mujeres. Los datos mostrados por la CONAPO o por otras dependencias son distintos a la opinión de las mismas mujeres, pero algo es cierto que las mujeres día a día toman más importancia dentro del desarrollo municipal.

Religión

Al año 2010, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 2,998 casi el 90% de los habitantes, mientras que los no católicos (evangélicos) en el mismo rango de edades suman 569 personas. No existen problemas graves por diferencias religiosas, solamente en algunas ocasiones por diferencias entre las celebraciones de fiestas patronales y cooperaciones para realizar algunas actividades festivas.

Valores: Estos se establecen de acuerdo a la educación impartida desde el seno familiar desgraciadamente en nuestra juventud actual se han perdido muchos valores que anteriormente se reflejaban de manera primordial, esto se debe en principio a la educación familiar, aunado a los medios masivos de comunicación que han venido a influenciar a la población joven.

Cultura

Instalaciones deportivas y culturales.

Cuadro 7.12 espacios de cultura y deporte

Canchas de básquetbol	1
Campos de futbol soccer	1
Casa del pueblo	1

Fuente: Municipio

El fomento a la cultura es continuo en la comunidad pero desgraciadamente la invasión de los medios masivos de comunicación ha deteriorado esta práctica pero gracias a las diferentes instituciones como lo es el DIF municipal se han encargado de difundir la cultura en nuestros jóvenes, al igual que las diferentes organizaciones culturales.

Lengua: Desgraciadamente la lengua zapoteca que anteriormente hablaban nuestros abuelos se ha perdido casi en su totalidad son solo contadas las personas que lo hablan pero solo algunas palabras, esperando que esta se vuelva a rescatar. Cabe mencionar que existe el uso de palabras propias de la comunidad que por generaciones han perdurado, además de expresiones coloquiales y dichos usados en la comunidad.

Costumbres y tradiciones: Un componente fundamental de la organización comunitaria es el trabajo colectivo llamado tequio y una costumbre que hasta el día de hoy existe y con esto se han llevado a cabo trabajos en beneficio de la comunidad. Otra de las costumbres que se presentan en la comunidad es la llamada Guelaguetza que es una correspondencia en especie o trabajo que se da de una persona a otra; afortunadamente todavía contamos con costumbres y tradiciones que no se han perdido en nuestra comunidad como lo es el saludo a todos los adultos llamándolos tíos, el barrer todos los domingos las calles, tener siempre limpias las cunetas, y desde luego sin dejar nuestra costumbres religiosas.

El 6 de enero se celebra la fiesta anual y principal de este municipio, en honor a los santos reyes, iniciando con procesiones y calendas anunciando la fiesta, bailes, música, y un día antes del día grande se queman los tradicionales fuegos pirotécnicos, llevándose a cabo los actos religiosos y cerrando el día con un gran baile amenizado con grupos locales, nacionales e internacionales. De igual manera se celebra en este municipio el día 16 de Julio a la Virgen del Carmen, también se celebra el lunes del cerro en las peñitas, en el mes de julio la presentación de la Guelaguetza folclórica por el grupo de danza de la casa del pueblo, Todos los santos el día primero de Noviembre, las posadas navideñas, el nacimiento del niño Jesús, la fiesta de año nuevo, y las paraditas del niño dios. Entre las tradiciones de este municipio destacan: La festividad de muertos o de Todos los Santos, en la que se acostumbra levantar en cada una de las casas los tradicionales altares, en los que se ofrecen a los seres queridos los mejores platillos como el mole, la barbacoa, el pozole, los tamales, calabaza en dulce y en fin todo aquello que fuere de predilección de los difuntos de cada casa, también se realizan comparsas en esta población en las que sale a relucir la creatividad de cada uno de los participantes de esta festividad.

Es tradicional en los días festivos el consumo de queso, quesillo, mole negro, barbacoa, tamales y otros antojitos regionales. Dentro de las bebidas que se acostumbran en las festividades se encuentran el mezcal, la cerveza y el Tepache.

En el anexo plan cuadro No. 3, se mencionan las diferentes costumbres y tradiciones que se tienen en la comunidad de las cuales algunas se conservan desde tiempos de antaño a la actualidad y algunas que se han perdido.

VIII. EJE INSTITUCIONAL **Infraestructura y Equipo Municipal.**

Reyes Etna, pertenece al II Distrito Electoral Local con cabecera en la Villa de Etna.

Infraestructura municipal.

En el municipio de Reyes Etna, la infraestructura con la que se cuenta es un palacio municipal el cual es de dos niveles, el material con el que está hecho es cantera y concreto, se encuentra subdividido en diez oficinas, la oficina presidencial, la tesorería, comisariado ejidal, alcaldía, la oficina del DIF, Regiduría de obras, Regiduría de Educación, Cultura y Deporte, Regiduría de Desarrollo Social y Regiduría de Seguridad y Vialidad, la que ocupa el síndico municipal y otra en la que todo el personal del palacio puede hacer uso de ella cuando lo requiera, así como también cuenta con una biblioteca, tres sanitarios, uno en el segundo nivel y dos en el primer nivel; dos cuartos con reja que funcionan como cárcel municipal.

Los espacios de atención son adecuados solo cabe mencionar que la Regiduría de Ecología y salud y Regiduría de Acción Agropecuaria no cuentan con un espacio propio para realizar sus actividades, existiendo reglas para el protocolo de atención a la ciudadanía.

Cuadro 8.1 infraestructura municipal.

Infraestructura	Para que se usa	Quienes lo usan	Cuando lo usan	En qué estado se encuentra y por que
Casa del Pueblo	Talleres de música y danza	Niños y jóvenes	Todo el año	Buen estado
Biblioteca municipal	Consulta de libros y servicio de internet	Toda la comunidad	Todo el año	Buen Estado.
Dif Municipal	Talleres, eventos culturales y deportivos	Toda la comunidad	Todo el año	Buen Estado.
Educación inicial	Educación inicial	niños, prestadores de servicios y personal docente	Periodo escolar	Buen Estado.
Canchas deportivas	fútbol, básquetbol, eventos sociales y culturales	Toda la comunidad	Todo el año	buen estado, cabe mencionar que la cancha de fútbol necesita rehabilitarse

Fuente: Municipio

Maquinaria y equipos.

En cuanto a equipo, se cuenta con dos computadoras de escritorio, teléfono, con el cual se comunican con las agencias, ocho escritorios, quince sillas acojinadas de color rojo, y cincuenta sillas de metal de color verde, aunque hay que hacer mención que el equipo no es suficiente para las labores y actividades a realizar, otro tipo de equipamiento es la parte de los vehículos ya que cuentan con dos camioneta la cual dan su función como patrulla, y son utilizadas para la gestión social del ayuntamiento no se cuenta con maquinaria, tampoco cuenta con un camión para recolectar la basura. Este equipamiento es casi nulo, no es el suficiente para prestar un servicio adecuado al municipio de Reyes ETLA, es por esta situación que se pretende adquirir maquinaria y vehículos realizando diferentes gestiones para la adquisición de dichos equipos y así poder dar al municipio servicio de calidad.

Cabe mencionar que el equipo que se encuentra en cada institución es responsabilidad de las mismas. Asimismo el comisariado de bienes ejidales cuentan con un tractor, que se utiliza para los barbechos tanto del núcleo ejidal como de propiedad privada.

Organización y Profesionalización Municipal

El Municipio se rige por usos y costumbres, en las elecciones de presidente municipal, únicamente participan los habitantes que pertenecen a la cabecera municipal, la votación es en forma directa y el procedimiento es levantando la mano, saliendo elegible el que mayor número de votos obtiene. A continuación se hace referencia de la organización del personal que presta un servicio en el municipio siendo la máxima autoridad el Presidente Municipal seguido por el Sindico Municipal, así como 7 regidurías y una Secretaria de Presidencia, Alcalde Constitucional, Comisariado Ejidal, los Agentes Municipales de San Juan de Dios y San Lázaro que son autoridades auxiliares, se cuenta con un Contralor Social que se encarga de vigilar las diferentes actividades en cuanto al manejo del recurso, obras a realizar y realizadas, revisando que las comprobaciones se hagan de los recursos que se encuentran a cargo de cabildo municipal, con la finalidad de trabajar con la mayor transparencia posible, se cuenta con un Contador Público que se encarga de llevar la contabilidad del municipio así como de hacer las declaraciones ante la Secretaria de Hacienda, se cuenta con un Licenciado en Derecho para llevar los asuntos legales del municipio, con un Tesorero Municipal que se encarga de supervisar los ingresos y egresos del municipio y con un Asesor Técnico para la elaboración de expedientes técnicos. Asimismo se cuenta con El comité de

Agua Potable, comité de Salud, comité de Padres de Familia, comité de la Casa del Pueblo, Comité del DIF Municipal, Comisión de Festejos y Policía Municipal, la función de estos es de apoyo al Municipio. Las autoridades municipales de Reyes ETLA son nombrados cada tres años y el primero de enero asumen el cargo los integrantes del cabildo municipal electo por democracia de la comunidad en general, que se relaciona con la constancia de mayoría que expide a su favor el Instituto Estatal Electoral del Estado de Oaxaca.

ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE REYES ETLA, OAXACA.
H. AYUNTAMIENTO



EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Se avoca sobre la gestoría ante las autoridades gubernamentales federales y estatales en base a las necesidades que presenta el municipio, administración de los recursos asignados y de la ejecución de los mismos, representar liderazgo en la comunidad y ante las diferentes sectores de la comunidad y de fuera de la misma.

Las facultades y obligaciones prácticamente son cumplir y hacer cumplir la ley y reglamentos y todo lo que se mencionó como atribuciones del ayuntamiento. Además convocar y presidir sesiones y ejecutar los acuerdos. Asumir la representación jurídica del ayuntamiento en litigios cuando esté ausente el síndico. Informar de labores realizadas; autorizar documentación de compra-venta de infraestructura y otras relacionadas a las actividades productivas y del pueblo.

ALCALDE PRIMERO CONSTITUCIONAL: Conocer de los asuntos de jurisdicción voluntaria y de aquellos contenciosos de su competencia que soliciten las partes con la excepción de las informaciones de dominio y ad-perpetuum.

SINDICO MUNICIPAL: Imparte la justicia de manera interna en el municipio de acuerdo a las demandas que presentan los afectados. Atender todos los asuntos de carácter penal.

REGIDORES: Desempeñan diferentes comisiones dentro de la comunidad

- ❖ Regidor de Hacienda.
- ❖ Regidor de Obras Municipales.
- ❖ Regidor de Seguridad pública y vialidad.
- ❖ Regidor de Desarrollo Agropecuario.
- ❖ Regidor de Ecología y Salud
- ❖ Regidor de Educación Cultura y Deportes.
- ❖ Regidor de Desarrollo Social.

Además, el gobierno municipal cuenta con una autoridad auxiliar representada por los dos agentes municipales de la agencia de San Lázaro Reyes ETLA y San Juan de Dios Reyes ETLA, quienes vigilan el cumplimiento de las disposiciones y reglamentos en su jurisdicción, que expida el ayuntamiento así como las disposiciones legales federal y estatal; reportan ante el presidente municipal, las violaciones a las mismas.

El H. Ayuntamiento es asistido por dos secretarías, dos empleados de limpieza, un contador en la tesorería municipal, un empleado en primaria, una en biblioteca municipal, cinco integrantes del cabildo tienen un perfil profesional el cual está agrupado de la siguiente manera: tres licenciados dos en derecho y uno en informática, dos profesores. Se hace mención porque es importante que reciban constantemente capacitación de sus funciones y como servidores públicos, pero también estar inmersos en lo que es el desarrollo rural para ser motivadores de sus pobladores a los que representan.

Ingresos, egresos y su aplicación.

Cuadro 8.2 ingresos egresos y su aplicación

INGRESOS	CONCEPTO
FEDERAL	Ramo 28 para gastos municipales (\$ 2,430,322.01). Ramo 33 fondo III para obras (\$1,780,788.00), y el fondo IV para infraestructura municipal (\$1,484,382.00).
ESTATAL	Esta aportación es de manera esporádica, en este momento está aportando un porcentaje para la construcción de la planta tratadora de aguas residuales, drenaje de diversas calles y pavimentación de la calle Lázaro Cárdenas.
MUNICIPAL	(\$1,212,000.00) - cobro de predial - permisos - constancias de origen y vecindad, constancias de antecedentes no penales - constancias de ingresos - comercios - por eventos - donativos - multas

TOTAL DE INGRESOS \$ 6,907,496.01

Egresos concepto:

EGRESOS	CONCEPTO
RAMO 28	Gastos corrientes, pago de sueldos, dietas, servicios como es luz, teléfono, internet, administrativos como lo es papelería, limpieza, accesorios a equipos de computo y fotocopiado. Apoyo económicamente a las dos agencias San Juan de Dios y San Lázaro
RAMO 33 FONDO IV	Seguridad pública: alumbrado público, gasolina, y conservación de edificios públicos.
RAMO 33 FONDO III	Pago de obras municipales en la actualidad se está rehabilitando el drenaje sanitario y alcantarillado de la calle Lázaro Cárdenas.

Fuente: Tesorería municipal

La aplicación de los ingresos y de los egresos los lleva de manera particular la tesorería municipal la cual es la que se encarga de manera adecuada de la ejecución de los mismos.

Reglamentación Municipal

Publicación del bando de policía y buen gobierno del municipio de Reyes Etlá, Periodo 2011-2013, el cual es de orden público, interés social y observancia general, y tendrá por objeto establecer las normas generales básicas para orientar el régimen de gobierno la organización y el funcionamiento de la administración pública municipal, identificara autoridades y su ámbito de competencia y se establece con estricto apego al marco jurídico general que regula la vida del país.

- TITULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES
- TÍTULO SEGUNDO: INTEGRACION DEL TERRITORIO MUNICIPAL
- TÍTULO TERCERO: DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL
- TÍTULO CUARTO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL
- TITULO QUINTO: DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
- TITULO SEXTO: DESARROLLO URBANO Y PLANEACION MUNICIPAL
- TITULO SEPTIMO: DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE
- TITULO OCTAVO: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
- TITULO NOVENO: DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTICULARES
- TITULO DECIMO: FALTAS, INFRACCIONES, SANCIONES Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS
- TITULO DECIMO PRIMERO: PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINITRATIVO
- TITULO DECIMO SEGUNDO: TITULO UNICO: DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

El presente Bando de Policía y Buen Gobierno entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Dado en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal a 21 de junio del 2011.

Prestación de servicios y su calidad

La prestación de servicios en el municipio y en sus diferentes localidades abastece las necesidades de los mismos, teniendo una relación como a continuación se menciona.

- ❖ Agua potable, drenaje y alcantarillado 90%
- ❖ Alumbrado público 95%
- ❖ Salud 90%
- ❖ Educación 100%
- ❖ Asistencia social 95%
- ❖ Recolección de basura 98%
- ❖ Administrativos 100%
- ❖ Mercados 40%
- ❖ Panteones 100%
- ❖ Calles, parques y jardines 90%
- ❖ Seguridad pública, policía municipal y tránsito 70%
- ❖ Conservación de obras de interés social, arquitectónico e histórico 90%

Seguridad Pública. Cubre el 70% de la población, se brinda los primeros tres meses de cada año durante cinco horas, y los últimos tres meses del año, con personal de la comunidad conformado en dos cuerpos policíacos de 15 elementos cada uno, lo anterior en base a nuestros usos y costumbres de la población que por lustros se han mantenidos hasta nuestros días.

Agua Potable. Se distribuye en las primeras horas del día haciendo el apagado de las bombas correspondientes de cada pozo a las cuatro de la tarde, ya que el desabasto del vital líquido se acrecenta día a día.

Alumbrado Público. Este servicio cubre el 95% de la comunidad aunque se tiene que cubrir cierta parte de la población de dicho servicio.

Panteones. Este se ubica en la parte sur de la comunidad, este se administra a través de la Sindicatura Municipal para su buen funcionamiento.

Recolección de basura. Se realiza todos los domingos en donde los ciudadanos dan una cuota voluntaria mínima de cinco pesos, para el transporte con destino al basurero municipal y es coordinado el servicio por el Regidor de Ecología y Salud.

La prestación de los servicios públicos, deberán realizarse a través del Ayuntamiento, sus unidades administrativas y auxiliares, quienes podrán coordinarse con el Estado o con otros Municipios. Para una eficaz prestación de los mismos.

La calidad de los servicios prestados hasta este momento de la administración no ha presentado ninguna deficiencia en cuanto a su empeño, las dificultades que se generan son resueltas lo antes posible.

Es importante señalar la labor que realiza el Comité Municipal del DIF mencionando a continuación los servicios que prestan a la comunidad.

Cuadro 8.3 Servicios que presta el Dif municipal

SERVICIO	ACTIVIDAD	PERSONAS BENEFICIADAS
Educación física	Terapia física, aeróbicos, rehabilitación	adultos mayores, jóvenes mujeres y niños
Culturales	Realización de diferentes eventos culturales.	toda la comunidad
educativas	clases de economía familiar, educación inicial	toda la comunidad
interrelación con personas	Platicas de drogadicción, valores, derechos de la mujer, violencia intrafamiliar, etc.	toda la comunidad
Legal	Por violencia intrafamiliar, pensiones alimenticias, y convenios familiares	toda la comunidad
psicológico	Son canalizados a la Procuraduría para la Defensa del Menor la Mujer y la Familia en la ciudad de Oaxaca, para su tratamiento.	toda la comunidad

Fuente: Dif Municipal

Como se muestra en el cuadro 9.3, la calidad de los servicios que presta el municipio por entrevista directa a diferentes personas hacen la aseveración que los servicios son de buena calidad, aunque mencionaron que se tiene deficiencia en algunos, como lo es la recolección de basura que se ha vuelto un problema la generación de desechos, aunado solamente a los servicios de salud que deben de ser más eficientes y abastecer la necesidad de la población.

Protección civil

En el municipio se integran los cuerpos de seguridad pública necesarios, denominados "Policía Municipal", los cuales estarán bajo el mando del Presidente Municipal y coordinados por la regiduría de Seguridad Pública, y Vialidad. El cargo de policía es adquirido por consenso del ayuntamiento a hombres mayores de 18 años que no hayan tenido ningún

cargo anterior y que estén dispuestos a servir a su pueblo, dichos policías están dotados del equipo indispensable necesario para realizar su labor.

La policía Municipal tiene las siguientes facultades y obligaciones.

- ❖ Preservar la seguridad de las personas, de sus bienes y la tranquilidad de estas
- ❖ Prestar los servicios de seguridad pública a todos los habitantes del municipio y resguardar el orden.
- ❖ Poner de inmediato a disposición del síndico Municipal, al presunto responsable de flagrancia o falta administrativa.
- ❖ Rendir informes de actividades realizadas.
- ❖ Preservar el respeto de los derechos humanos.

Transparencia y acceso a la información pública

La información sobre los trabajos que se realizan y datos de las características del municipio así como el manejo del recurso recibido de las diferentes aportaciones federales, estatales y propias, se encuentran a disposición de todas aquellas personas que solicitan algún tipo de información ya que se realizan reuniones con regularidad, para consultar sobre algunas actividades que se pretenden realizar en beneficio de la comunidad, y tomar en cuenta la opinión de la población ya que en el tema de los montos utilizados y avances que se van generando y se informa con claridad para que cada una de los habitantes tenga claro el buen uso de los recurso, así mismo se informa también sobre los logros y avances en las gestiones de recursos para realización de obras y trabajos planteados en el momento oportuno.

Además la información sobre programas o actividades a realizar son informadas oportunamente todo esto con la finalidad de que la mayor cantidad de personas interesadas en los diferentes programas sean beneficiadas, y puedan inscribirse oportunamente

Fortalecimiento a la participación ciudadana y contraloría social

El gobierno de este trienio le da gran importancia a la participación de los habitantes, ya que por medio de asambleas generales de la población les informa las posibles obras para las cuales hay recurso para que la población a si lo decida. Consecuentemente el consejo que se integro en el municipio se ha interesado por la capacitación que se les da

mediante diferentes talleres participativos y así ellos realizan acciones para el desarrollo de la comunidad.

La contraloría social se encarga de vigilar las diferentes actividades en cuanto al manejo del recurso, obras a realizar y realizadas, revisando que las comprobaciones se hagan de los recursos que se encuentran a cargo de cabildo municipal, con la finalidad trabajar con la mayor transparencia posible.

PARTE II PLAN DE DESARROLLO IX. PRIORIZACION DE PROBLEMAS

Análisis de problemas

Sabemos que el territorio municipal presenta problemas en todos los sentidos abarcando los cinco ejes temáticos representados en el diagnóstico. Cabe mencionar que todos los ejes son importantes y que de cada uno se desprenden la problemática que afecta el desarrollo de la comunidad.

Las limitaciones que advierten los actores son en el ámbito agrícola ya que la figura del acaparador o intermediario, aunado al elevado costo de los insumos sigue entorpeciendo que su producto le sea redituable, además de que el mercado de Puebla ha venido a ser una competencia desleal para la mayoría de los productores, es por esta razón que esta actividad se ha venido disminuyendo de manera considerable. Lo mismo se ve reflejado en el ámbito ganadero.

Los problemas ambientales y del desgaste de los recursos naturales son de gran importancia, es relevante mencionar que la generación de desechos en la comunidad ha rebasado los límites por lo tanto ocasiona una contaminación de agua para consumo humano y riego, aunado a la laguna de oxidación que es una fuente importante de contaminación; pero si cabe mencionar que los suelos se han venido perdiendo para su uso agrícola y forestal, pero esta situación debe de evitarse a través del conocimiento y capacitación a la comunidad en general.

Los programas de reforestación deben de ser cada día más extensos porque la pérdida de los recursos forestales en ocasiones rebasa la realidad. Las diferentes

idiosincrasias que existen en los actores de la comunidad y desde luego influye la ideología religiosa influye de manera negativa en el desarrollo de la comunidad. El índice de migración de la población económicamente activa se ha venido incrementando día a día por la falta de empleos a los alrededores y en el propio municipio, por la falta de impulso al campo y a la microempresa, por tanto es importante disminuir esta estadística. Aunado a que se ha incrementado el índice de migración de la población económicamente activa. La generación de empleos remunerados es otro de los problemas que aqueja a la comunidad en general por lo que es importante generar empleos e inversión en nuestro municipio.

MATRIZ DE PROBLEMAS

DISTRITO: ETILA, VALLES CENTRALES

MICRO REGION	MUNICIPIO	PROBLEMA	IDENTIDAD	MAGNITUD	LOCALIZACION	TENENCIA	TEMPORALIDAD	¿Desde cuándo existe el Problema?
								¿Se ha observado una o Varias veces?
			¿Cuál es la extensión Del problema?	¿Qué importancia tiene En términos absolutos?	¿En qué lugar o parte se ha observado el problema?	¿A quién afecta la existencia del problema y tiene interés Primordial por resolverlo?	¿Su presencia es periódica, tiene alguna frecuencia identificable	
		PROBLEMA 1	contaminación y escases de fuentes de abastecimiento de agua para riego y consumo humano	Toda la comunidad	Reyes zonas atledañas a las márgenes del río atoyac y río grande primera y segunda sección de Reyes y sus dos Agencias Municipales	Todas las familias que habitan en el municipio	Desde hace más de diez años	
		PROBLEMA 2	Baja productividad de suelos agrícolas	Toda la comunidad	Reyes y sus dos Agencias Municipales	414 productores de maíz - frijol y sus familias	Más de diez años en forma permanente	
Etla	Reyes	PROBLEMA 3	Reactivación y apoyo a la industria láctea y generación de empleos remunerados	provocan la migración de la población económicamente activa desde los 15 años en adelante	Reyes y sus dos Agencias Municipales	Más de mil habitantes económicamente activos 15-40 años, que no poseen tierras cultivables	Hace más de 10 años todo el año	
		PROBLEMA 4	Infraestructura educativa y vías de comunicación municipal en mal estado.	Toda la comunidad y comunidades atledañas	Reyes y sus dos agencias municipales	A toda la población que son más de tres mil habitantes y comunidades alternas	Hace más de doce años	
		PROBLEMA 5	Pérdida de valores	Toda la comunidad	Reyes y sus dos Agencias Municipales	En jóvenes y las personas de la tercera edad	Hace más de doce años	

MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS.

Desde luego existe una gran cantidad de problemas que fueron identificados en cada uno de los ejes de desarrollo, sin embargo al realizar un análisis de cada uno de ellos, el CDSM selecciono a los problemas que se citan a continuación en la matriz, como los más importantes y que deban tomarse en cuenta para iniciar un proceso de atención a corto plazo. No obstante, a pesar de ser los más importantes, se realiza un procedimiento de priorización mediante una matriz que permite finalmente obtener el problema más prioritario lo cual es un indicador que direcciona las propuestas de obras y proyectos para poder contrarrestarlo. En esta dinámica, se obtuvo que el agua es lo mas prioritario, seguido de la deficiente infraestructura educativa y malas vías de comunicación, apoyo a la industria láctea y generación de empleos, productividad de suelos agrícolas y finalmente la pérdida de valores.

Cuadro 9.1. Problemas más prioritarios.

PROBLEMAS	1.-contaminacion y escasas de fuentes de abastecimiento de agua para riego y consumo humano	2.- baja productividad de suelos agrícolas.	3.- Reactivación y apoyo a la industria láctea y generación de empleos remunerados	4.- infraestructura educativa y vías de comunicación municipal en mal estado.	5.- pérdida de valores	Frecuencia o votos	Prioridad
1.-contaminacion y escasas de fuentes de abastecimiento de agua para riego y consumo humano		1	1	1	1	8	1
2.- baja productividad de suelos agrícolas	1		3	4	2	2	4
3.- Reactivación y apoyo a la industria láctea y generación de empleos remunerados	1	3		4	3	4	3
4.- infraestructura educativa y vías de comunicación municipal en mal estado.	1	4	4		4	6	2
5.- pérdida de valores	1	2	3	4		0	5

El Plan de Desarrollo Municipal de Reyes Etna, es un proceso o instrumento sistémico de acciones que permitirán acercarnos al futuro deseado, que orienta la identificación de un rumbo de desarrollo que requerimos para nuestro municipio, estableciendo qué hacer y como lo vamos a hacer para alcanzar los objetivos del desarrollo que pretendemos generar en la comunidad.

El Plan de Desarrollo Municipal de Reyes Etna, tiene una metodología a seguir para llegar a conformar dicho instrumento de participación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable:

- Implementar talleres de participación para conformar el Plan de Desarrollo Municipal.
- Conformar la Visión y Misión del municipio de Reyes Etna, Plantear los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal.
- Desarrollar las Líneas de Acción que nos lleven a llevar a cabo los Proyectos Estratégicos.
- Conformadas las Líneas de Acción se trabaja con los cuadros de solución a los problemas planteados en el Diagnóstico Municipal
- Establecer los Proyectos Estratégicos que nos servirán para resolver la problemática existente, en donde se tendrán los objetivos del proyecto y los resultados que esperamos
- Se establecerán las Matrices de Soluciones Estratégicas, en donde se plantean una serie de preguntas como es si resuelve los problemas, alcanzan los recursos para hacer el proyecto, si estamos de acuerdo en realizarlo, en cuanto tiempo, que riesgos se corren al hacerlo o no hacerlo y a quienes va a beneficiar
- Establecer los involucrados en el Plan de Desarrollo de los Proyectos Estratégicos.
- Conformar el cuadro de Programa de Actividades y Seguimiento de los Proyectos Estratégicos.

ESCENARIOS

Escenario Tendencial

El municipio de Reyes Etna, de acuerdo a los planteamientos hechos en el Diagnóstico Rural Municipal por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, la problemática que afronta actualmente el municipio provocaría serias consecuencias en un futuro para los habitantes. Ya que los factores que afectan directamente el desarrollo y el crecimiento de las familias son la infertilidad de los suelos agrícolas, bajos ingresos familiares, falta de fuentes de empleo y generación de fami-empresas, asesoría técnica, educación, vías de comunicación, salud, etc. Todo esto con el paso del tiempo provocaría que el desarrollo se estanque en los próximos diez años.

Escenario Deseado

Que el municipio de Reyes Etna, cuente con un manejo y uso adecuados de sus recursos no renovables y de sus recursos naturales de manera sustentable, en organización de las autoridades agrarias, municipales y de los productores; para que se generen fuentes de empleo y que el uso que se le dé sea para beneficio de la comunidad.

Que los habitantes del municipio, cuenten con todo lo necesario sobre los servicios básicos, mejoramiento de las vías de comunicación y desde luego que se impulse la educación de media superior y la de estudios superiores; aunado al impulso de las actividades económicas que generen empleos a la población económicamente activa, sin dejar de lado a la gente de la tercera edad, provocando la inversión y la creación de fami-empresas.

Deseamos que el municipio y sus organizaciones sociales se consoliden en su organización, existiendo el respeto absoluto en el marco de los derechos y garantías individuales, ejerciendo una autonomía total dentro del municipio, es decir que se conserven y se rescaten usos y costumbres dentro del ámbito

PLANEACION GENERICA

VISION

Ser en diez años un municipio que logre su desarrollo integral, para lograr elevar la calidad de vida de los habitantes con el uso sustentable de sus recursos naturales, sociales, económicos y humanos que cuenta la población.

MISION

Las autoridades municipales, agrarias y habitantes de Reyes Etlá, somos quienes resguardaremos el cumplimiento de los acuerdos tomados en nuestra comunidad, que permitan ejecutar acciones que mejoren la condición de los recursos naturales, la economía y la organización social para lograr mejorar la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- **ESTADO DE DERECHO.-** Fortalecer la seguridad mediante capacitación y organización así como comunicación con las instituciones gubernamentales, correspondientes para brindar un mejor servicio de seguridad a la ciudadanía en general.
- **DERECHO SOCIAL.-** Fortalecer las organizaciones sociales, políticas y económicas del municipio para ofrecer servicios de calidad, así como dotar de infraestructura y equipos al nivel educativo, ofrecer servicios médicos de calidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- **DERECHO ECONOMICO.-** Fortalecer la producción agrícola mediante la tecnificación y construcción de invernaderos, impulsar la industria de productos lácteos y mercados, mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales, para contar con fuentes de empleo, ganancias económicas, con una ciudadanía educada en el uso racional y cuidado del medio ambiente aprovechando de manera sustentable los recursos que brinda la naturaleza, y con infraestructura necesaria para la retención de agua, así como para el tratamiento de aguas residuales y tratamiento de la basura.

- GOBIERNO.- Contar con servicios públicos competentes capaces de consolidar al Ayuntamiento, como un verdadero orden de gobierno, que impulse el desarrollo del municipio a través de capacitación asesorías y sobre todo disponibilidad.

LINEAS ESTRATEGICAS

EJE	LINEA DE ACCION
AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • EDUCACION AMBIENTAL • USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES • CUIDADO Y MANEJO DE LOS RESIDUOS • CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES • ORDENAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES • USOS SUSTENTABLE DE AGUA • GESTION ANTE DEPENDENCIAS
ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none"> • APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES EXTRAIBLES • INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION • IMPULSO LA INVERSION • GENERAR FAMIEMPRESAS • ELEVAR LA PRODUCCION AGRICOLA Y FORESTAL • INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN • COORDINACION MUNICIPAL Y GUBERNAMENTAL • IMPULSO A LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION • ACCIONES DE COORDINACION
HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORA DE SERVICIOS • INFRAESTRUCTURA CARRETERA • INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA • FOMENTO A LA CULTURA MUNICIPAL • DESARROLLO DE LAS MUJERES • CAPACITACION • ASISTENCIA TECNICA
INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • COORDINACION INTERINSTITUCIONAL • ORGANIZACIÓN ENTRE AUTORIDADES Y SOCIEDAD • ORGANIZACIÓN ENTRE AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

PROBLEMAS

Por la generación de basura y el escurrimiento de la laguna de oxidación se presenta contaminación y escasez de agua para consumo humano y para riego.

Árbol de problemas.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Taponamiento de la laguna de Oxidación. • escurrimiento de aguas negras. • crecimiento de lirio acuático en la laguna de oxidación. • desconocimiento del manejo de residuos. • manejo inadecuado de basura • no se ha invertido en Infraestructura para el manejo de basura. • no hay conciencia en tener cultura del cuidado del medio ambiente. • no se reglamenta el manejo de residuos. • invasión de medios masivos de comunicación. • Aumento de habitantes del municipio • uso indiscriminado de Agroquímicos. • No hay cultura del uso racional del agua. • generación de basura orgánica e inorgánica. • descarga de aguas residuales generadas dentro de la comunidad. • No se planea crecimiento de la comunidad. • no hay conciencia en la población de reciclaje de basura. • uso de riego tradicional. • tiraderos clandestinos de basura a la orilla de ríos. 	<p>Contaminación y escasez de fuentes de abastecimiento de agua para riego y consumo humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos rendimientos de suelos agrícolas • enfermedades gastrointestinales • abunda fauna nociva • los cultivos se riegan con agua contaminada, por la filtración a los mantos acuíferos de aguas negras provenientes de la laguna de oxidación y sobre todo porque son terrenos arenosos en esa zona • la población no obedece a la autoridad municipal • no se recargan los mantos freáticos con agua saludable. • desabasto de agua en la población • Pérdida de suelos fértiles • inversión de recursos económicos que no se tienen para atender Problemas de salud. • indisponibilidad de agua para la producción de alimentos • Contaminación de agua y suelo por líquidos, aceites por aguas negras que desechan otras comunidades y finalmente bajan en el río. • pérdida de recursos económicos por no reciclar desechos. • pérdida de la capacidad para retener y captar agua • pérdida de recursos económicos en la producción agropecuaria. • indisponibilidad de agua para uso humano.

Árbol de soluciones

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • definir plan de construcción integral de la planta de aguas residuales • crear un plan de manejo posterior a la construcción de la planta de aguas residuales • planta de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos <ul style="list-style-type: none"> • impulso a la planta de manejo de basura orgánica e inorgánica • capacitación en educación ambiental <ul style="list-style-type: none"> • impulso y creación de la lombricomposta • establecer acuerdos con instituciones • acuerdos entres autoridades municipales y población en general • aprovechamiento de los desechos inorgánicos para su transformación <ul style="list-style-type: none"> • capacitación en sistemas de riego presurizados • tecnificación de unidades de riego • rehabilitación de bordos y creación de obras de captación de agua • reglamentación del recurso agua 	<p>Plan integral de manejo sustentable del agua y del manejo de residuos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • generación de empleos • evitar la contaminación de agua para riego • impulsó a empresas de transformación de residuos • uso sustentable de los residuos orgánicos para la lombricomposta • fomentar el uso de residuos orgánicos como abono orgánico • población con educación ambiental <ul style="list-style-type: none"> • ayuntamiento reglamentado para que se cumplan dichos reglamentos acordes a la necesidad actual del municipio • evitar desabasto de agua para consumo humano y para riego • obtención de agua limpia para consumo humano • conservación de suelos • mejor captación de agua y retención <ul style="list-style-type: none"> • aprovechamiento de los residuos para obtener beneficio económico • medio ambiente saludable para los pobladores

Líneas estratégicas (1)

SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS	INFORMANTES CLAVE Y REPRESENTANTES DE GRUPO (POBLACION OBJETIVO)
Plan Integral de Manejo Sustentable del Agua y Manejo de Residuos	Formular plan integral de manejo sustentable del agua y manejo de residuos	FOMENTO: 1.Impulsar plan de educación ambiental	1.Plan y Reglamento del uso del agua y manejo de residuos 2. Convenio entre dependencias y gobierno municipal	Ayuntamiento Representantes de localidades Unidades de riego
		ORGANIZACIÓN: 1.Fortalecer comités de salud y ecología	1.Reglamentación del uso del agua y manejo de residuos 2. Convenio entre dependencias y gobierno municipal	Ayuntamiento Representantes de localidades Unidades de riego Regiduría de Ecología
		INFRAESTRUCTURA: 1.Obras de captación de agua 2.Impulso a la industria de la transformación de residuos inorgánicos 3.Generar centros de Acopio. 4.Trazar plan de construcción de la planta tratadora de aguas residuales	1.Rehabilitación de sistema de agua potable 2.Ampliación de sistema de agua potable 3.Generar empresa de transformación de residuos inorgánicos 4.Obras de captación de agua	Ayuntamiento representantes de localidades Unidades de riego Regiduría de ecología Regiduría de salud
		CAPACITACION: 1.Capacitación a población en educación ambiental	1. una dos o tres capacitaciones en educación ambiental 2.Sensibilizar a la población	Ayuntamiento Representantes de localidades Unidades de riego

Proyectos estratégicos e involucrados

PROYECTO ESTRATEGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO: 1.Impulsar plan de educación ambiental	Regiduría de Ecología y Salud	Autoridad Municipal	IEEPO SEDAF SEMARNAT CEA	SAGARPA CNA (programa soporte Prossapis) SSA IMSS ISSSTE SEMARNAT	Asociaciones civiles
ORGANIZACIÓN: 1.Fortalecer comités de salud y ecología	Regiduría de Ecología y Salud	Autoridad Municipal	ECOLOGIA SEMARNAT	SAGARPA CNA (programa soporte Prossapis) SSA IMSS ISSSTE	Asociaciones civiles
INFRAESTRUCTURA: 1.Obras de captación de agua 2.Impulso a la industria de la transformación de residuos inorgánicos 3.Generar centros de acopio 4.Trazar Plan de Construcción de Aguas Residuales	Regiduría de Ecología y Salud Regiduría de Obras	Autoridad Municipal	CEA SEMARNAT	SAGARPA CNA (programa soporte Prossapis) SSA IMSS ISSSTE SEMARNAT	Constructoras Asociaciones civiles Comercializadoras
CAPACITACION: 1.Capacitación a población en educación ambiental	Regiduría de Ecología y Salud	Autoridad Municipal	SEMARNAT	SAGARPA CNA (programa soporte Prossapis) SSA IMSS ISSSTE SEMARNAT	Asociaciones Civiles

Debido al desconocimiento de tecnología y de formas de trabajar la rentabilidad de los suelos agrícolas y forestales provocan el abandono de la actividad agropecuaria.

Árbol de problemas

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • uso indiscriminado de agroquímicos • contaminación de suelos por escurrimiento de aguas residuales • programas deficientes e insuficientes de reforestación • sobre pastoreo • no se deja descansar los terrenos de Siembra • erosión de suelos por uso indiscriminado de agroquímicos • no se respeta las normas de uso forestal y agrícola • no existen zonas de exclusión • desinterés de la población por el uso sustentable de sus recursos naturales 	<p>Baja productividad de suelos agrícolas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • pérdida de suelos agrícolas • sequías prolongadas por saqueo de bancos de arena • bajos rendimientos de cultivos básicos • migración de la población económicamente activa • no hay recarga de los mantos freáticos • invasión de fauna nociva • pérdida de suelos forestales • uso irracional del agua por no usar riegos tecnificados.

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	SOLUCION ESTRATEGICA
<ul style="list-style-type: none"> • Fomento a los programas y acciones de reforestación y conservación de suelos forestales y agrícolas <ul style="list-style-type: none"> • Plan de manejo del uso racional del agua para riego y de consumo humano • Tecnificación de unidades de riego o su rehabilitación <ul style="list-style-type: none"> • Generar obras de captación de agua • Establecer acuerdos entre dependencias y gobierno municipal <ul style="list-style-type: none"> • Generar gestión ante dependencias <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación agropecuaria • Capacitación a población en general <ul style="list-style-type: none"> • Integración de grupos productivos 	<p>Uso sustentable de los recursos naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rescate de zona forestal • Capacitación a comuneros y población en general sobre el uso sustentable de los recursos naturales <ul style="list-style-type: none"> • Reglamentos fortalecidos o implementación de los mismos • Obras de captación de agua • Evitar erosión de suelos • Sistemas de riego tecnificado • Rehabilitación de las zonas de riego de la cabecera municipal • Rehabilitación de zonas de riego en las agencias municipales • Generación de empleos • Consumo de productos vegetal y animal de calidad • Satisfacción de los productores

Líneas estratégicas (2)

SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS	INFORMANTES CLAVE Y REPRESENTANTES DE GRUPO (POBLACION OBJETIVO)
Uso sustentable de los recursos naturales	Restaurar y conservar la zona forestal y agrícola del municipio de Reyes	FOMENTO: 1.Impulsar la reforestación 2.Impulsar la explotación de materiales pétreos debidamente autorizados	1.Reglamentación del uso de recursos naturales 2.Capacitación a población	Ayuntamiento Representantes de localidades Comisariado de Bienes Ejidales
		ORGANIZACIÓN: 1.regiduría de ecología, comisariado de bienes ejidales y gobierno municipal	1.Estatutos de comités 2.Reglamentación 3.Convenios entre instituciones y autoridad municipal	Ayuntamiento Representantes de localidades Unidades de riego Regiduría de ecología Comisariado de bienes ejidales
		INFRAESTRUCTURA: 1.Obras de captación de agua 2.Tecnificación de riego 3.Uso sustentable de materiales pétreos	1.Microcuenca en paraje río verde 2.Sistema de riego en bienes ejidales y propiedad privada 3.Mejorar las condiciones de producción agropecuaria	Ayuntamiento Representantes de localidades Unidades de riego Comisariado de bienes ejidales
		CAPACITACION: Capacitación a Productores	1.Capacitación a ejidatarios 2.Capacitación a población 3.Capacitación autoridad municipal 4.Sensibilización de comunidad y dependencias	Ayuntamiento Representantes de localidades Unidades de riego Comisariado de bienes ejidales

Proyectos estratégicos e involucrados

PROYECTO ESTRATEGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO: 1. Impulsar la reforestación 2. Impulsar la explotación de materiales pétreos debidamente autorizados	Regiduría de Ecología y Salud Regiduría de Obras	Autoridad Municipal	SEDAF IEEPO SEMARNAT	SAGARPA CONAGUA Prossapis SEMARNAT	Asociaciones civiles
ORGANIZACIÓN: 1. Fortalecer comités de salud, comisariado de bienes ejidales y gobierno municipal	Regiduría de Ecología y salud	Autoridad Municipal	SEMARNAT ICAPET	SAGARPA INIFAP SEMARNAT	Asociaciones civiles
INFRAESTRUCTURA: 1. Obras de captación de agua 2. Tecnificación de riego 3. Uso sustentable de materiales pétreos	Regiduría de ecología y salud Regiduría de Obras Comités de regadío	Autoridad Municipal	SEMARNAT	SAGARPA CONAGUA Prossapis SEMARNAT	Constructoras Asociaciones civiles Comercializadas
CAPACITACION: Capacitación a productores	Regiduría de ecología	Autoridad Municipal	SEMARNAT ICAPET	SAGARPA INIFAP SEMARNAT	Asociaciones civiles

La población económicamente activa día con día crece dentro de la comunidad lo que ocasiona ofertas de trabajo remunerado.

Árbol de problemas

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • no hay interés por invertir en la población • aumento de la población • bajos rendimientos de suelos agrícolas • nivel escolar bajo en sectores de la comunidad especialmente en la población de más de quince años • economía baja municipal, estatal y nacional • salario mínimo bajo • falta de interés de las dependencias gubernamentales • familias numerosas • la organización entre sociedad y ayuntamiento no permite que se despunte la inversión municipal 	<p>Reactivación y apoyo a la industria láctea y generación de empleos remunerados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • migración de la población económicamente activa • el desarrollo de la comunidad se ve estancado • deserción escolar por la economía familiar y por que migran a otros lugares • falta de oportunidades de educación principalmente a nivel medio superior • El nivel de alcoholismo en jóvenes mayores de quince años ha aumentado de manera considerable • el nivel de drogadicción en jóvenes de más de quince años aumenta

Árbol de soluciones

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • generar fami empresas • impulsar la inversión municipal • generar proyectos productivos • capacitación a población en general • consolidar organizaciones sociales <ul style="list-style-type: none"> • crear acuerdos entre dependencias y gobierno municipal • consolidar organizaciones sociales que puedan generar economía • impulsar a los jóvenes que son económicamente activos • valor agregado a productos 	<p style="text-align: center;">Plan de inversión municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • evitar la migración de la población económicamente activa • impulsar el desarrollo del municipio <ul style="list-style-type: none"> • generar empleos remunerados • crear proyectos que impacten en la economía municipal • generar una economía estable en Reyes Etlá • impulso a los productores agrícolas • impulso a los sistemas producto

Líneas estratégicas (3)

SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS	INFORMANTES CLAVE Y REPRESENTANTES DE GRUPO (POBLACION OBJETIVO)
Plan de inversión municipal	Invertir para generar empleos a la población económicamente activa	FOMENTO: 1.Impulsar la inversión municipal 2.Impulsar la generación de empleos	1.Convenio entre la secretaria de economía y gobierno municipal	Ayuntamiento Representantes de localidades Comisariado de bienes ejidales Productores
		ORGANIZACIÓN: 1.Consolidar grupos de productores 2.Fortalecer comités 3.Impulsar a mujeres productoras	1.Estatutos de comités 2.Reglamentación 3.Sensibilización a la población	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités de mujeres productoras
		INFRAESTRUCTURA: 1.Famiempresas de servicios 2.Proyectos productivos 3.Impulso a los sistema producto	1.Industria de servicios que generen empleos 2.Impulso a proyectos productivos como lo son invernaderos 3.Impulso a productores de lácteos 4.Industria de la transformación	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités de mujeres productoras Regiduría de obras publicas Representantes de sistema producto
		CAPACITACION: 1.Capacitación a productores	1.Capacitación a productores 2.Sensibilización de comunidad y dependencias	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités de mujeres productoras Representantes de sistema producto

Proyectos estratégicos e involucrados

PROYECTO ESTRATEGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO: 1.Impulsar la inversión municipal 2.Impulsar la generación de empleos	Productores Representantes de sistema producto Representantes de mujeres productoras	Autoridad municipal	SEDAF SECRETARIA DE FINANZAS	SAGARPA Programa de usos sustentable de recursos naturales para la producción primaria INIFAP	Asociaciones civiles Comités de residentes
ORGANIZACIÓN: 1.Consolidar grupos de productores 2.Fortalecer comités 3.Impulsar a mujeres productoras	Productores Representantes de sistema producto Representantes de mujeres productoras	Autoridad municipal	SECRETARIA DE FINANZAS	SAGARPA Programa de usos sustentable de recursos naturales para la producción primaria INIFAP	Asociaciones civiles Comités de residentes
INFRAESTRUCTURA: 1.Famiempresas de servicios 2.Proyectos productivos 3.Impulso a los sistema producto	Productores Representantes de sistema producto Representantes de mujeres productoras Comités de escuelas	Autoridad municipal	SECRETARIA DE FINANZAS	SAGARPA Programa de usos sustentable de recursos naturales para la producción primaria SRA SE	Constructoras Asociaciones civiles Comités de residentes Comercializadoras
CAPACITACION: 1.Capacitación a productores	Productores Representantes de sistema producto Representantes de mujeres productoras	Autoridad municipal	ICAPET	SAGARPA Programa de usos sustentable de recursos naturales para la producción primaria INIFAP	Asociaciones civiles Comités de residentes

La infraestructura carretera del municipio es insuficiente para cubrir las necesidades diarias de desarrollo de los habitantes.

Árbol de problemas

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere de Reencarpetamiento de calle principal • Falta de mantenimiento a las principales arterias de la población • no existe un adecuado proyecto para el desalojo de las aguas pluviales • en el temporal de lluvias, al no existir un desalojo de aguas pluviales las mismas descienden sobre las calles y provoca el deterioro de las mismas. • vías de comunicación insuficientes <ul style="list-style-type: none"> • economía familiar mínima para solventar estudios a nivel medio superior • los caminos que accesan a la cabecera distrital están en pésimo estado. • el apoyo de las dependencias no es el adecuado • la organización entre sociedad y autoridades no permite un desarrollo educativo y carretero • Bajo nivel académico en el personal docente • Mala infraestructura educativa • Falta de asistencia personal al docente. • Falta de capacitación y evaluación los docentes. 	<p style="text-align: center;">Se cuenta con infraestructura educativa y de vías de Comunicación municipal, en mal estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • migración de la población económicamente activa • deserción escolar a nivel medio superior • el gasto familiar se aumenta día a día • bajo rendimiento escolar • que el desarrollo educativo de los jóvenes se vea estancado. • la falta de infraestructura Carretera ocasiona que el traslado de emergencias a la ciudad sea riesgoso y en ocasiones fatales. por el tiempo de traslado <ul style="list-style-type: none"> • carretera principal de acceso intransitable en época de lluvias • Vehículos deteriorados • Calles intransitables para los habitantes en época de lluvias. • bajo rendimiento en el aprendizaje de los alumnos y bajo nivel académico.

Árbol de soluciones

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • generar un plan de necesidad de educación media superior • transformación de infraestructura escolar • crear un libramiento de el puente el milagro al distrito de la Villa de Etna, • organización entre dependencias y autoridad municipal • acuerdos entre autoridades gubernamentales y gobierno municipal • capacitación a la población en general • rehabilitación mantenimiento y equipamiento de las escuelas • implementación de talleres y áreas recreativas. • Capacitación y evaluación continua a los profesores. 	<p>Eficiencia en servicios de educación y calles transitables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • contar con una escuela de estudios de nivel medio superior • ampliar la infraestructura escolar • evitar deserción escolar • aumentar el nivel de escolaridad • ayudar a la economía familiar • escuelas con buena infraestructura • mejor nivel de aprendizaje • mejor educación y aprendizaje del alumnado.

Líneas estratégicas (4)

SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS	INFORMANTES CLAVE Y REPRESENTANTES DE GRUPO (POBLACION OBJETIVO)
Plan de inversión y gestión concurrente	Impulsar y consolidar la escuela de estudios medio superior e Infraestructura de un libramiento hacia la Villa de Etlá más rápidamente.	FOMENTO: 1.Impulsar un plan educativo 2.Impulso de un libramiento	1.una, dos o hasta tres capacitaciones a la población 2.convenio entre dependencias y gobierno municipal	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités Educativos Regiduría de educación cultura y deportes
		ORGANIZACIÓN: 1.Consolidar a los comités escolares 2.Fortalecer la gestión municipal 3. Conformar comités de trabajo que coadyuven con el municipio en ambas necesidades.	1.Plan de gestión 2.Reglamentación 3.Sensibilización a la población	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités educativos Regiduría de educación cultura y deportes
		INFRAESTRUCTURA: 1.rehabilitar la infraestructura educativa 2.Impulsar infraestructura De un libramiento	1.Consolidar una escuela de nivel medio superior como el COBAO abierto que ya existe en la población 2.Construcción del área administrativa de la escuela secundaria técnica no. 201	Representantes de localidades Comités educativos Regiduría de obras públicas Regiduría de educación cultura y deportes
		CAPACITACION: 1.Capacitación a la población en general de la necesidad de infraestructura educativa y de un libramiento 2. Sensibilización a población de un mejor nivel escolar y calles transitables.	1.Capacitación autoridad Municipal y mejorar la gestión pública en la necesidades de la población 2. Sensibilización de comunidad y dependencias sobre un mejor nivel educativo y calles bastante transitables.	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités educativos Regiduría de obras publicas Regiduría de educación cultura y deportes

Proyectos estratégicos e involucrados

PROYECTO ESTRATEGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO: 1. Impulsar un plan educativo 2. Impulso de la construcción de un libramiento	Regiduría de Educación cultura y deportes, obras públicas Comités educativos	Autoridad municipal	ICAPET IEEPO SECRETARIA FINANZAS	SEP SAGARPA Programa de usos sustentable de recursos naturales para la producción primaria SCT	Asociaciones civiles
ORGANIZACIÓN: 1. Consolidar organizaciones 2. Fortalecer gestión 3. Conformar comités de trabajo	Regiduría de Educación cultura y deportes, obras públicas Comités educativos	Autoridad municipal	ICAPET IEEPO SECRETARIA FINANZAS	SEP SAGARPA Programa de usos sustentable de recursos naturales para la producción primaria SCT	Asociaciones civiles
INFRAESTRUCTURA: 1. Definir la infraestructura educativa 2. Impulsar infraestructura de un libramiento	Regiduría de educación cultura y deportes, obras públicas Comités Educativos Comité de obras	Autoridad municipal	ICAPET IEEPO SECRETARIA FINANZAS	SEP SAGARPA Programa de usos sustentable de recursos naturales para la producción primaria SCT	Constructoras Asociaciones civiles Comercializadoras
CAPACITACION: 1. Capacitación a población en general de la necesidad de infraestructura educativa y carretera 2. Sensibilización a población	Regiduría de Educación cultura y deportes, obras públicas Comités educativos	Autoridad municipal	ICAPET IEEPO SECRETARIA FINANZAS	SEP SAGARPA Programa de usos sustentable de recursos naturales para la producción primaria SCT	Asociaciones civiles

La pérdida de valores entre los habitantes genera un estancamiento del desarrollo de la comunidad y de la población vulnerable.

Árbol de problemas

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • invasión de medios masivos de comunicación • falta de interés de la comunidad • falta de interés de las autoridades municipales • desintegración familiar • no se cuentan con espacios suficientes para el desarrollo de la cultura y rescate de valores • desinterés de dependencias de gobierno • número elevado de habitantes • no se cuenta con una sólida organización 	Pérdida de valores	<ul style="list-style-type: none"> • alcoholismo en población de menos de quince años • drogadicción en la población de más de quince años • migración de la población económicamente activa de más de quince años de edad • pandillerismo • invasión de extranjerismos • falta de difusión de la casa del pueblo de los talleres que se imparten • perdida de la cultura propia de un municipio

Árbol de soluciones

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • acuerdos entre dependencias y autoridades municipales para el rescate, difusión y continuidad de talleres culturales como danza, música pintura etc. • formular acciones de rescate de la cultura municipal • implementar espacios de fomento a la cultura • diseñar espacios de desarrollo para población vulnerable • diseñar plan educativo de rescate de valores • capacitar a la población joven en el rescate de la cultura que nos rodea. 	Infraestructura social y cultural	<ul style="list-style-type: none"> • rehabilitar la casa del pueblo • establecimiento de un mercado municipal para rescate de costumbres • generar empleos en la comunidad • incentivar el desarrollo municipal • rescate de la cultura de reyes. • Rescate de deportes autóctonos

Líneas estratégicas (5)

SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS	INFORMANTES CLAVE Y REPRESENTANTES DE GRUPO (POBLACION OBJETIVO)
Infraestructura social y cultural	Estructurar un plan de rescate de la cultura y lograr el desarrollo de las personas de la tercera edad	FOMENTO: 1. Impulso de la cultura Municipal de Reyes 2. Detallar la necesidad de un plan de rescate de cultura 3. Mostrar la necesidad de un espacio de desarrollo	1. un taller de capacitación a la población sobre la importancia de la cultura en la población y en niños. 2. Sensibilización a la población sobre la cultura y rescate de juegos tradicionales	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités culturales Regiduría de Educación Cultura y Deportes
		ORGANIZACIÓN: 1. Consolidar el comité de la casa del pueblo 2. Fortalecer gestión municipal para apoyar a la casa del pueblo 3. Conformar comités de trabajo que coadyuven en el rescate de tradiciones como el día de muertos, el juego de pelota mixteca etc.	1. Plan de gestión 2. Reglamentación	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités culturales Regiduría de Educación Cultura y Deportes
		INFRAESTRUCTURA: 1. Crear espacios de desarrollo de la cultura indígena 2. Desarrollo de las personas de la tercera edad	1. Crear un espacio de intercambio de productos propios de la región que impulsen el rescate de costumbres de la comunidad	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités culturales Regiduría de Educación Cultura y deportes y Regiduría de Obras Publicas Municipales
		CAPACITACIÓN: 1. Capacitación a población en general de la necesidad de rescate de la cultura	1. Capacitación de rescate de valores	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités culturales Regiduría de Educación

Proyectos estratégicos e involucrados

PROYECTO ESTRATEGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO: 1. Impulso de la cultura municipal 2. Detallar la necesidad de un plan de rescate de cultura 3. Mostrar la necesidad de un espacio de desarrollo	Ayuntamiento Regiduría de Educación Cultura y Deportes Comités culturales Comités deportivos	Autoridad Municipal	SECRETARÍA DE FINANZAS	SAGARPA SEP SSA CDI SEDESOL	Asociaciones civiles
ORGANIZACIÓN: 1. Consolidar organizaciones 2. Fortalecer la gestión 3. Conformar comités de trabajo	Ayuntamiento Regiduría de Educación Cultura y Deportes Comités culturales Comités deportivos	Autoridad Municipal	SECRETARÍA DE FINANZAS	SAGARPA SEP SSA CDI SEDESOL	Asociaciones civiles
INFRAESTRUCTURA: 1. Crear espacios de desarrollo de la cultura indígena 2. Desarrollo de las personas de la tercera edad	Ayuntamiento Regiduría de Educación Cultura y Deportes Comités culturales Comités deportivos	Autoridad Municipal	SECRETARÍA DE FINANZAS	SAGARPA SEP SSA CDI SEDESOL	Constructoras Asociaciones civiles Comercializadoras
CAPACITACIÓN: 1. Capacitación a población en general de la necesidad de rescate de la cultura sensibilización a población	Ayuntamiento Regiduría de Educación Cultura y Deportes Comités culturales Comités deportivos	Autoridad Municipal	SECRETARÍA DE FINANZAS	SAGARPA SEP SSA CDI SEDESOL	Asociaciones civiles

SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA	RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS EN ACUERDO EN REALIZARLO ¿QUIENES?	CUANTO TIEMPO LOGRAREMOS REALIZARLO ¿CUANTOS AÑOS?	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO	QUE RIESGO O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR
Plan integral de manejo sustentable del agua y manejo de residuos construcción de la planta tratadora de aguas residuales	Si Dejar de contaminar el agua para riego. Manejo sustentable del agua El mal uso del agua. La falta de tecnificación en los sistemas de riego.	Si El recurso natural esta a la disposición de la comunidad, y los recursos financieros	Si Población Autoridad Mpal. Dependencias de Gobierno	3 años	Ninguno Que se resistan a hacerlo	Que todo siga igual	A toda la comunidad más de tres Mil quinientos habitantes
Uso sustentable de los recursos naturales	Si Deforestación Uso de agroquímicos Contaminación de suelos por residuos tóxicos	Si El recurso natural esta a la disposición de la comunidad, y los recursos financieros	Si Población Autoridad Mpal. Dependencias de gobierno	3 años	Ninguno Que se resistan a hacerlo	Que todo siga igual	A toda la comunidad más de tres mil quinientos habitantes
Plan de inversión municipal	Si Que se genere la inversión Generar empleos en la industria láctea Proyectos productivos que impulsen la industria láctea.	Si El recurso monetario y humano está disponible dentro de la comunidad	Si Población Autoridad Mpal. Dependencias de gobierno	1 año	Ninguno Que se resistan a hacerlo	Que todo siga igual	A toda la comunidad más de tres Mil quinientos habitantes
Plan de inversión y gestión concurrente	Si Que se consolide el colegio de bachilleres del estado de Oaxaca (sistema abierto que ya existe) Mejor transito en la población y poblaciones circunvecinas del puente el miagro a la Villa de Etla	Si El recurso monetario y humano está disponible dentro de la comunidad	Si Población Autoridad Mpal. Dependencias de gobierno	3 años	Ninguno Que se resistan a hacerlo	Que todo siga igual	A toda la comunidad más de tres Mil quinientos habitantes
Infraestructura social y cultural	Si Desintegración familiar Pérdida de valores Desinterés de la población	Si El recurso monetario y humano está disponible	Si Población Autoridad Mpal. Dependencias de gobierno	2 años	Ninguno Que se resistan a hacerlo	Que todo siga igual	A toda la comunidad más de tres mil quinientos habitantes

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Programa de actividades y seguimiento

LINEA ESTRATEGICA	¿Qué queremos lograr con este Proyecto o capacitación? PROYECTOS ESTRATEGICOS	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro Del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a Hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a Hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a Hacer? TIEMPO
1	<p>INFRAESTRUCTURA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Obras de captación de agua Impulso a la industria de la transformación de residuos inorgánicos Generar centros de acopio Elaborar el Expediente técnico para la construcción de la planta tratadora de aguas residuales Elaborar el plan para un proyecto de relleno sanitario Gestionar para la adquisición un carro recolector de basura 	<p>Formular las bases para un plan integral del uso sustentable del agua y manejo de residuos y tratar las aguas residuales</p>	<ol style="list-style-type: none"> Rehabilitación de sistema de agua potable Ampliación de sistema de agua potable Generar empresa de transformación de residuos inorgánicos Obras de captación de Agua y construcción de planta tratadora de aguas residuales Construcción de Relleno sanitario 	<p>Reunión con comités y autoridades Buscar apoyos de dependencias Reuniones con instancias de salud y educación Gestión de recursos</p>	<p>Regiduría de Ecología y Salud Regiduría de Obras Publicas Comité de agua potable Autoridad municipal</p>	<p>Reglamento Metodología Proyecto Humanos Económicos Materiales</p>	<p>Se estima para lo restante del trienio que son dos años</p>
2	<p>INFRAESTRUCTURA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Tecnificación de riego Uso sustentable de materiales pétreos 	<p>Formular las bases para un plan integral de uso de los recursos naturales</p>	<ol style="list-style-type: none"> Microcuena en paraje río atoyac del acuífero de río verde Sistema de riego en la zona Mejorar las condiciones de producción agropecuaria 	<p>Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Reuniones con instancias de salud y educación Gestión de recursos</p>	<p>Regiduría de ecología y Salud Regiduría de Acción Agropecuaria Unidades de riego Autoridades municipales</p>	<p>Reglamento Metodología Proyecto Humanos Económicos Materiales</p>	<p>Se estima para lo restante del trienio que son dos años</p>

Programa de actividades y seguimiento

LINEA ESTRATEGICA	¿Qué queremos lograr con este Proyecto o PROYECTOS ESTRATEGICOS	¿Para el logro del proyecto o capacitación Que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr Con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro Del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a Hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a Hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a Hacer? TIEMPO
3	<p>INFRAESTRUCTURA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Famiempresas de servicios 2. Proyectos productivos 3. Impulso a los sistema producto 	<p>Generar fuentes de empleo remuneradas dentro de la población para impulsar la economía municipal</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Industria de servicios que generen Empleos 2. Impulso a proyectos productivos como lo son invernaderos 3. Impulso a productores de productos lácteos 4. Industria de la transformación 	<p>Reunión con comités y autoridades</p> <p>Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos</p>	<p>Ayuntamiento</p> <p>Representantes de localidades</p> <p>Comités de mujeres productoras</p> <p>Regiduría de obras públicas, Regiduría de acción</p> <p>Agropecuaria</p> <p>Representantes de sistema producto</p>	<p>Reglamento</p> <p>Metodología</p> <p>Proyecto</p> <p>Humanos</p> <p>Económicos</p> <p>Materiales</p>	<p>A corto plazo ya que la economía necesita reactivarse para esto se necesita de lo que reste de la administración</p>
4	<p>INFRAESTRUCTURA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. construir la unidad administrativa y cercado de la escuela secundaria técnica numero 201. 2. Impulsar infraestructura Carretera y <p>pavimentación de calles faltantes de la población</p>	<p>Planear infraestructura educativa y carretera que impulsen el desarrollo del municipio</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escuela de nivel medio que deje de ser abierta el sistema 2. construcción de la unidad administrativa y cercado de la escuela Secundaria técnica núm. 201 3. Habilitación de acceso a pueblos circunvecinos 	<p>Reunión con comités y autoridades</p> <p>Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos</p>	<p>Ayuntamiento</p> <p>Representantes de localidades</p> <p>Comités educativos</p> <p>Regiduría de obras</p> <p>Regiduría de Educación cultura y deportes</p>	<p>Reglamento</p> <p>Metodología</p> <p>Proyecto</p> <p>Humanos</p> <p>Económicos</p> <p>Materiales</p>	<p>A corto plazo ya que la economía necesita reactivarse para esto se necesita de lo que reste de la administración</p>
5	<p>INFRAESTRUCTURA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear espacios de desarrollo de la cultura indígena 2. Desarrollo de las personas de la tercera edad 	<p>Construir y habilitar espacios para el desarrollo cultural municipal y de las personas de la tercera edad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear y rehabilitar intercambios de productos propios de la región que impulsen el rescate de costumbres de la comunidad 	<p>Reunión con comités y autoridades</p> <p>Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos</p>	<p>Ayuntamiento</p> <p>Representantes de localidades</p> <p>Comités educativos</p> <p>Regiduría de obras públicas</p> <p>Regiduría de Educación cultura y deportes</p>	<p>Reglamento</p> <p>Metodología</p> <p>Proyecto</p> <p>Humanos</p> <p>Económicos</p> <p>Materiales</p>	<p>El tiempo de la administración presente</p>

Programa de actividades y seguimiento

LINEA ESTRATEGICA	¿Qué queremos lograr con este Proyecto o capacitación? PROYECTOS ESTRATEGICOS	¿Para el logro del proyecto o capacitación Que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr Con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro Del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a Hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a Hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a Hacer? TIEMPO
1	FOMENTO: 1. Impulsar plan de educación ambiental	Crear reglamentos de uso sustentable del agua y manejo de residuos	1. Reglamentación del uso del agua y manejo de residuos 2. Convenio entre dependencias y gobierno municipal	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Regiduría de Ecología y Salud Comité de agua potable Autoridad municipal	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	A corto plazo ya que la economía necesita reactivarse para esto se necesita de lo que reste de la administración
2	FOMENTO: 1. Impulsar la reforestación	Formular las bases para un plan integral de uso de los recursos naturales	1. Reglamentación del uso de recursos naturales 2. Capacitación a población	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Regiduría de Ecología y Salud Comité de agua potable Autoridad municipal	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	A corto plazo ya que la economía necesita reactivarse para esto se necesita de lo que reste de la administración
3	FOMENTO: 1. Impulsar la inversión municipal 2. Impulsar la generación de empleos	Promover las actividades agropecuarias, de servicio y los sistemas producto para generar industria	1. Convenio entre dependencias y gobierno municipal	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités educativos Representantes de sistema producto	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	La administración actual
4	FOMENTO: 1. Impulsar un plan educativo 2. Impulso de continuación de pavimentación de concreto hidráulico	Contar con infraestructura educativa y pavimentaciones que impulsen el desarrollo del municipio	1. Capacitación a población 2. Convenio entre dependencias y gobierno municipal	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités educativos	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	El tiempo de la administración actual

Programa de actividades y seguimiento.

LÍNEA ESTRATEGICA	¿Qué queremos lograr con este Proyecto o capacitación? PROYECTOS ESTRATEGICOS	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a Hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a Hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a Hacer? TIEMPO
5	FOMENTO: 1. Impulsar de la cultura municipal 2. Detallar la necesidad de un plan de rescate de cultura 3. Mostrar la necesidad de un espacio de desarrollo deportivo	Brindar espacios de cultura a la comunidad y las personas de la tercera edad	1. Capacitación a población 2. Sensibilización a la población	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités educativos deportivos y culturales	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	A corto plazo ya que la economía necesita reactivarse para esto se necesita de lo que reste de la administración
1	ORGANIZACIÓN: 1. Fortalecer comités de salud y Ecología y adquirir una ambulancia en la cabecera municipal	Disminuir la contaminación del agua	1. Estatutos de comités 2. Reglamentación	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de localidades Unidades de riego Regiduría de Ecología y salud	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	A corto plazo ya que la economía necesita reactivarse para esto se necesita de lo que reste de la administración
2	ORGANIZACIÓN: 1. Fortalecer comités de ecología, comisariado de bienes ejidales y gobierno municipal	Fortalecer organización de productores y autoridad municipal	1. Estatutos de comités 2. Reglamentación 3. Convenios entre instituciones y autoridad municipal	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de localidades Unidades de riego Regiduría de Ecología y salud Comisariado de Bienes ejidales	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	La administración actual
3	ORGANIZACIÓN: 1. Consolidar grupos de productores de lácteos 2. Fortalecer comités 3. Impulsar a mujeres productoras	Fortalecer las actividades productivas existentes	1. Estatutos de comités 2. Reglamentación 3. Sensibilización a la población	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités de mujeres productoras	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	El tiempo de la administración actual

LINEA ESTRATEGICA	¿Qué queremos lograr con este Proyecto o capacitación? PROYECTOS ESTRATEGICOS	¿Para el logro del proyecto o capacitación Que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr Con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro Del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a Hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a Hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a Hacer? TIEMPO
4	ORGANIZACIÓN: 1.Consolidar organizaciones 2.Fortalecer gestión 3.Conformar comités de trabajo	Consolidar la educación media superior y las vías de comunicación	1.Plan de gestión 2.Reglamentación 3.Sensibilización a la población	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités educativos Regiduría de Educación Cultura y Deportes	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	A corto plazo durante la administración actual
5	ORGANIZACIÓN: 1.Consolidar organizaciones 2.Fortalecer gestión 3.Conformar comités de trabajo	Tener un plan de rescate de la cultura y de valores en la comunidad	1.Plan de gestión 2.Reglamentación	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités culturales Regiduría de Educación cultura y deportes	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	
1	CAPACITACION: 1.Capacitación a población en educación ambiental	Establecer reglamentos, mecanismos de información sobre educación ambiental	1.Capacitación en educación ambiental 2.Sensibilizar a la población	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de localidades Unidades de riesgo Comité agua potable	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	La administración actual
2	CAPACITACION: Capacitación a productores	Restaurar y conservar la zona forestal dañada y la zona agrícola del municipio de Reyes	1.Capacitación a comunitarios 2.Capacitación a población 3.Capacitación a autoridad municipal 4.Sensibilización de comunidad y dependencias	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de localidades Unidades de riesgo Comisariado de bienes ejidales	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	El tiempo de la administración actual

Programa de actividades y seguimiento

LINEA ESTRATEGICA	¿Qué queremos lograr con este Proyecto o capacitación? PROYECTOS ESTRATEGICOS	¿Para el logro del proyecto o capacitación Que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr Con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro Del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a Hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a Hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a Hacer? TIEMPO
3	CAPACITACION: 1. Capacitación a productores	Generar en el municipio de Reyes la inversión para generar empleos a la población económicamente activa	1. Capacitación a productores 2. Sensibilización de comunidad y dependencias	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités de mujeres productoras Representantes de sistema producto	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	A corto plazo o durante la administración actual
4	CAPACITACION: 1. Capacitación a población en general de la necesidad de infraestructura educativa 2. Pavimentación de calles con concreto hidráulico	Impulsar y consolidar el cambio del COBAO del sistema abierto al tradicional, de estudios a nivel medio superior e infraestructura carretera para acceder a la villa de Etla mas rápido y evitar el deterioramiento del concreto de la calle principal de las personas que pasan por la población que son de pueblos circunvecinos	1. Capacitación a población 2. Capacitación a autoridad municipal 3. Sensibilización de comunidad y dependencias	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités educativos Regiduría de obras Publicas Regiduría de Educación cultura y deportes	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	Debe de ser a corto plazo pero el tiempo se medirá de acuerdo a la administración actual
5	CAPACITACION: 1. Capacitación a población en general de la necesidad de rescate de la cultura sensibilización a población	Estructurar un plan de rescate de la cultura como pueblo indígena y lograr el desarrollo de las personas de la tercera edad	1. Capacitación de valores de valores	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités culturales Regiduría de Educación cultura y Deportes	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	La administración actual

ANEXOS PLAN DE DESARROLLO

**CUADRO NO. 1 EJE SOCIAL, ORGANIZACIONES SOCIALES
MUNICIPIO DE REYES ETLA, OAXACA.**

NOMBRE AGRUPACION	REPRESENTANTE	FIG. LEGAL	NUM. DE INTEGRANTES	TIEMPO DE DURACION	FIN COMUN	SE RELACIONA CON	OBSERVACIONES
AGENCIA MUNICIPAL	JOSE CHAVEZ MENDOZA	ELEGIDOS POR ASAMBLEA GENERAL	6	UN AÑO	BRINDAR LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y SER REPRESENTANTES DE LA MISMA	CABECERA MUNICIPAL	
COMISARIADO EJIDAL	ANDRES GOMEZ PEREZ	ELEGIDOS POR ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS	12	TRES AÑOS	BRINDAR LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y SER REPRESENTANTES DE LA MISMA	CABECERA MUNICIPAL	
HONORABLE JUNTA VECINAL	JUAN CHAVEZ ACEVEDO	ELEGIDOS POR ASAMBLEA GENERAL	10	UN AÑO	BRINDAR SERVICIOS DE APOYO RESPECTO A LA IGLESIA	CABECERA MUNICIPAL	
COMITÉ DE ECOLOGIA	EDUARDO A. SOTO AVALOS	ELEGIDOS POR ASAMBLEA GENERAL	6	UN AÑO	BRINDAR SERVICIOS ECOLOGICOS EN GENERAL	CABECERA MUNICIPAL	
COMITÉ AGUA POTABLE	FABIAN CHAVEZ GOMEZ	ELEGIDOS POR ASAMBLEA GENERAL	3	UN AÑO	DAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A USUARIOS	UN AÑO Y CNA	
COMITÉ DE ALUMBRADO PUBLICO	JOAQUIN OJEDA RAMIREZ	ELEGIDOS POR ASAMBLEA GENERAL	3	UN AÑO	VIGILAR QUE EXISTA EL ALUBRADO PUBLICO EN GENERAL Y REHABILITARLO EN CASO DE SER NECESARIO	AGENCIA MUNICIPAL	
COMISION DE DRENAJE	OSCAR PINELO JIMENEZ	ELEGIDOS POR ASAMBLEA GENERAL	6	UN AÑO	VIGILAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	AGENCIA MUNICIPAL Y CNA	
COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD	NICOLAS MENDOZA MENDOZA	ELEGIDOS POR ASAMBLEA GENERAL	6	UN AÑO	VIGILAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DESDE MEDICINAS HASTA EL SERVICIO QUE SE OFRECE	AGENCIA MUNICIPAL Y SERVICIOS DE SALUD	

NOMBRE AGRUPACION	REPRESENTANTE	FIG. LEGAL	NUM. DE INTEGRANTES	TIEMPO DE DURACION	FIN COMUN	SE RELACIONA CON	OBSERVACIONES
JARDIN DE NIÑOS MARGARITA MAZA	LAURO JIMENEZ OJEDA	ELEGIDOS POR ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA	10	UN AÑO	PRESTAR SERVICIO A LA ESCUELA Y CUBRIR NECESIDADES	AGENCIA MUNICIPAL Y CON EL IEEPO	
COMITÉ ESC. PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO	EDUVJES LOPEZ MARTINEZ	ELEGIDOS POR ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA	10	UN AÑO	PRESTAR SERVICIO A LA ESCUELA Y CUBRIR NECESIDADES	AGENCIA MUNICIPAL Y CON EL IEEPO	
BANDA DE MUSICA LAZARENCE	NO TIENE	CONSTITUIDOS PARTICULARMENTE	12	INDEFINIDO	FOMENTAR LA MUSICA Y LAS ARTES	AGENCIA MUNICIPAL	
SITIO DE TAXIS SAN LÁZARO	HERIBERTO CHAVEZ MENDOZA	ACTA CONSTITUTIVA ANTE UN NOTARIO PUBLICO Y CON REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	4	INDEFINIDO	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE A LA COMUNIDAD	COORDINADOR DE TRANSPORTE	4 UNIDADES DE SERVICIO
SITIO DE TAXIS 17 DE DICIEMBRE	JORGE LUIS RAMIREZ SANTIAGO	ACTA CONSTITUTIVA ANTE UN NOTARIO PUBLICO Y CON REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	5	INDEFINIDO	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE A LA COMUNIDAD	COORDINADOR DE TRANSPORTE	5 UNIDADES DE SERVICIO
SITIO DE MOTOTAXIS SABINOS DEL ATOYAC	CRESCENCIA BERTHA CHAVEZ SANTOS	ACTA CONSTITUTIVA ANTE UN NOTARIO PUBLICO Y CON REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	18	INDEFINIDO	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE A LA COMUNIDAD	COORDINADOR DE TRANSPORTE Y CABECERA MUNICIPAL	18 UNIDADES DE SERVICIO.

NOMBRE AGRUPACION	REPRESENTANTE	FIG. LEGAL	NUM. DE INTEGRANTES	TIEMPO DE DURACION	FIN COMUN	SE RELACIONA CON	OBSERVACIONES
MAYORDOMIA VIRGEN DE JUQUILA	DANIELA JIMENEZ CRUZ Y GABRIEL RAMIREZ CRUZ	NO TIENE	2	UN AÑO	ORGANICAR DICHA CELEBRACION EN SU DIA	LA POBLACION	
HERMANDAD DE LA VIRGEN DE LA ASUNCION	CRESCENCIA BERTHA CHAVEZ SANTOS	NO TIENE	35	INDEFINIDO	ORGANICAR DICHA CELEBRACION EN SU DIA	LA POBLACION	
MAYORDOMIA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE	RICARDO CRUZ CHAVEZ Y LORETO OJEDA TORRES	NO TIENE	2	UN AÑO	ORGANICAR DICHA CELEBRACION EN SU DIA	LA POBLACION	
MAYORDOMIA DEL PATRON SAN LAZARO	DELFINA HERNANDEZ Y RAFAEL GOMES SANTOS	NO TIENE	2	UN AÑO	ORGANIZAR LA FIESTA PATRONAL DE LA POBLACION	AGENCIA MUNICIPAL Y LA POBLACION	
COMITÉ DEL JARDÍN DE NIÑOS OAXACA	ISAÍAS CASTELLANOS	NO TIENE SON NOMBRADOS POR ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA	10	UN AÑO	BIENESTAR DE LOS ALUMNOS DEL JARDÍN DE NIÑOS	IEEPO DIF MUNICIPIO	TRES EDUCADORAS
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESC. PRIMARIA RESURGIMIENTO	ZAIRA SANTIAGO MORALES	NO TIENE SON NOMBRADOS POR ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA	06	UN AÑO	BIENESTAR DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA	IEEPO DIF MUNICIPIO	DOCE PROFESORES
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 201		NO TIENE SON NOMBRADOS POR ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA	10	UN AÑO	BIENESTAR DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA	IEEPO DIF AGENCIA MUNICIPAL	24 PROFESORES

NOMBRE AGRUPACION	REPRESENTANTE	FIG. LEGAL	NUM. DE INTEGRANTES	TIEMPO DE DURACION	FIN COMUN	SE RELACIONA CON	OBSERVACIONES
COMITÉ DEL DIF.	ALEJANDRINA G. CASTELLANOS LOPEZ	POR USOS Y COSTUMBRES	05	TRES AÑOS	BIENESTAR SOCIAL	CON EL DIF ESTATAL Y SEDESOL	
GRUPO DE MOTO TAXIS SEÑOR DE LAS PEÑAS		ACTA CONSTITUTIVA ANTE UN NOTARIO PUBLICO Y CON REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA	INDEFINIDO	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORT E A LA COMUNIDAD	COORDINADOR DE TRANSPORTE	16 UNIDADES DE SERVICIO
GRUPO DE MOTO TAXIS MELCHOR, GASPARY BALTASAR	PATRICIA CASTELLANOS CAST.	ACTA CONSTITUTIVA ANTE UN NOTARIO PUBLICO Y CON REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA	INDEFINIDO	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORT E A LA COMUNIDAD	COORDINADOR DE TRANSPORTE	15 UNIDADES DE SERVICIO
SITIO DE TAXIS SITIO REYES LAS PEÑITAS	ELOY NUÑEZ CASTELLANOS	ACTA CONSTITUTIVA ANTE UN NOTARIO PUBLICO Y CON REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA	2-3 AÑOS	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORT E A LA COMUNIDAD	COORDINADOR DE TRANSPORTE	15 UNIDADES DE SERVICIO
PRODUCTOS LACTEOS "EL SEÑOR DE LAS PEÑAS" S. P. R DE R. L.	BENEDICTO AGUSTIN REGINO CASTELLANOS	ACTA CONSTITUTIVA ANTE UN NOTARIO PUBLICO	18 INTEGRANTES	INDEFINIDO	GENERACION DE EMPLEOS Y RESCATE DEL SECTOR LACTEO Y AGROPECUARIO	SECRETARIA DE ECONOMIA Y SAGARPA.	

NOMBRE AGRUPACION	REPRESENTANTE	FIG. LEGAL	NUM. DE INTEGRANTES	TIEMPO DE DURACION	FIN COMUN	SE RELACIONA CON	OBSERVACIONES
GRUPO SOCIAL PRODUCTOS LACTEOS "LAS PEÑITAS"	CATALINA GARCIA MEXICANO	ACTA CONSTITUTIVA ANTE UN NOTARIO PUBLICO	6 INTEGRANTES	INDEFINIDO	RESCATE DE LOS SECTORES	SECRETARIA DE ECONOMIA Y SAGARPA	
AGENCIA MUNICIPAL	MARCELO BAUTISTA GONZALEZ	ELEGIDOS POR ASAMBLEA GENERAL	4	UN AÑO	BRINDAR LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y SER REPRESENTANTES DE LA MISMA	CABECERA MUNICIPAL	
COMITÉ AGUA POTABLE	JUAN DE DIOS RUIZ SERRET	ELEGIDOS POR ASAMBLEA GENERAL	7	UN AÑO	DAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A USUARIOS	LA AGENCIA CNA	
JARDIN DE NIÑOS	SARA CASTELLANOS	ELEGIDOS POR ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA	5	UN AÑO	PRESTAR SERVICIO A LA ESCUELA Y CUBRIR NECESIDADES	AGENCIA MUNICIPAL Y CON EL IEEPO	
COMITÉ ESC. PRIMARIA	LETICIA RUIZ HERNANDEZ	ELEGIDOS POR ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA	5	UN AÑO	PRESTAR SERVICIO A LA ESCUELA Y CUBRIR NECESIDADES	AGENCIA MUNICIPAL Y CON EL IEEPO	
COMITÉ DE LA CAPILLA	MARIA DE LA CRUZ DIAS GOMEZ.	NO TIENEN FIGURA	4	INDEFINIDO	ORGANIZAR DIFERENTES FERSTIVIDADES DE LA POBLACION	AGENCIA	
COMITÉ DE CAMINOS Y OBRAS	JAVIER BAUTISTA GOMEZ	ELEGIDOS POR ASAMBLEA DE LA POBLACION	5	UNA AÑO	VIGILAR LOS OBRAS QUE SE LLEVEN EN LA COMUNIDAD.	AGENCIA	
SITIO DE TAXIS SAN JUAN DE DIOS.	GERARDO MARGARITO RUIZ HERNANDEZ	ASOCIACION CIVIL	7	TRES AÑOS	BRINDAR SERVICIO DE TRANSPORTE A LA COMUNIDAD	MUNICIPIO, AGENCIA Y LA COTRAN	
SITIO DE MOTOTAXIS "BARRIO SAN JUAN DE DIOS"	ALBERTO DEL CARMEN VASQUEZ.	ASOCIACION CIVIL	7	TRES AÑOS	BRINDAR SERVICIO DE TRANSPORTE A LA COMUNIDAD	MUNICIPIO, AGENCIA Y LA COTRAN	

NOMBRE AGRUPACION	REPRESENTANTE	FIG. LEGAL	NUM. DE INTEGRANTES	TIEMPO DE DURACION	FIN COMUN	SE RELACIONA CON	OBSERVACIONES
CABILDO	PRESIDENTA MUNICIPAL C. INES CRISTINA REYES LOPEZ	ELECTO EN ASAMBLEA GENERAL.	UN ACTA DE ASAMBLEA	TRES AÑOS	MEJORAR EL ESTADO DE VIDA DE LOS POBLADORES		
CMDRS	PRESIDENTA MUNICIPAL C. INES CRISTINA REYES LOPEZ	SE CUENTA CON ACTA CONSTITUTIVA Y UN CALENDARIO DE SESIONES.	17 INTEGRANTES DE CONSEJO	UN AÑO	INTERVENIR EN EL MEJORAMIENTO RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		

**CUADRO NO. 2
EVALUACIÓN DE RECURSOS**

NOMBRE DEL RECURSO	¿PARA QUE SE USA?	¿CUÁNTO USA Y CADA CUANDO?	¿ALCANZA EL RECURSO?	OTROS USOS	ESTA EN BUEN ESTADO, REGULAR O MALO	PROBLEMAS DEL RECURSO	PROBLEMAS DEL RECURSO A FUTURO
ARENA	de mayor importancia es para venta y para uso de Construcción en casas habitación	se usa a diario sacando un aproximado de 10 metros cúbicos	el recurso todavía es basto y alcanza	para construcción de casas y para obras de la comunidad	se encuentra en buen estado	hasta hoy ninguno	que la sobre explotación del recurso cause erosión de suelos
VEGETACIÓN	oxigenación sombra medicina cercos conservación de suelos	todo y siempre se usa	si alcanza	pastoreo de animales domésticos	buen estado	que la población se disminuya día a día por la erosión de los suelos	perdida de vegetación nativa y que se vea escasez de lluvia y por lo tanto falta de filtración y recarga de los mantos
AGUA	uso humano uso domestico para riego para el ganado	se usa un aproximado de 250 litros por familia al día 3600 litros por hectárea y 200 litros por cada 10 animales	siempre	construcción elaboración de obras de captación de agua	en buen estado, esta limpia y en menor grado de contaminación	cambios en el clima, época de lluvias no a tiempo, perdidas por falta de obras de captación	escasez, además que va aunado a la perdida de otros recursos como la vegetación, que se eleve el grado de contaminación
MATERIALES PÉTREOS	venta uso en la construcción de casas revestimiento de caminos	es variable	siempre	uso en caminos y carreteras, obras municipales	en buen estado	hasta hoy ninguno	

NOMBRE DEL RECURSO	¿PARA QUE SE USA?	¿CUÁNTO USA Y CADA CUÁNDO?	¿ALCANZA EL RECURSO?	OTROS USOS	ESTA EN BUEN ESTADO, REGULAR O MALO	PROBLEMAS DEL RECURSO	PROBLEMAS DEL RECURSO A FUTURO
ANIMALES QUE VIVEN EN EL CAMPO	consumo para que abonen la tierra conservar los suelos	siempre	no siempre	para consumo de otros animales	se encuentra en regular estado	el medio ambiente en el que viven se encuentra deteriorado y la pérdida de otros recursos disminuye en número de especies	que en un tiempo se llegue a la extinción de las especies existentes
SUELO	Cultivo, casas construcción ganado	siempre	no	para tener obras de captación, invernaderos	se encuentra en regular estado	suelos secos, erosionados y desgastados	que en un futuro se tenga pérdida grave
CULTIVOS	consumo para ganado	siempre	no		se encuentra en regular estado	faltan sistemas riego, suelos pobres de nutrientes, baja producción	que esta actividad desaparezca por que los campos ya no producen
AIRE	respirar oxigenar el ambiente	siempre	si	para implementos que funcionen con aire	el estado es regular ya que el grado de contaminación ha aumentado	contaminación del medio ambiente en menor grado que en otras comunidades	que la contaminación llegue a ser nociva para la salud

A continuación se enlistan una serie de costumbres y tradiciones que se llevan actualmente en nuestra comunidad y que afortunadamente se siguen conservando, pero algunas que se han perdido y que debemos como parte del desarrollo de la comunidad de rescatarlas.

Cuadro no. 3

COSTUMBRE	Barrer las calles los domingos sin excepción si es que la calle se encuentra pavimentada o no.
TRADICIÓN	Fiesta de todos santos en donde se pone el altar de muertos y se visita a la gente para ofrecerles ofrenda.
TRADICIÓN	Fiesta del dulce nombre de Jesús.
TRADICIÓN	semana santa el guardar respeto a lo que representa
TRADICIÓN	Las festividades decembrinas en donde se organiza el mayordomo y reparte las posadas dando inicio con la festividad y la culminación con la candelaria
TRADICIÓN	Las festividades de septiembre una señorita de la comunidad representa a la patria y es llamada la América
TRADICIÓN	La fiesta patronal en conmemoración de los santos reyes, convite, calenda y juegos pirotécnicos.
COSTUMBRE	El uso de la Guelaguetza que significa ayuda mutua de manera monetaria o en especie
COSTUMBRE	Saludo a la gente mayor con el mote de tío aunque no forme parte de la familia como tal.
TRADICIÓN	La manera en cómo se lleva a cabo el sepelio de una persona hasta pasado un año de su fallecimiento
TRADICIÓN	Fiestas de las diferentes hermandades religiosas de las vírgenes y del patrón san Lázaro
TRADICIÓN	Entrega de la yerba de borracho, poleo y de rosarios de flor de jacalosúchil, clavel, rosa laurel y bugambilia como muestra de alegría.
COSTUMBRE	En las bodas en algunas se acostumbra la llamada cerrada de palabra para posteriormente celebrar la boda civil y religiosa
COSTUMBRE	Visitar a enfermos para dar ayuda económica y dar apoyo a los mismos.
TRADICIÓN	Uso de la medicina tradicional por lo regular en las familias

TALLERES PARTICIPATIVOS

TRABAJO EN EQUIPO



Realizando trabajo de fondo, analizando los diferentes ejes a trabajar así como los contenidos del mismo



Organizándose el Consejo de Desarrollo Sustentable Municipal para realizar trabajo de campo en las Agencias Municipales y en la Población de Reyes.

NORMATIVIDAD

Original

Inés Cristina Reyes López



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL 2011-2013

MUNICIPALIDAD DE REYES ETLA



ESC. PRIM. RUR.
RECURSOS
CLAVE: 230PR037W
Reyes Etla, Oax.



AGENCIA MUNICIPAL
SAN JUAN DE DIOS
Mpio. Reyes Etla,
Oto. Etla, Oax.



AGENCIA MUNICIPAL
SAN LAZARO ETLA
Mpio. Reyes Etla,
Oto. Etla, Oax.
2010

En el municipio de Reyes Etla, Distrito de Reyes Etla, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día dieciocho de Marzo de 2011; con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; la C. Inés Cristina Reyes López, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I, II, 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Acuerdo s/n publicado el 29 de enero del 2011 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2011, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista y verificación del quórum legal
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información del Plan Municipal de Desarrollo Municipal y/o equivalente
5. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales.
6. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
7. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal.
8. Acuerdos:

PRESIDENCIA
Mpio. Reyes Etla,
Oto. Etla, Oax.
2011 - 2013

COMITE DE
EL HUAJAL
Reyes Etla,
Oax.

REGIONALIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
Mpio. Reyes Etla,
Oto. Etla, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE
SEGURIDAD P
de y VIALIDAD
Oto. Etla, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE
EDUCACION
Y DEPORTES
Mpio. Reyes Etla,
Oto. Etla, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE
AGROPECUARIO
Mpio. Reyes Etla,
Oto. Etla, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE
OBRAS
MUNICIPALES
Mpio. Reyes Etla,
Oto. Etla, Oax.
2011 - 2013



8.1. Nombramiento del Contralor Social;
 8.2. Calendarización de Sesiones del Concejo

9. Clausura de la asamblea

Se procedió al pase de lista, verificando que existía el quórum legal estando presentes 25 ciudadanos de un total de 30 convocados, por lo que la Presidenta Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2011, según informes de la Presidenta Municipal, el Plan Municipal de Desarrollo está en proceso de actualización.

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, este punto fue explicado por el Representante de la Coordinación de Desarrollo Sustentable Etlá-Zaachila. Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08, este punto no fue explicado por la inasistencia de SEDAFP Y SAGARPA; Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio, este punto fue explicado por los Representantes del CEA y del DIF Estatal.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por la Presidenta Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además de la Presidenta Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Núcleos (Barrios, Colonias, Secciones, etc), Representantes Agrarios, Representantes de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Representante de Grupos Prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a éste, el Contralor Social.

Son miembros con derecho a voz en este Concejo: el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Acta de instalación del Concejo de Desarrollo Social Municipal



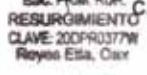


Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:



A. Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.



B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.



C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.



D. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definido en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema.



E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.



F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional.



G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.

Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.



Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

H. Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas.



- K. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de microcuencas hidrológicas.
- L. Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funja como Contralor Social.
- M. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Concejo.
- N. Coadyuvar la integración de Comisiones de trabajo y seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.
- O. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta, se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se nombra al **C. Lic. Margarito Sánchez Núñez** como Contralor Social, para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Concejo y funciones que se establecen en el Reglamento.

Segundo.- Reunirse según calendario definido por el Concejo, **el último viernes de cada dos meses a las diecisiete horas**, durante el ejercicio 2011; siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo el día **31 de Marzo de 2011 a las Diez horas**.

Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las **Quince horas** del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento

 C. Inés Cristina Reyes López Presidenta Municipal	 PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Reyes Etla, Otto. Etla, Oax. 2011 - 2013	 C. Pedro Angel Gomez Síndico Municipal Reyes Etla, Otto. Etla, Oax. 2011 - 2013
 REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. Reyes Etla, Otto. Etla, Oax. 2011 - 2013 C. Rafael Núñez Castellanos Regidor de Obras		 SINDICATURA MUNICIPAL C. Victor Hugo Lopez Niño Regidor de Hacienda



4 de 8

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Reyes Etla,
 Otto. Etla, Oax.
 2011 - 2013

 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE Mpio. Reyes Etla, Oax. 2011 - 2013	C. Gabriela Jiménez Martínez Regidora de Educación, Cultura y Deportes.		 REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Mpio. Reyes Etla, Oax. 2011 - 2013 C. Mauro Hernández del Ángel Regidor de Salud y Ecología
 REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD Mpio. Reyes Etla, Oax. 2011 - 2013	C. Yonhi Castellanos Castellanos Regidor de Seguridad Pública Y Vialidad		 REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Mpio. Reyes Etla, Oax. 2011 - 2013 C. Alejandro Jiménez Romero Regidor de Desarrollo Agropecuario
		 C. Sergio Castellanos Gómez Regidor de Desarrollo Social	 REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Mpio. Reyes Etla, Oax. 2011 - 2013

Autoridades Auxiliares

 AGENCIA MUNICIPAL SAN LAZARO ETLA Mpio. Reyes Etla, Oax. 2010	C. José Chávez Mendoza Agente Municipal de San Lázaro	 C. Marcelo Bautista González Agente de Municipal de San Juan de Dios
--	--	--




Representantes de Comités



ESC. PRIM. RUR.
RESURGIMIENTO
CLAVE: 200PR0377W
Reyes Etla, Oax

C. Abraham Castellanos Serret. Presidente de la Honorable Junta Vecinal.		C. Zayra Santiago Morales Presidenta del Comité de Padres de Familia de la "Escuela Primaria Resurgimiento"
		C. Luis Santiago Gómez
C. Francisca Serapia Castellanos Castellanos Presidenta del Comité de Salud		Presidente del Comité de Agua Potable
		C. Isajas Eduardo Reyes Gómez
C. Adalberto Ramirez Santiago Presidente del Comité de la "Casa de Pueblo"		Presidente de Padres de Familia del "Jardín de Niños Oaxaca".
		C. Alejandrina Gilberta Castellanos López
C. Elisabet Gaytan Bonilla Presidenta del Comité de la Misión Cultural		Representante del DIF de Reyes, Etla.
	Dr. Flaviano Ramirez Julián Representante del Centro de Salud de Reyes, Etla.	

Representantes Agrarios

 COMISARIADO EJIDAL REYES ETLA, Oax. C. Neón Cruz Núñez Presidente del Comisariado de Bienes Ejidales de Reyes, ETLA.		C. Modesto Sergio Jiménez Méndez Presidente del Consejo de Vigilancia de Reyes, ETLA.
C. Andrés Gómez Pérez Presidente del Comisariado de Bienes Ejidales de San Lázaro.		C. José Chávez Santos Presidente del Consejo de Vigilancia de San Lázaro.

Representante de Productores


C. Alfredo Gerardo Castellanos Castellanos Presidente del Pozo de Riego No 1.		C. Feliciano Cruz Zarate Presidenta del Pozo de Riego No 2.
	C. Matías Hernández Ríos Presidente del Pozo de Riego el Huajal	

EL HUAJAL
 Reyes ETLA,
 Oax.

Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

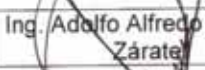

C. Lic. Margarito Sánchez Núñez Contralor Social		C. Mario Rodriguez Martínez Tesorero Municipal
---	--	---

TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. Reyes ETLA,
 Oax. Mex. Oax.
 2011 - 2012

	C. Cándido Reyes López	
	Secretario Municipal	

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Reyes Eñe.
Tlax. Eñe, Oax.
311 - 2013

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

 Ing. Adolfo Alfredo Chávez Zárate		Lic. Lucia Ibeth Roldán Castillo
Representante de la Coordinación del Módulo de Desarrollo Sustentable Etla - Zaachila		Responsable del Departamento de Organización y Participación Social del Módulo de Desarrollo Sustentable Etla - Zaachila
 Ing. Santiago Ramírez Ortiz		Profa. Delfina Guzmán Díaz
Representante de la Comisión Estatal del Agua		Representante del DIF Oaxaca.

PRIORIZACION DE OBRAS 2011

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE
MUNICIPIO DE REYES ETIA, OAX.

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO 2011

COMISARIADO EJERCICIO 2011
REYES ETIA, OAX.

En el Municipio de Reyes Etia, Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día Treinta y Uno del mes de Marzo del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2011, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyecto productivos a realizarse en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33; recursos Municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Ramo General 08; Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas.
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.
4. Recepción y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo.
5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior.
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto 4.
7. Integración de Comisiones de trabajo.
8. Acuerdos.
9. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 25 concejeros de 30 convocados, por lo que el Presidente del Concejo instaló legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario, la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por \$ 1,780,778.00 (Un Millón Setecientos Ochenta Mil Setecientos Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas. Así mismo se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización presentadas por los Concejeros.

Presentadas las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se procedió a analizar y determinar el orden de prioridad en que serán atendidas con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8 y otras fuentes de financiamiento.

1 de 8

Acta de Priorización de Obras y Acciones

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Reyes Etia
Dpto. Etla, Oax.
2011 - 2013

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Reyes Etia
Dpto. Etla, Oax.
2011 - 2013

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Reyes Etia
Dpto. Etla, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Reyes Etia
Dpto. Etla, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE SEGURIDAD MPAL. Y VIALIDAD
Mpio. Reyes Etia
Dpto. Etla, Oax.
2011 - 2013

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Reyes Etia
Dpto. Etla, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ MUNICIPAL DE DEFENSA DEL AGUA POTABLE
REYES ETIA
DPTO. ETIA, OAX.
PERIODO 2011 - 2013

REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Mpio. Reyes Etia
Dpto. Etla, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA MUNICIPAL BARRIO DE SAN JUAN DE DIOS
Mpio. Reyes Etia
Dpto. Etla, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL SAN LAZARO DE Mpio. Reyes Etia, Oax.

REGIDURÍA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
COMITÉ MUNICIPAL DE CULTURA
PROGRAMA DE OBRAS DEL PUEBLO
REYES ETIA
OAXACA

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Reyes Etia
Dpto. Etla, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
Mpio. Reyes Etia
Dpto. Etla, Oax.
2011 - 2013

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE
MUNICIPIO DE REYES ETLA, OAX.

Propuesta de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional.	Indefinido	0%
Cobertura Municipal	3% de gastos Indirectos	Indefinido	0%
Reyes Etlá	Rehabilitación del Camino de Terracería al Río Atoyac	2500 personas	10%
Reyes Etlá	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	3700 personas	10%
Reyes Etlá	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario de la Calle "Lázaro Cárdenas"	250 personas	10%
Reyes Etlá	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la Calle "Lázaro Cárdenas"	250 personas	10%
Reyes Etlá	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle "Lázaro Cárdenas"	250 personas	10%
Reyes Etlá	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario de las Calles: Hidalgo, Francisco Sarabia, Callejón del Bosque, Porfirio Díaz Privada de Lázaro Cárdenas, Prolongación de Reforma (Paraje el Nogal), Prol. Benito Juárez, Reforma y camino a San Lázaro	2600 personas	10%
Reyes Etlá	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de las Calles: Hidalgo, Francisco Sarabia, Callejón del Bosque, Porfirio Díaz, Privada de Lázaro Cárdenas, Prolongación de Reforma (Paraje el Nogal), Prol. Benito Juárez, Reforma y camino a San Lázaro	2600 personas	10%
Reyes Etlá	Pavimentación con Concreto Hidráulico las Calles: Hidalgo, Francisco Sarabia, Callejón del Bosque, Porfirio Díaz, Privada de Lázaro Cárdenas, Prolongación de Reforma (Paraje el Nogal), Prol. Benito Juárez, Niños Héroes de Chapultepec, Reforma y camino a San Lázaro	2600 personas	10%
Reyes Etlá	Construcción de Oficina Ejidal	150 personas	10%
Reyes Etlá	Rehabilitación de las Instalaciones de la Escuelas Primaria "Resurgimiento"	280 alumnos	10%
Reyes Etlá	Rehabilitación de las Instalaciones de la Escuela Jardín de Niños "Oaxaca"	140 alumnos	10%
Reyes Etlá	Equipamiento y Tecnificación del Riego del Pozo Núm. 2	56 productores	10%
Reyes Etlá	Construcción de Instalaciones del DIF Municipal	1700 personas	10%
Reyes Etlá	Continuación de la Construcción del Hospital Regional	25000 personas	10%
Reyes Etlá	Construcción de Centro de Acopio de Basura	3700 personas	10%
Reyes Etlá	Construcción de Auditorio Municipal	3700	10%
Reyes Etlá	Construcción Área Administrativa de la Escuela Secundaria Técnica No. 201	348 alumnos	10%
Reyes Etlá	Mantenimiento de Caminos de Terracería (5 kms.)	3700 personas	10%

Acta de Priorización de Obras y Acciones

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Reyes Etlá,
Dpto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Reyes Etlá,
Dpto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Reyes Etlá,
Dpto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Reyes Etlá,
Dpto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Reyes Etlá,
Dpto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y VIALIDAD
Mpio. Reyes Etlá,
Dpto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

COMITÉ DE OBRAS Y ACCIONES
MUNICIPAL
REYES ETLA, OAX.
PERIODO:
2011 - 2013

AGENCIA MUNICIPAL BARRIO DE SAN JUAN DE DIOS
Mpio. Reyes Etlá,
Dpto. Etlá, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL SAN LÁZARO
Mpio. Reyes Etlá,
Dpto. Etlá, Oax.

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Reyes Etlá,
Dpto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Reyes Etlá,
Dpto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Reyes Etlá,
Dpto. Etlá, Oax.
2011 - 2013

Comité de Obras y Acciones Municipales
MUNICIPIO DE REYES ETLA, OAX.

PRESIDENTE DEL COMITE DE AGUA POTABLE
MUNICIPIO DE REYES ETLA, OAX.

8	Reyes Etla	Construcción de Instalaciones del DIF Municipal	1700 personas	10%
9	Reyes Etla	Mantenimiento de Caminos de Terracería (5 Kms.)	3700 personas	10%
10	Reyes Etla	Continuación de la Construcción del Hospital Regional	25000 personas	10%
11	Reyes Etla	Construcción de Centro de Acopio de Basura	3700 personas	10%
12	Reyes Etla	Construcción de Auditorio Municipal	3700 personas	10%
13	Reyes Etla	Construcción Area Administrativa de la Escuela Secundaria Técnica No. 201	348 alumnos	10%
14	Reyes Etla	Rehabilitación del Camino de Terracería al Rio Atoyac	3700 personas	10%
15	San Juan de Dios	Reencarpamiento de la Carretera de Acceso a San Juan de Dios tramo: Villa de Etla-San Juan de Dios (1.7 km)	600 personas	10%
16	San Juan de Dios	Ampliación de Red de Energía Eléctrica del Camino de Acceso Etla a San Juan de Dios	600 personas	10%
17	San Juan de Dios	Ampliación de la Red de Agua Potable	600 personas	10%
18	San Juan de Dios	Rehabilitación de las Instalaciones de la Escuela Primaria "Carlos A. Carrillo"	600 alumnos	10%
19	San Lázaro	Reencarpamiento de la Carretera de Acceso a San Lázaro (3 Km.) E.C. Federal 190 Oaxaca-México	800 personas	10%
20	San Lázaro	Ampliación de Red de Energía Eléctrica en las Calles: "Libertad", "1ra y 2da de Libertad" y "Prolongación de Progreso"	200 personas	10%
21	San Lázaro	Rehabilitación de las instalaciones de la Escuela Primaria "Benito Juárez"	120 alumnos	10%

ACUERDOS:

1.- Por decisión del Consejo de Desarrollo Social Municipal se determinó no nombrar comisiones de trabajo.

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental y contando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas una vez que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Reyes Etla, Oax. 2011 - 2013

AGENCIA MUNICIPAL
BARRIO DE SAN JUAN DE DIOS
Mpio. Reyes Etla, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SAN LÁZARO ET
Mpio. Reyes, Oax.

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Reyes Etla, Oax. 2011 - 2013

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
Mpio. Reyes Etla, Oax. 2011 - 2013

REGIDURÍA DE SEGURIDAD MUNICIPAL Y SALUD
Mpio. Reyes Etla, Oax. 2011 - 2013

COMITE MUNICIPAL DE CULTURA
PROGRAMA CASAS DEL FUERTE
REYES ETLA, OAX.

5 de 8

Acta de Priorización de Obras y Acciones

PERIODO: 2011 - 2013




 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE
 MUNICIPIO DE REYES ETILÁ
 2011 - 2013

Representantes de Comités

C. Abraham Castellanos Serret:  Presidente de la Honorable Junta Vecinal		C. Zayra Santiago Morales Presidenta del Comité de Padres de Familia de la "Escuela Primaria Resurgimiento"
C. Francisca Serapia Castellanos Presidenta del Comité de Salud		C. Luis Santiago Gómez Presidente del Comité de Agua Potable
C. Adalberto Ramírez Santiago Presidente del Comité de la "Casa de Pueblo"		C. Isaias Eduardo Gómez Presidente de Padres de Familia del "Jardín de Niños Oaxaca".
C. Elisabet Gayra Bonilla Presidenta del Comité de la Misión Cultural		C. Alejandrina Gilberta Castellanos López Representante del DIF de Reyes, Etlá.
	Dr. Flaviano Ramírez Julián Representante del Centro de Salud de Reyes, Etlá.	

Representantes Agrarios

C. Neón Cruz Nuñez Presidente del Comisariado de Bienes Ejidales de Reyes, Etlá.		C. Modesto Sergio Jiménez Méndez Presidente del Consejo de Vigilancia de Reyes, Etlá.
---	--	--

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Reyes Etlá, Oax.
 2011 - 2013

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Reyes Etlá, Oax.
 2011 - 2013

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Reyes Etlá, Oax.
 2011 - 2013

REGISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD
 Mpio. Reyes Etlá, Oax.
 2011 - 2013

COMITÉ DIF
 REYES ETILÁ, OAX.
 PERIODO: 2011 - 2013

AGENCIA MUNICIPAL BARRIO DE SAN JUAN DE DIOS
 Mpio. Reyes Etlá, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL SAN LAZARO ETILÁ
 Mpio. Reyes Etlá, Oax.

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
 Mpio. Reyes Etlá, Oax.
 2011 - 2013

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. Reyes Etlá, Oax.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
 Mpio. Reyes Etlá, Oax.
 2011 - 2013



PRÉSIDENTE DEL COMITE DE
AGUA POTABLE
MUNICIPIO
DE
REYES ETLA, OAX.



COMITE MUNICIPAL
DE CULTURA



AGENCIA MUNICIPAL
BARRIO DE
SAN JUAN DE DIOS
Mpio. Reyes Etlá,
Oax. Etlá, Oax.

C. Andrés Gómez Pérez Presidente del Comisariado de Bienes Ejidales de San Lázaro.	C. José Chávez Santos Presidente del Consejo de Vigilancia de San Lázaro.
---	---

AGENCIA MUNICIPAL
BARRIO DE
SAN JUAN DE DIOS
Mpio. Reyes Etlá,
Oax. Etlá, Oax.



Representante de Productores

C. Alfredo Gerardo Castellanos Castellanos Presidente del Pozo de Riego No 1.	C. Feliciano Cruz Zarate Presidenta del Pozo de Riego No 2.
 C. Mateo Hernández Ríos Presidente del Pozo de Riego el Huajal	

AGENCIA MUNICIPAL
SAN LAZARO ETLA
Mpio. Reyes, Etlá,
Oax. Etlá, Oax.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Reyes Etlá,
Oax. Etlá, Oax.
2011 - 2013

Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

C. Lic. Margarito Sánchez Núñez Contralor Social	C. Mario Rodríguez Martínez Tesorero Municipal
 C. Cándido Reyes López Secretario Municipal	

REGIDURIA DE
DESARROLLO
SOCIAL

Mpio. Reyes Etlá,
Oax. Etlá, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE
SEGURIDAD PBLICA
Y VIALIDAD
Mpio. Reyes Etlá,
Oax. Etlá, Oax.
2011 - 2013

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

Lic. Raúl Alberto Sánchez Hernández Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable Etlá - Zaachila	Ing. Adolfo Alfredo Chávez Zárate Jefe del Departamento de Asistencia Técnica a Municipios del Módulo de Desarrollo Sustentable Etlá - Zaachila
--	---

REGIDURIA DE
OBRAS
MUNICIPALES
Mpio. Reyes Etlá,
Oax. Etlá, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE
DIF
REYES ETLA
DTTO. ETLA, OAX.
PERIODO:
2011 - 2013

REGIDURIA DE
EDUCACION
Y DEPORTES
Mpio. Reyes Etlá,
Oax. Etlá, Oax.
2011 - 2013

RELACION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES 2012-2013 EN BASE A LOS PROBLEMAS DETECTADOS.

NUMERO	LOCALIDAD	MUNICIPIO	OBRA O ACCIONES	COSTO	PERIODO O TIEMPO
01	REYES	REYES ETLA	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	\$6.147.421.88	2012-2013
02	REYES	REYES ETLA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LAZARO CARDENAS (SEGUNDA ETAPA)	\$1.250.000.00	2012
03	REYES	REYES ETLA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE LAS CALLES PROLONGACIÓN DE BENITO JUÁREZ Y PRIVADA DE CONSTITUCIÓN Y EMISOR HACIA LA FOSA. (SEGUNDA ETAPA)	\$2.867.692.92	2012-2013
04	REYES	REYES ETLA	CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUMERO 201	\$1.124.000.00	2012-2013
05	REYES	REYES ETLA	CONSTRUCCIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUMERO 201	\$400.000.00	2012-2013
06	REYES	REYES ETLA	CONSTRUCCIÓN UNA CANCHA DE BASQUETBOL PARA LA ESCUELA PRIMARIA RESURGIMIENTO.	\$ 200.000.00	2012-2013
07	REYES	REYES ETLA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA, PORFIRIO DÍAZ, PRIMERA DE REFORMA Y PROLONGACIÓN DE REFORMA.	\$2.769.596.85	2012-2013
08	REYES	REYES ETLA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC.	\$50.000.00	2012
09	REYES	REYES ETLA	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DEPORTIVA	\$500.000.00	2012-2013
10	REYES	REYES	CONSTRUCCIÓN DE UN	\$1.100.000.00	

		ETLA	AUDITORIO EN EL CENTRO DE LA POBLACIÓN DE REYES ETLA OAXACA.		
11	REYES	REYES ETLA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS SIGUIENTES CALLES PARAJE "EL ESCOBAL", CAMINO A POZO PROFUNDO, BARRANCA DEL DIABLO Y CAMINO A LA CARRETERA FEDERAL 190.	\$5.937.239.46	2012-2013
12	REYES	REYES ETLA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ANERGI A ELÉCTRICA DE LAS SIGUIENTES CALLES VENUSTIANO CARRANZA, LÁZARO CÁRDENAS Y PROLONGACIÓN DE BENITO JUÁREZ.	\$2.690.457.00	2012-2013
13	REYES	REYES ETLA	CONSTRUCCIÓN DEL CAMPANARIO DEL LADO IZQUIERDO DEL TEMPLO DE OS TRES REYES	\$800.000.00	2012-2013
14	REYES	REYES ETLA	CONSTRUCCIÓN DEL RETABLO DE LOS TRES REYES EN EL TEMPLO CATÓLICO DEL CENTRO.	\$1.500.000.00	2012-2013
15	REYES	REYES ETLA	REHABILITACIÓN CON PINTURA E IMPERMEABILIZANTE EN EL TEMPLO DEL CENTRO DE LOS TRES REYES	\$300.000.00	2012-2013
16	REYES	REYES ETLA	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO TOTALMENTE EQUIPADO Y FUNCIONABLE PARAJE "EL ESCOBAL".	\$1.500.000.00	2012-2013
17	REYES	REYES ETLA	CENTRO DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS	\$1.520.000.00	2012-2013
18	REYES	REYES ETLA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ANERGI A ELÉCTRICA DE LAS SIGUIENTES CALLEJON CUAUHTÉMOC.	\$1.000.000.00	2012-2013
19	REYES	REYES ETLA	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE COMPUTO PARA	\$500.000.00	2012-2013

			EL MUNICIPIO		
20	REYES	REYES ETLA	CONSTRUCCIÓN DEL ARCO DE BIENVENIDA EN LOS LIMITES DE REYES-ETLA.	\$1.000.000.00	2012-2013
21	REYES	REYES ETLA	PROYECTO DE ESTUDIO TÉCNICO, PARA UN DESARROLLO TURÍSTICO EN EL PARAJE LAS PEÑITAS ASÍ COMO DEL SANTUARIO	\$2.500.000.00	2012-2013
22	REYES	REYES ETLA	CONSTRUCCIÓN DE UN LIBRAMIENTO POR EL LADO SUR DE LA POBLACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL TRAFICO VEHICULAR EN EL CENTRO DE LA POBLACIÓN DE REYES	\$10.000.000.00	2012-2013
23	REYES	REYES ETLA	PROGRAMA DE PISO FIRME (SEDESOL)	\$ 440.640.00	2012
24	REYES	REYES ETLA	PROGRAMA DE PIE DE CASA (SEDESOL)	\$ 660.000.00	2012
25	REYES	REYES ETLA	PROGRAMA AMPLIACION DE RECAMARA (SEDESOL)	\$ 400.000.00	2012
26	REYES	REYES ETLA	REHABILITACION Y ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD Y CONSTRUCCION DE AULA DE PLÁTICAS EN EL REFERIDO CENTRO DE SALUD.	\$ 1,505,804.27	2012-2013
01	SAN LAZARO	REYES	DRENAJE	\$900.000.00	2012-2013
02	SAN LAZARO	REYES	REBORDAMIENTO DEL RIO ATOYAC Y DEL RIO LOS SABINOS	\$ 1.000.000.00	2012-2013
03	SAN LAZARO	REYES	CERCADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" 300 METROS	\$ 800.000.00	2012-2013
04	SAN LAZARO	REYES	TUBERIA Y CAMBIO DE VALVULAS, UN CLORADOR, EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO DE AGUA POTABLE	\$550.000.00	2012-2013
05	SAN LAZARO	REYES	PAVIMENTACION DEL CAMINO DE SAN LAZARO, QUE NOS CONDUCE AL MUNICIPIO DE REYES ETLA, 1 KM. 700	\$ 2,500.000.00	2012-2013

			METROS		
06	SAN LÁZARO	REYES	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE PRIMERA DE LIBERTAD, SEGUNDA DE LIBERTAD, PROLONGACIÓN DE PROGRESO	\$ 1.063.000.00	2012-2013
01	SAN JUAN DE DIOS	REYES	PAVIMENTACION DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	\$1.080.000.00	2012-2013
02	SAN JUAN DE DIOS	REYES	ALUMBRADO PUBLICO DEL CAMINO REAL SAN JUAN DE DIOS-ETLA	\$5.000.000.00	2012-2013
03	SAN JUAN DE DIOS	REYES	TECHADO, CAMBIO DE PISO Y TABLEROS DE LA CANCHA DE BASQUETBOL	\$1.000.000.00	2012-2013
04	SAN JUAN DE DIOS	REYES	REBORDAMIENTO DEL RIO ATOYAC EN LIMITES CON EL PUEBLO	\$1.000.000.00	2012-2013
05	SAN JUAN DE DIOS	REYES	RECONSTRUCCION CARPETA ASFALTICA, CAMINO REAL.	\$1.000.000.00	2012-2013

FOTOGRAFICO



Foto 1. Basurero Municipal y lugar donde se construirá un relleno sanitario y evitar la contaminación de mantos fríaticos y selección de basura en orgánica e inorgánica.

Foto 2. Panorámica de los terrenos ejidales de Reyes.



Foto 3. Desbordamiento del rio atoyac se requiere de bordarlo nuevamente.



Foto 4, Bancos de arena materiales pétreos.

Foto 5. Fosa de Oxidación, y paraje donde se construirá la planta tratadora de aguas residuales.



Foto 6. Escuela Primaria Resurgimiento.

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



Foto 7. Fuente de abastecimiento la freznera.



Foto 8. Palacio Municipal.



Foto 9. Tanque de agua potable el fresno.



Foto 10. Tanque de agua la freznera.



Foto 11. Pozo de agua potable los fresnos



foto 12 Pozo de agua Potable la freznera.

AGENCIA MUNICIPAL DE SAN LAZARO



Foto. 13 Agencia Municipal de san lázaro.



Foto.14 Jardín de Niños de san Lázaro.



Foto. 15 Centro de salud de san Lázaro.



Foto. 16 Escuela Primaria de san Lázaro.



Foto. 17 Oficina Bienes Ejidales de San Lázaro.



Foto. 18 Fuente de abastecimiento de San Lázaro.

AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN DE DIOS.



Foto 19. Edificio de la Agencia Municipal.



Foto 20. Escuela Primaria



Foto 21 Jardín de niños.



Foto 22. Pozo de agua potable "la cienega".



Foto 23. Calle Principal de San Juan de Dios Reyes Etlá.

APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERÍODO 2011-2013.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE REYES ETLA
PERIODO 2011-2013

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2011-2013.

REYES ETLA, Oax.
2011 - 2013

En el municipio de **Reyes Etla**, Distrito de **Etla**, Estado de Oaxaca, siendo las **diez horas** del día **dieciocho de enero del año dos mil doce**, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; la **C. Inés Cristina Reyes López**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la aprobación del plan de desarrollo municipal periodo 2011-2013, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I, II, 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Acuerdo s/n publicado el 28 de enero del 2012 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los **Programas de Desarrollo Rural Sustentable** y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2012, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Información sobre el Plan Municipal de Desarrollo así como su discusión, análisis y aprobación.
6. Clausura de la asamblea.

Dando inicio con el desahogo de la presente reunión se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes **25** ciudadanos de un total de **30** convocados, por lo que la Presidenta Municipal, procediéndose a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario Municipal, a la lectura del orden del día, que fue aprobado por unanimidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE REYES ETLA PERIODO 2011-2013

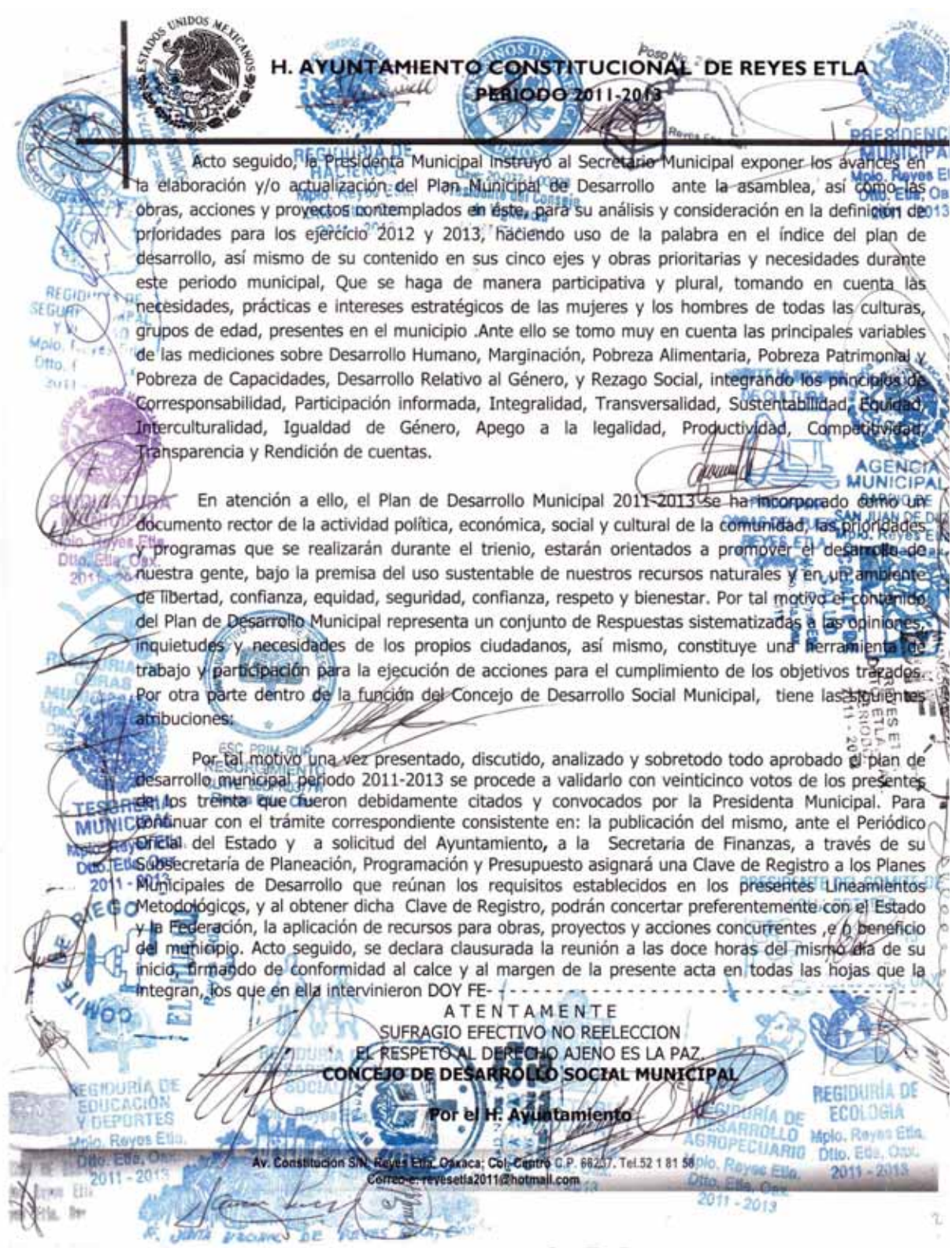
Acto seguido, la Presidenta Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para los ejercicios 2012 y 2013, haciendo uso de la palabra en el índice del plan de desarrollo, así mismo de su contenido en sus cinco ejes y obras prioritarias y necesidades durante este periodo municipal, Que se haga de manera participativa y plural, tomando en cuenta las necesidades, prácticas e intereses estratégicos de las mujeres y los hombres de todas las culturas, grupos de edad, presentes en el municipio. Ante ello se tomo muy en cuenta las principales variables de las mediciones sobre Desarrollo Humano, Marginación, Pobreza Alimentaria, Pobreza Patrimonial y Pobreza de Capacidades, Desarrollo Relativo al Género, y Rezago Social, integrando los principios de Corresponsabilidad, Participación informada, Integralidad, Transversalidad, Sustentabilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de Género, Apego a la legalidad, Productividad, Competitividad, Transparencia y Rendición de cuentas.

En atención a ello, el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013 se ha incorporado como un documento rector de la actividad política, económica, social y cultural de la comunidad, las prioridades y programas que se realizarán durante el trienio, estarán orientados a promover el desarrollo de nuestra gente, bajo la premisa del uso sustentable de nuestros recursos naturales y en un ambiente de libertad, confianza, equidad, seguridad, confianza, respeto y bienestar. Por tal motivo el contenido del Plan de Desarrollo Municipal representa un conjunto de Respuestas sistematizadas a las opiniones, inquietudes y necesidades de los propios ciudadanos, así mismo, constituye una herramienta de trabajo y participación para la ejecución de acciones para el cumplimiento de los objetivos trazados. Por otra parte dentro de la función del Concejo de Desarrollo Social Municipal, tiene las siguientes atribuciones:

Por tal motivo una vez presentado, discutido, analizado y sobretodo todo aprobado el plan de desarrollo municipal periodo 2011-2013 se procede a validarlo con veinticinco votos de los presentes de los treinta que fueron debidamente citados y convocados por la Presidenta Municipal. Para continuar con el trámite correspondiente consistente en: la publicación del mismo, ante el Periódico Oficial del Estado y a solicitud del Ayuntamiento, a la Secretaría de Finanzas, a través de su Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuesto asignará una Clave de Registro a los Planes Municipales de Desarrollo que reúnan los requisitos establecidos en los presentes Lineamientos Metodológicos, y al obtener dicha Clave de Registro, podrán concertar preferentemente con el Estado y la Federación, la aplicación de recursos para obras, proyectos y acciones concurrentes, e o beneficio del municipio. Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las doce horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron DOY FE-

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE REYES ETLA
PERIODO 2011-2013

C. Inés Cristina Reyes López Presidenta Municipal		C. Pedro Angel Gómez Ruiz Síndico Municipal
C. Rafael Núñez Castellanos Regidor de Obras		C. Víctor Hugo López Niño Regidor de Hacienda
C. Francelly Martínez Paz Regidora de Educación, Cultura y Deportes.		C. Mauro Hernández del Angel Regidor de Salud y Ecología
C. Yonhi Castellanos Castellanos Regidor de Seguridad Pública y Vialidad		C. Alejandro Jiménez Romero Regidor de Desarrollo Agropecuario
	C. Sergio Castellanos Gómez Regidor de Desarrollo Social	

Autoridades Auxiliares

	C. José Chávez Mendoza Agente Municipal de San Lázaro		C. Juan de Dios Ruiz Serret Agente de Municipal de San Dios
--	---	--	---



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE REYES ETLA
PERIODO 2011-2013

Representantes de Comités

<p>C. Jaime Pérez Santiago Presidente de la Honorable Junta Vecinal.</p> 		<p>C. Aurelio Jiménez victoria. Presidenta del Comité de Padres de Familia de la "Escuela Primaria Resurgimiento"</p> 
<p>C. Francisca Serapia Castellanos Castellanos Presidenta del Comité de Salud</p> 		<p>C. Leodegario Hernández Pérez. Presidente del Comité de Agua Potable</p> 
<p>C. Adalberto Ramírez Santiago</p> 		<p>C. María del Carmen Hernández Hernández Presidente de Padres de Familia del "Jardín de Niños Oaxaca".</p> 
<p>C. Elisabet Gaytan Bonilla Presidenta del Comité de la Misión Cultural</p> 		<p>C. Alejandrina Gilberta Castellanos López Representante del DIF de Reyes, Etlá.</p> 
<p>Dr. Flaviano Ramírez Julián Representante del Centro de Salud de Reyes, Etlá.</p>		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE REYES ETLA
PERIODO 2011-2013

Representantes Agrarios

C. Neón Cruz Núñez Presidente del Comisariado de Bienes Ejidales de Reyes, Etlá.		C. Modesto Sergio Jiménez Méndez Presidente del Consejo de Vigilancia de Reyes, Etlá.
C. Andrés Gómez Pérez Presidente del Comisariado de Bienes Ejidales de San Lázaro.		C. José Chávez Santos Presidente del Consejo de Vigilancia de San Lázaro.

Representante de Productores

C. Leonel Santiago Jiménez. Presidente del Pozo de Riego No 1.		C. Feliciano Cruz Zarate Presidenta del Pozo de Riego No 2.
	C. Mateo Hernández Ríos Presidente del Pozo de Riego el Guajal	

Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

C. Lic. Margarito Sánchez Núñez Contralor Social		C. Mario Rodríguez Martínez Tesorero Municipal
	C. Candido Reyes López Secretario Municipal	

BIBLIOGRAFIA

- 1.- INEGI: División Territorial del estado de Oaxaca de 1810 a 1995. Tomo I y Tomo II.
- 2.- INEGI: Guía para la interpretación Cartografía. Edafología.
- 3.- INEGI: Estado de Oaxaca. México. Guía turística. Secretaria de Turismo. 1997
- 4.- INEGI: VII Censo Agrícola- Ganadero. 1991.
- 5.- INEGI: Censo general de Población y Vivienda 2010.
- 7.- INI (CIDPO): Pacífico Sur. Etnografía contemporánea de los Pueblos Indígenas de México. INI. Secretaría de Desarrollo Social. 1995.
- 8.- INI (CIDPO): Filosofía y Sabiduría de los pueblos Indígenas de la Arquidiócesis de Oaxaca. Miguel Castellanos Cruz. Oaxaca 2000.
- 9.- Almanaque de Oaxaca 1988. Editorial Esperanza Brito de Martí. Oaxaca 1988.
- 10.- Página Internet: www.oaxacadetodosungobiernoparatodos.gob.mx
- 11.- Página Internet: www.inegi.gob.mx
- 12.- Página Internet: www.sagarpa.gob.mx
- 13.- Página Internet: oaxaca@juarez.ciesas.edu.mx
- 14.- Página Internet: www.cna.gob.mx